

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

OBISPADO DE TORTOSA

*Actas Consistoriales del papa Adriano VI (1522-1523).
Retrato del Papa Adriano VI, Jan van Scorel, Lovaina,
siglo XVI, lienzo de 89,5 x 69,5 cm. Cat. 347
(Ibidem, 251).*

«ESTUDIS CASTELLONENCs»
Nº 11 2006-2008, pp. 125-236

INTRODUCCIÓN

En la primavera de 2004 pude hallar documentación en el Archivo Secreto Vaticano acerca del papa Adriano VI que fue obispo y cardenal de Tortosa, con la satisfacción de leer las “Actas Consistoriales” de su pontificado.

Las Actas Consistoriales ofrecen una interesante aportación acerca de la figura humana, pastoral y política de este Papa en el momento crítico que precedió y siguió a la Historia de la Iglesia en su corto pontificado –un año y ocho meses–. Son una fuente de estudio, quizás la única y más importante desde el interior de la Curia Romana, que nos desvela su personalidad, manifestada en sus intenciones más que en los hechos, por otra parte truncados por su muerte prematura. Nos muestran al mismo tiempo una modalidad de gobierno, hoy diríase democrática, mediante el sistema de “consistorio”, que desmiente los juicios injustos de quienes no lo aceptaron, por extranjero primero y después por su austeridad de vida que contradecía las costumbres de la Roma renacentista.

Mucho más apreciado y estudiado lo es en su país natal, Holanda, donde transcurrió la mayor parte de su vida antes de ser Papa, también inolvidable en Vitoria donde se encontraba como regente de España en el momento de ser elevado a la sede pontificia. Por lo que al “cardenal de Tortosa” se refiere, apenas hallamos documentación en el Archivo Capitular debido a la no residencia de los obispos en sus sedes antes del Concilio de Trento, más conocido en la Ciudad en su onomástico *Adriá de Utrecht* gracias a la calle que se le tiene dedicada, también la Residencia de Estudiantes que lleva su nombre, ubicada en el Seminario Diocesano, sin olvidar la cultura que alrededor del *Renaixement* tortosino ha desvelado de la presencia en Tortosa de su obispo en el siglo XVI.

Las publicaciones realizadas tanto en Vitoria como en Lovaina han propiciado una primera hipótesis de trabajo en vistas a una mejor comprensión de las Actas Consistoriales, y el merecido aprecio de su personalidad en lo que a su relación con Tortosa se refiere, como lo muestra el *Gedenboek Catalogus Paus Adrianus VI 1459-1959* (Utrecht - Central Museum) que con ocasión del centenario del nacimiento de Adriano se publicó en lengua holandesa y francesa por la administración comunal de Lovaina con la colaboración de las autoridades civiles y religiosas españolas, permitiendo hacerse una idea de la vida y obra del Papa oriundo de los Países Bajos.

Por otra parte, la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Vitoria editó en 1950 la transcripción en lengua española del *Itinerarium Adriani Sexti*, crónica detallada del viaje del Pontífice desde Vitoria hasta Roma escrita en latín por su fiel colaborador Blas Ortiz. La ciudad de Vitoria al conmemorar el V Centenario del nacimiento de Adriano (1459-1959), evocó la figura de Adriano VI, junto con



Retrato del papa Adriano VI, Jan van Scorel, Lovaina, siglo XVI, lienzo de 89,5 x 69,5 cm. Cat. 347, (*Ibidem*, 251).

la Universidad de Lovaina, en una serie de jornadas y actos académicos presididos por el entonces nuncio de Su Santidad en España mons. Hildebrando Antoniutti. Fruto de estas conferencias y exposiciones fue su publicación en el *Boletín de la Institución "Sancho el Sabio"* (Vitoria, 1960).

Estos y otros trabajos historiográficos han ayudado a la inteligencia de las Actas Consistoriales a partir de los documentos originales cuyo análisis estructural es como sigue:

Las Actas comprenden 40 folios en latín recto y verso, pertenecientes al Archivo Consistorial, Acta Miscelánea 18, del tomo I, folios 89-109v (Schedario Garampi, Archivo Secreto Vaticano).

Caracteres externos.—La escritura es humanista cursiva, perfecta y con abreviaturas de fácil transcripción, trazada siguiendo la dirección del lado más largo del soporte de papel grueso foliado de unos 30 x 21 cm, espacio en blanco superior de 3 cm e inferior de 4,5 cm aproximadamente, por márgenes izquierdo de 3 cm y derecho de unos 4 cm.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Distribución textual.—La brevedad de las Actas expresan su naturaleza documental. Cada folio lleva en el ángulo superior izquierdo el año del pontificado. En el centro numerado el correspondiente folio recto, numeración que no hemos seguido, siendo en cambio empleada la actual foliada y acuñada en el ángulo inferior derecho recto, con una unidad numérica mayor a la del manuscrito, según foliación del volumen referido del Archivo Vaticano. Así empieza con los folios 88r-108v, y el nombre del Papa en el extremo superior derecho. Las intitulaciones de las Actas con el día y fecha se distinguen del resto del texto simplemente por caracteres de letra de mayor módulo.

Las Actas se inician con la elección del papa Adriano VI el jueves 9 de enero de 1522, teniendo lugar la ceremonia de coronación el viernes festividad de la Degollación de san Juan Bautista en el mes de agosto. La última acta anota su fallecimiento el lunes 14 de septiembre de 1523.

Los días de sesión consistorial ordinaria varían, como se constata en el *conspectus* de la tabla, entre semanales y mensuales, y tiene como asunto las provisiones de iglesias, encomienda de monasterios, concesión de privilegios, aceptación de renunciaciones a obispados o abadías, etc. Cada acto viene señalado con la tasa correspondiente en florines, con algunas excepciones en que no figura cantidad. Son párrafos concisos con el protocolo imprescindible, extendiéndose algo más en los consistorios públicos de contenido jurídico-civil. Total se celebraron 59 actos o sesiones consistoriales.

Las notas a pie de página generan un análisis de identificación de cada uno de los obispos electos. Su interés nos acerca a los años previos al Concilio de Trento cuando primaba el nepotismo, la temprana edad en la promoción de algunos candidatos, las expectativas ante el cúmulo de beneficios, como, por ejemplo, la simultaneidad de dos o más sedes episcopales o monásticas, etc., aspectos que Adriano VI tuvo en cuenta en su proyecto de reforma.

En la redacción de los índices onomástico y toponímico se normaliza la versión latina por la actual moderna, por ejemplo, queda entre paréntesis y letra bastardilla el nombre de curia: (*Ebreduren.*) iglesia de Embrun (Francia) o bien (*Fulginaten.*) Foligno (Italia). Idéntico método se aplica a los nombres como Juan Dupin (*Juan de Piccis, Pinis*); Paulo de Bearn (*Paulo de Bernaio*), etc., seguido en la provisión de abades y superiores monásticos, aunque la identificación de iglesias no siempre coincide entre el documento y los autores consultados¹, teniendo en cuenta la desaparición de algunas de aquellas diócesis. Hay que considerar también que los nombres de personas así como los de ciudades y diócesis en la redacción de dichos índices, remiten a la numeración dada en cada consistorio y no a las páginas del documento.

El acercamiento a la figura de Adriano VI sin duda quedará compensado, si con este modesto estudio científico y popular se da como resultado un mejor conocimiento y aprecio de lo que significó, algo más de lo que para la Historia de la Iglesia resume la inscripción de Plinio en su sarcófago: «*Proh dolor quantum refert in quae tempora vel optimi cuiusque virtus incidat*», *Oh, cuánto importa el tiempo en que le toca vivir aún la mejor persona.*

Con mi respetuosa gratitud a quienes han facilitado esta labor: en primer lugar, a la revista *Estudis Castellonencs* que ha hecho posible esta publicación, a la aportación bibliográfica de la Librería El Cafetal de Vitoria, al "Arxiu Territorial de les Terres del Ebre" de Tortosa, al monasterio de Poblet, al Pontificio Instituto de "Santa Maria dell'Anima", a don José M.^a Andreu Camps técnico informático, a la Licenciada Clara Miralles Cid que ha facilitado la traducción documental del holandés al español seleccionada del *spanje-catalogus*, y en especial a la dirección de la doctora Milagros Cárcel Ortí de la Universidad de Valencia.

1. VAN GULIK G., y EUBEL, C., *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi sive Summorum Pontificum, SRE. Cardinalium ecclesiarum Antistitum series*, volumen tertium (9 vols.), Monasterii, 1923, reimpr. Padua, 1960; CANTALMAIUS, J. B., *Index triplex decisionum Sacrae Rotae Romanae... in libris impressis per Diocesis*, Roma, 1639.

NOTICIA BIOGRÁFICA

2 de marzo de 1459. Nacimiento

Adriano nació en la capital del arzobispado de Utrecht en Holanda, el 2 de marzo de 1459. Su nombre, Adriano Florenzs, patronímico del padre, probablemente carpintero que trabajaba en la construcción de buques. Este dato, antes discutido, hoy es fácilmente aceptado: según las cuentas de la "Buurkerk" de 1450-1451, una de las iglesias parroquiales de Utrecht fue encargado de la fabricación de cruces de madera y efectuar un trabajo de carpintería y la balaustrada alrededor de las fuentes bautismales. Gertrudis, la madre de Adriano, puso los fundamentos de la profunda piedad de aquel hijo de tan grandes dotes. Le proporcionó una sólida formación y educación científica, confiada a los Hermanos de la Vida Común, fundados en los Países Bajos por Gerardo Groot.

La institución de los Hermanos de la Vida Común se caracterizaba por una viva piedad no sólo especulativa, sino también práctica. Dicha piedad estaba sólidamente fundada en la Biblia y en los Santos Padres, además de un concepto grave de la vida y una elevada estima del sacerdocio. Con esta piedad coexistía una orientación humanística y científica. Datos que ayudarán a la comprensión de la figura del futuro papa Adriano VI. En los Hermanos de la Vida Común se educaron el autor de la *Imitación de Cristo*, Tomás de Kempis, así como el gran cardenal Nicolás de Cusa –"el Cusano"– tan amante de la verdadera reforma de la Iglesia y abierto al mismo tiempo a la ciencia y al progreso². En cuanto a la orientación humanística también fue alumno de este movimiento espiritual Erasmo de Rotterdam. Estudió latín en Zwole donde existía una escuela más completa que en otras ciudades, y fue iniciado en los principios de la dialéctica.

1.º de junio de 1476. Lovaina

Tal preparación le permitió inscribirse en la Universidad de Lovaina a la edad de 17 años, el 1.º de junio de 1476, en la Facultad de Artes. Allí se cursaba un ciclo de preparación de Teología, Derecho o Medicina. El programa incluía un orden principal de lecciones de Filosofía de dos años ininterrumpidos, sin tener vacaciones.

1478. Maestro en artes

En 1478 Adriano termina su primer ciclo y obtiene el grado de *magister artium*. En este tiempo reside en el colegio universitario llamado *Le Porc* hasta 1491.

1478-1490. Teología

Durante los años 1478-1490, fue encargado del curso en la Facultad de Artes y siguió los cursos en la Facultad de Teología. El ciclo teológico comportaba en Lovaina doce años. Adriano coronó sus esfuerzos con la obtención del grado de licenciado el 1.º de agosto de 1490.

18 de junio de 1491. Doctorado

Los gastos de su promoción doctoral fueron sufragados por la archiduquesa Margarita de York (†1503), viuda de Carlos el Temerario. Mientras tanto Adriano había sido ordenado sacerdote y

2. GIL ORTEGA, U., "Adriano VI, la Reforma y Vitoria", *Boletín de la Institución "Sancho el Sabio"*, Homenaje al Papa Adriano VI en el V Centenario de su nacimiento, año IV, t. IV, n.º 1-2, (1960), pp. 125 y ss.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

nombrado profesor ordinario de Teología. Hay que situar aquí el momento –30 de junio de 1490– en el que Adriano estaba ya en posesión de una canonjía y una prebenda en la colegiata de San Pedro de Lovaina, prebendas que servían como honorarios de los profesores de Teología.

1490-1515. Profesor

Adriano desempeñó las funciones de profesor hasta 1515, año en el que partió para España. Sin duda poco después de su nombramiento y promoción fue destinado a la “Gran Beguina” de Lovaina, para asumir en nombre del Cabildo, el título de capellán o vicario. En 1492 es cura de Goedereede (provincia de Zuid-Holland) y vicario de la iglesia de San Pedro de Utrecht. Gracias a la intervención de Felipe el Hermoso obtiene una canonjía en la catedral de Utrecht, y en 1511 es nombrado canónigo de Santa María de su ciudad natal y tesorero del Cabildo de esta iglesia.

La tarea principal como profesor consiste en instruir y formar a los alumnos. Sin embargo Adriano, como sus colegas, tuvo que desempeñar otras funciones en la Universidad: rector magnífico del 28 de febrero al 31 de agosto de 1493, y de finales de agosto de 1500 al 28 de febrero de 1501. En fin, por ser decano de la colegiata de San Pedro fue promovido canciller de la Universidad. Los diplomas universitarios eran expedidos en su nombre y en su presencia.

Entre sus principales obras teológicas señalamos las dos que publicó durante este tiempo: *Quaestiones quodlibeticae XII* y *Quaestiones in Quartum Sententiarum librum*³. No se trata de obras sistemáticas sino de respuestas a problemas particulares. El autor se pregunta sobre tal o cual sacramento y da una respuesta, luego examina las opiniones en contra y desarrolla los argumentos como base de la solución que él propone. Otras respuestas a consultas teológicas o canónicas y sermones en calidad de decano de la colegiata de San Pedro, reunió Adriano en un código conservado en el Seminario Mayor de Malinas. Más tarde, ya cardenal, publicó en 1520 un opúsculo edificante: *Sermo paroeneticus in computum hominis christiani agonizantis. Sermo de pertuso sacco, sive de superbia*⁴.

1507. Preceptor del joven Carlos V

Tal sabiduría, piedad e integridad de costumbres influyeron para que en el año 1507 el emperador Maximiliano le confiara ser *pedagogus* de su nieto el archiduque Carlos, que residía en este tiempo en Malinas junto con su tía Margarita de Austria. Desde 1510 se consagró a la tarea de formación de su real alumno a quien, en frase de Von Pastor, inspiró aquellos profundos sentimientos de que dio pruebas el Emperador en medio de todas las borrascas de su vida⁵. En 1507 parece que renunció a todo trabajo científico, creciendo su reputación en la corte de Malinas. En 1512 era llamado no sólo *magister*, sino también consejero de Carlos V. Desde este momento tomó parte activa en la administración del país y sus opiniones eran tenidas en cuenta.

3. Biblioteca Apostólica Vaticana, Hadrianus PP. Hadriani Florentii Traiectensis [...] Disputationes in quartum sententiarum, praesertim circa sacramenta [...] Romae [Roma] : ex officina Marcelli Silber, 1522.

Biblioteca Apostólica Vaticana, Hadrianus PP. Briefwechsel Papst Hadrian des sechsten mit Desiderius Erasmus von Rotterdam. Frankfurt am Main, C.B. Lirius, 1849.

Biblioteca Apostólica Vaticana, Hadrianus PP. In quartum sententiarum praesertim circa sacramenta, Parisiis [s.n.] 1516.

Biblioteca Apostólica Vaticana, Hadrianus PP. Hadriani VI. Pont. Max. [...] Quaestiones de sacramētis in Quartum Sentētiarum librū ... Romae, ex officina Marcelli, 1522.

Biblioteca Apostólica Vaticana, Hadrianus PP. D. Hadriani Florentii de Traiecto [...] Quaestiones quodlibeticae XII [...] Parisiis, ex officina Claudii Chevallonii, 1527.

Biblioteca Apostólica Vaticana, Hadrianus PP. Hadriani Sexti pontificis maximi Quaestiones duodecim quodlibeticae : Lugduni : apud Iacobum Gionta, 1546.

4. Teologische Realenzyklopödie, vol. 14, editado por Gerhard Krause, Gerhard Müller, folia Lovaniensia, vol 12, Museo Central de Utrecht (Holanda) 1959.

5. VON PASTOR, L., *Historia de los Papas*, vol. IX, Lib. Segundo, I, 32, Barcelona, 1952.

En 1513 es elegido deán del Cabildo de la iglesia de Nuestra Señora d'Anvers, elección que fue contestada, pues fue obligado a ceder el beneficio a Jacobo de Bannisiis, secretario de Maximiliano, y a quien León X había concedido este cargo. Adriano se sintió más feliz en Utrecht donde en 1514 vino a ser preboste de San Salvador (*Oud-Munstewr*) y canónigo de la iglesia de San Pedro en Anderlecht. Tampoco es improbable que fuera preboste de la iglesia de San Quintín en Maubeuge.

1515. Misión en España

Gracias a la experiencia adquirida y a la confianza inspirada al joven archiduque, Adriano fue encargado de una importante misión en España. En 1515 partió para la Península Ibérica en calidad de embajador a fin de asegurar a Carlos la sucesión al trono de España. En 1512 Fernando el Católico había designado en testamento a Fernando, hermano menor de Carlos, como regente de Castilla, Aragón y Navarra, así como Gran Maestre de las tres órdenes militares.

El cardenal Jiménez de Cisneros era a la vista de todos el hombre de Estado. Adriano comulgaba con las aspiraciones e ideas de este gran prelado. El mutuo entendimiento facilitó en gran manera su labor de negociador. Cuando tres meses más tarde muere el Rey Católico (23 de enero de 1516), éste había designado a Carlos como sucesor en España de todas las posesiones de Europa, mientras que Juana la Loca conservaba el título de reina, aunque incapaz de gobernar.

El cardenal Cisneros quedaba como regente de Castilla, León, Granada, etc. Carlos, que se había proclamado rey de España en Bruselas el 13 de marzo de 1516, el 21 del mismo mes había tomado el gobierno y confirmado el nombramiento de Adriano para actuar en adelante como su embajador ante la Corona de Castilla.

Jiménez de Cisneros dio prueba de mucho tacto en sus relaciones con Adriano: le hospedó en su propia casa en Madrid y le asoció en su calidad de embajador a las tareas de gobierno. Por su parte, Adriano evitaba todo conflicto con el prelado español, dedicándose especialmente al ministerio eclesiástico.

18 de agosto de 1516. Obispo de Tortosa

El 18 de agosto de 1516 fue nombrado obispo de Tortosa, bajo la propuesta probable de Cisneros. Contra lo que parecía opinión diversa, las rentas del obispado de Tortosa no eran grandes y, sin embargo, Adriano renunció a los demás beneficios que poseía en los Países Bajos, a excepción de los de Utrecht⁶. Aunque, según la costumbre, los obispos apenas cumplían con su obligación de residencia en sus sedes, Adriano, no obstante sus obligaciones de Estado, se dirigió dos veces a Tortosa. La primera vez a finales de 1519 (12 de diciembre a 18 de enero de 1520) en camino hacia Valencia. En este viaje ratificó la condena pronunciada por los teólogos de Lovaina contra las doctrinas de Lutero⁷. La segunda ocasión fue cuando embarcó para Roma.

6. VON PASTOR, L., *op cit.*, 33.

7. POST, R. Nimègue, "Notice biographique", *Paus Adrianus VI, 1459-1959*, Gedenkboek catalogus, Utrecht, 151 - Central Museum, 28 september-15 november 1959, Leuven, Stadhuis 23 november-20 december, 42 ss.; *Epistola Reverendissimi Domini Cardinalis Dertusensis ad facultatem theologicam Lovaniensem. Eiusdem facultatis doctrinalis condemnatio qua condemnatur doctrina Martini Lutherii doctoris theologie universitatis Wittenbergensis. Condemnatio facultatis theologie Coloniensis adversus eiusdem Martini doctrinam*, Leuven, Dirk Martens van Aalst, 1520, Rome-Catalogus 320, 241-242; apéndice documental, n.º 2.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

1516-1522, Inquisidor. 1.º de julio de 1517, cardenal

Al mismo tiempo es nombrado Inquisidor de Aragón, Valencia y Navarra (14 de noviembre de 1516); de Castilla (4 de marzo de 1518), y en fin, a instancias de Carlos V, promovido a cardenal por León X con el título de San Juan y Pablo, junto con otros treinta prelados, el 1.º de julio de 1517, promoción que no le llenó de excesiva satisfacción y que no había codiciado sino aceptado a instancias de los amigos. Quería terminar la construcción de su casa en Utrecht: "aun cuando me hicieran papa, —decía en broma— quisiera residir en Utrecht"⁸.

Entretanto el pueblo español y él mismo aguardaban con impaciencia la venida del rey Carlos, que llegó a Santander el 18 de septiembre de 1517. El cardenal Cisneros, que había ido al encuentro del joven rey, murió el 12 de noviembre de 1517. Con la toma del poder por parte de Carlos, Adriano es uno de sus principales consejeros, pero Chièvres y Sauvage eran los verdaderos inspiradores de la política real.

20 de mayo de 1520-1522. Regente de España

Carlos no llegaba a atraerse al pueblo español. Así, más o menos veladamente abandonó España el 20 de mayo de 1520 dejando a Adriano como gobernador del reino. Pronto tuvo que reprimir el levantamiento de las villas. Los *Comuneros* agrupados en santa alianza (*junta*) y apoyados por muchos de los *grandes* y miembros de la pequeña nobleza, levantaron bandera de rebelión. Adriano perdió prácticamente el poder y se refugió en Valladolid. La situación era trágica para el poder real, ya que al mismo tiempo un ejército francés invadía España. No obstante, esta agresión del rey de Francia despertó el sentimiento nacional de los españoles. El 29 de septiembre de 1520 Carlos asoció dos militares a Adriano, y sus capitanes lograron restablecer el orden y dominar la revuelta durante el año 1521. Muchos de los *grandes* se aliaron con el rey, y Adriano logró escapar de noche de su obligada residencia de Valladolid. Había demostrado no poco coraje, pero no disponía de un ejército ni de plenos poderes para poner fin a la revuelta.

En este tiempo, Carlos V junto con el Papa y Enrique VIII en una liga antifrancesa, logró en Italia importantes victorias. Pero la muerte inesperada de León X el 1.º de diciembre de 1521 puso en peligro la existencia de la liga.

9 de enero de 1522. Elección papal⁹

En Roma y en los Estados Pontificios reinaba gran efervescencia. Diariamente ocurrían asesinatos que quedaban impunes. El colegio cardenalicio gobernaba interinamente a la Iglesia y se esforzaba por conservar la paz y la tranquilidad. En medio de la tirantez política se acrecentó el agotamiento de la Hacienda, efecto de la pródiga y desordenada administración de León X. Se empeñaron las mitras y las tiaras, las cruces pectorales y las piedras preciosas del tesoro pontificio, y entonces descubrieron que las riquísimas piedras preciosas de la tiara de Paulo I habían sido trocadas por otras falsas. A los apuros pecuniarios añádese el estado moral del colegio cardenalicio totalmente aseglarado.

El cónclave se prolongaba ya catorce días: del 27 de diciembre de 1521 al 9 de enero de 1522, y aparte otros cardenales candidatos (Grimani, Carvajal, Soderini, Grassis, Gonzaga y, sobre todo, Farnese), dos corrientes políticas contrastaban según los intereses de los príncipes de Europa. Favorito del

8. VON PASTOR, L., *op. cit.*, 33-34.

9. *Ibidem*, cp. I, 2 ss.

emperador Carlos V era el cardenal Julio de Médici (futuro Clemente VII), mientras que el rey de Francia, Francisco I, cuyo candidato era el cardenal Ferreri, hizo llegar a los 39 cardenales un mensaje de amenaza de cisma en caso de que fuera elegido el candidato imperial –el rey de Francia había venido a ser, por el concordato con León X, señor de la Iglesia francesa–. Enrique VIII de Inglaterra presionaba a su vez por su ministro el cardenal Volsey. En esta coyuntura fue cuando Juan Manuel, embajador de Carlos V en Roma, recordó a los electores que tenían confianza con él, al cardenal *Adriano* de Tortosa que se hallaba en España como gobernador imperial y, por tanto, ausente del cónclave.

La estatua de Pasquino adquirió entonces por primera vez su propio carácter como centro de toda sátira y burla, que maravillaba a los embajadores extranjeros de la muchedumbre de estos escritos satíricos en prosa y verso y en diferentes idiomas. En Roma se celebraron misas y procesiones de rogativas sin resultado decisivo. “Cada mañana, escribía Baltasar Castiglione, se espera la venida del Espíritu Santo, pero me parece que se ha apartado de Roma”.

Cuando el 9 de enero se hubieron congregado los electores para el undécimo escrutinio, se levantó el de Médici y dijo: “Veo que de los que estamos aquí congregados, ninguno puede ser papa. Debemos, por consiguiente, buscar a uno que no se halle presente; pero ha de ser un cardenal y persona recomendable [...] Tomad al cardenal de Tortosa, varón honorable, de 63 años, que goza fama universal de santo”.

En aquel momento el cardenal Cayetano –comentador de santo Tomás de Aquino– determinó la decisión. Con elocuentes palabras describió las buenas cualidades del cardenal de Tortosa, que conoció personalmente durante su legación en Alemania. El voto del cardenal romano Cupis dio la mayoría de los dos tercios (26 escrutinios), diciendo: “Yo también voto al cardenal de Tortosa y le hago papa”. Entonces ya no les quedó a los demás sino declarar su asentimiento.

La reacción del pueblo romano ante el inesperado anuncio fue de asombro y lamento por tratarse de un extranjero que moraba en la remota España. Después que los cardenales, tras largas deliberaciones acordaron dirigir a Adriano un escrito donde se le comunicaba su elección, que debería llevar el español Baltasar del Río, obispo de Scala, y asimismo el envío de tres cardenales legados al nuevo papa, abandonaron el cónclave. La muchedumbre reunida delante de él los recibió con palabras injuriosas y burlonas, con gritos y silbidos e incluso a pedradas; y los cardenales pudieron darse por satisfechos con que la sangre caliente de los romanos se limitara a esto. Uno de los múltiples sonetos ridiculizadores empezaba así:

*O del sangue di Cristo traditore,
ladro collegio, che'l bel Vaticano
alla tedesca rabia ha posto in mano,
come per doglia non ti scoppia il cuore?*¹⁰

Otra caricatura representaba a Adriano como maestro de escuela castigando con la férula a los cardenales, y la inscripción decía: “A este extremo ha traído a los infelices la falta de unión”.

Sólo los imperiales y tudescos se entregaban al júbilo. Cornelio de Fine, flamenco que vivía desde tiempo en Roma, escribió en su diario: “Conforme al consejo de Dios, los cardenales hasta ahora desunidos, eligieron contra su propio designio, a Adriano de Tortosa que no se hallaba en el cónclave; el cual es un hombre enteramente sencillo, que se ha señalado siempre como temeroso de Dios; en Lovaina vivía sólo para la ciencia, está adornado de toda clase de erudición, es teólogo y canonista distinguido y procede de una familia muy humilde. Por espacio de tres años ha gobernado muy

10. RENDINA, C., *I Papi Storia e Segreti*, Roma, Newton & Compton Editori, 2003, p. 620.

bien España. El Espíritu Santo ha elegido a este señalado varón". Y así podríamos ampliar las citas favorables de los delegados del Emperador. El cardenal Tribulzio desde la Ciudad Eterna llegaba a escribir al rey de Francia que de todos los que habían tenido probabilidades de obtener la tiara, Adriano era par él el mejor. Y el embajador francés en Roma juzgaba que era preferible el cardenal de Tortosa como el mejor o menos malo. Y del mismo sentir eran otros príncipes y diplomáticos¹¹.

Entretanto Adriano desde Vitoria (Provincias Vascongadas) organizaba la defensa de Fuenterrabía contra el asedio de los franceses¹². Blas Ortiz, secretario del nuevo papa, escribe en su *Itinerarium Adriani Sexti* citando a V. Rafael Floranes: "El primer mensajero que partió de Roma con la noticia fue el que le hizo el obispo de Gerona, que a la sazón se hallaba en aquella corte y tuvo el gusto de anticiparle con su enhorabuena desde el instante que en Roma se publicó la acertada elección. Trece días tardó solamente de Roma a Vitoria, a donde llegó el día 22 del mismo mes (enero) por la mañana, a tiempo que el Cardenal salía a decir Misa.

Postróse a sus pies y alargándole la carta le dijo: - «Santísimo Padre, albricias, que os han hecho sucesor de San Pedro en la Silla Romana». Echó la mano al correo para levantarle sin la menor alteración en el rostro, y vuelto a sus criados les habló con toda esta entereza: - «Si esta nueva es cierta, doléos de mi los que bien me queréis. El nuevo Papa pasó adelante, fue a la iglesia y celebró la misa con gran tranquilidad»¹³.

Oficialmente, el 9 de febrero llega a Vitoria Antonio de Estudillo, camarero del cardenal Carvajal, trayendo el escrito del Sacro Colegio sobre el resultado de la elección pontificia. Adriano con gravedad inmovible leyó el escrito, y dijo en su manera seca al mensajero, fatigado del viaje, que se fuera a descansar. Todos los relatos están conformes acerca de que su elevación en vez de agrardarle pareció más bien contristarle. Aquel mismo día redactó el escrito de contestación al Sacro Colegio. Con él repitió que no se sentía con fuerzas para sobrellevar la nueva dignidad, y que de buena gana la hubiera rehusado; pero confiaba en Dios, cuya honra buscaba solamente, y también por respeto a los cardenales, aceptaba la elección y que tan luego como los cardenales legados hubiesen llegado y la escuadra estuviese preparada, se apresuraría sin dilación a dirigirse a Roma.

Las Iglesias de España enviaron enseguida representantes para cumplimentarle. Por parte de su diócesis de Tortosa llegaron a Vitoria Miguel Boteller, camarero, Francisco Oliver, prior claustral, Juan Pellicer, sacrista, Juan Llaurador, canónigo, y el M. Fr. Baltasar Sorio, dominico, lectoral de la misma¹⁴.

Adriano depuso su cargo de gobernador y tomó el título de electo Pontífice romano; y contra la costumbre que se venía observando desde hacía quinientos años, conservó el nombre que hasta entonces había llevado, no queriendo ser otro como Papa que el que hasta entonces había sido.

11. No se puede afirmar, como lo hacen algunos historiadores, que fue elegido Papa por la protección de Carlos V. La correspondencia entre Adriano y el Emperador en los primeros meses de su pontificado, fue abundante y cordial y comprendía el "cambio de impresiones personales entre el maestro sacerdotal y el alumno imperial, animados ambos de un modo fecundo y fuerte de sentimientos e inspiraciones". Mas, ofendida su fina sensibilidad por cierta carta que le escribió el grande de España y experto político Juan Manuel, en la que hace resaltar especialmente sus méritos personales y los del Emperador relacionados con la elección, contestó clara y secamente por el cardenal Santa Cruz "que sabía muy bien a qué atenerse y que la verdad era justamente lo contrario de lo que se afirmaba. Cuando también intervino el Emperador, el Papa le aseguró repetidas veces que no dudaba lo más mínimo de la buena voluntad del Emperador, pero sí de las intenciones de sus servidores, cuyas consideraciones políticas comprendía además perfectamente". (ORTIZIUS, B., citando a Karl Brandi, p. 46, *Itinerarium Adriani Sexti, Excusum Toleti MDXLVI*, Victoria MCML, Vitoria, Editorial S. Católica, 1950. Traducción y notas de Ignacio María Sagarna).

12. En el sitio de Pamplona fue herido Íñigo de Loyola. Con refuerzos de Castilla se logró recuperar el Reino pero no pudo evitarse que en octubre de 1521 los franceses se apoderaran de Fuenterrabía, ORTIZIUS, B., *op. cit.*, 51.

13. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, p. 47.

14. VILLANUEVA, J. L., *Viaje Literario a las iglesias de España*, V, Madrid, 1806, p. 108.

Adriano VI ante las potencias y el Colegio Cardenalicio

La actitud del Papa fue desde el principio de sabia neutralidad y de fina diplomacia ante las potencias entonces rivales en Europa. Para la paz diputó enviados especiales al Emperador y a los reyes de Francia, Inglaterra y Portugal. Cuando Francisco I se querelló de modo áspero de que se le hubiera participado con más tardanza de la ordinaria el comienzo del gobierno del Papa, se permitió designar al Papa elegido con el título de cardenal de Tortosa. Adriano en un breve de 21 de abril de 1522, en un muy tranquilo estilo y apostólica mansedumbre desarmó al monarca francés que, en el segundo escrito de 24 de junio, en tono distinto declaró su propensión a ajustar una tregua e invitó al Papa a hacer por Francia su viaje a Roma.

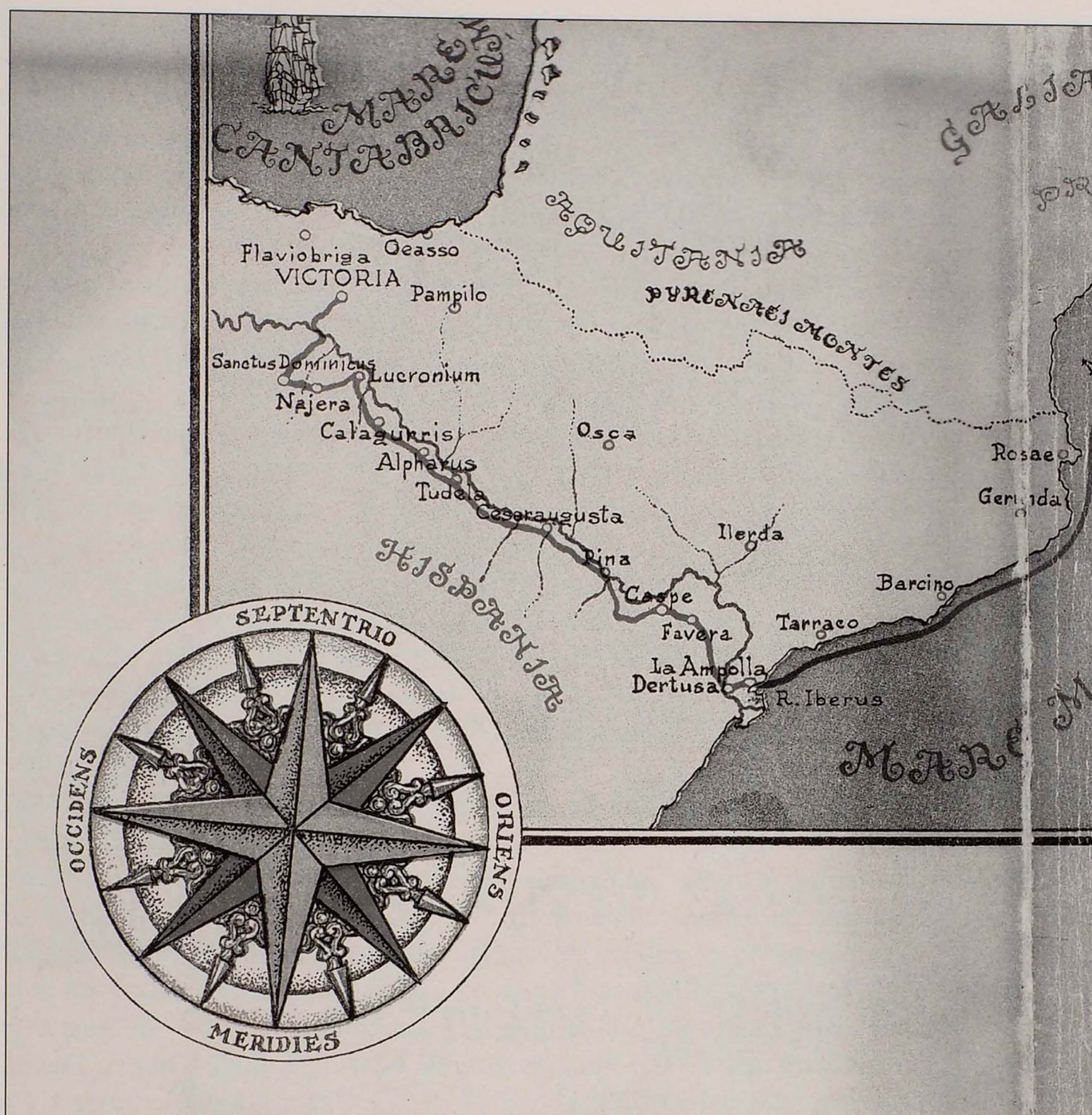
Carlos V se apresuraba a dirigirse al Papa con una multitud de deseos y pretensiones a fin de que entrara en la alianza contra los franceses. Adriano se comportó para con su antiguo señor como padre y amigo, pero nunca a costa de su dignidad como cabeza de la cristiandad. En uno de los escritos de puño y letra de Carlos, llevado por su embajador Carlos de Poupet, señor de La Chaulx, se había permitido la observación de que Adriano había sido elegido por respeto a él. El Papa en su respuesta declara con exquisito tacto estar convencido de que los cardenales habían tenido en su elección respeto al Emperador, pero que se tenía por muy feliz no haber alcanzado la tiara a ruegos de Carlos, pues la adquisición de ella debía ser pura y libre de toda mancha. Por lo cual se sentía todavía más obligado para con el Emperador que si hubiera obtenido el pontificado por su mediación.

Asimismo, conservó la independencia de posición ante el colegio de cardenales. Por medio de Juan Winkler, persona de su confianza, les anunció que no podían enajenar, distribuir ni empeñar los empleos vacantes, sino reservarlos todos a la disposición del Papa. De este modo sin oír a los curiales según tradición, no confirmó las reglas de Cancillería, sino que introdujo mudanzas con las que cercenó los privilegios de los cardenales. Con la publicación de estas reglas de Cancillería hecha el 24 de abril de 1522, juntó el Papa la institución de una nueva magistratura para el despacho de las numerosas solicitudes que se le dirigían¹⁵.

El 18 de marzo regresó Antonio de Astudillo a Roma con las primeras noticias sobre el nuevo Papa: "Es hombre de mediana estatura y cabellos grises, de nariz aguileña, ojos pequeños y vivos, la tez del rostro antes pálida que rubicunda, y algo inclinado, pero todavía bastante fuerte de cuerpo, y sobre todo buen andador; todavía usa las vestiduras de cardenal, tiene pocos servidores, ama la sencillez, es por extremo reservado en sus demostraciones, nada vehemente en sus movimientos, ni inclinado a las chanzas; a la nota de su elección no ha mostrado ninguna señal de alegría, sino suspirado profundamente; se retira temprano por la noche, se levanta con la primera luz del alba, y es incansable en el trabajo; habla con lentitud, generalmente el latín, y no de una manera muy brillante, pero tampoco mal; entiende el español y procura expresarse algunas veces en este idioma. Su más ardiente anhelo se dirige a que los príncipes cristianos se unan para pelear contra los turcos; en las cosas de religión es muy severo; a nadie concederá más de un empleo eclesiástico; pues declara como principio suyo, querer proveer los beneficios con sacerdotes, no a los sacerdotes con beneficios".

Estas noticias no fueron del gusto de la secularizada curia. Debía esperarse que rompería allí completamente no sólo con el sistema de León X, sino con la manera de gobernar de casi todos los papas de la época del Renacimiento. Se aguardaba con temor y temblor la venida del extranjero, en el cual desagradaba todo, hasta la circunstancia de no haber cambiado de nombre.

15. VON PASTOR, L., *op. cit.*, pp. 45-48.



De Vitoria a Dertusa (Tortosa)¹⁶.

12 de marzo de 1522. Itinerario de Adriano VI¹⁷

Enterado el nuevo Papa que en Italia se recrudecían las disensiones y la guerra, y que algunos usurpaban países sujetos a la Santa Sede, se preparó todo lo necesario para el viaje. Mandó equipar unas naves, reunió un ejército al mando del conde Fernando de Andrada, más cuatro galeras trirremes con la anuencia del Emperador. El día 12 de marzo salió de la ciudad de Vitoria acompañado de gobernadores, magnates y nobles.

La comitiva siguió el itinerario por el valle del Ebro deteniéndose en Santo Domingo de la Calzada, Logroño, Nájera, Tudela, etc. En todas estas ciudades era solemnemente recibido adjuntándosele embajadas y nobleza tanto civil como militar. En Zaragoza, donde llegó el 12 de marzo, muchos prelados y grandes de España cumplieron al Papa.

16. Contraportada de la obra de Blasius Ortizius.

17. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, 58 ss.

De entre los llegados a Zaragoza cabe referirnos al abad del monasterio de Benifassá, diócesis de Tortosa, Fr. Cosme Juan Daroca condiscípulo de Adriano en la Universidad de Lovaina; y que hizo presente al Papa, entre otros regalos, de varios jabalíes y ciervos criados en los montes del monasterio. Consta en notas de archivo “que a Adriano gustó mucho de ver a su antiguo amigo y abad, y habiendo acogido benignamente la súplica de resolver con justicia una causa que en la curia romana sostenía con el cardenal D. Julio de Médicis, le impuso las manos y pronunció sobre él estas palabras: “*Abbas de Benifaç Ego te constituo in abbaciam per totam vitam tuam*”¹⁸.

El Domingo de Ramos determinó celebrar dentro del palacio con gran solemnidad la bendición de los ramos y palmas y distribuirlos a los asistentes. La Semana Santa quiso celebrarla en el monasterio de Santa Engracia, apartándose de los negocios temporales, hasta la octava del domingo de Resurrección (24 de abril).

El primero de mayo promulgó en la iglesia metropolitana las reglas de Cancillería a las que ya nos hemos referido, y de la elección de cargos. Por estas reglas se revocaban todas las reservas y expectativas¹⁹, y comenzó a despachar todos los asuntos *sub annulo*²⁰. En caso de duda sobre el derecho y valor de estas reglas hechas antes de la coronación papal, se acoge a la publicación de la Extravagante o constitución de Clemente V donde se dispone que todos los asuntos establecidos por el Papa electo tendrán valor antes de su coronación²¹. Y a fin de despachar más rápidamente las causas que se presentaban a la Curia, así como examinar las súplicas y despacho de los asuntos pontificios nombró a cuatro personas dignas y conspicuas, entre estas al doctor Coldesanza (¿Colldesans?), vicario general del mismo Pontífice durante el tiempo que fue obispo de Tortosa, hombre verdaderamente docto y muy experto en el estilo de la Curia.

El 11 de junio, el Papa acompañado de una gran muchedumbre, dejando la “deliciosa ciudad de Zaragoza se encaminó hacia Tortosa, atravesando pequeñas aldeas y por caminos casi inaccesibles, y no sin gran fatiga, llegó a Tortosa la vigilia del Corpus Christi (18 de junio), y por un puente de madera entramos en la ciudad, bañada por el caudaloso río Ebro”²².

El Papa tuvo alojamiento en el palacio episcopal, celebró las primeras vísperas del Corpus Christi en la catedral y a la mañana siguiente, el vicario de Cristo llevó con sus manos en la procesión el Santísimo Sacramento, acompañado de prelados, muchos caballeros vestidos de gala y gran asistencia de gente. Verdaderamente aparecía el Papa en aquella ocasión como un nuevo David, a causa de la espiritual alegría y gran fervor que al exterior mostraba en esta gran solemnidad. Entregado siempre a los intereses que le competían, permaneció en esta ciudad hasta el 8 de julio.

8 de julio de 1522. Navegación de Adriano VI

“El martes 8 de julio del mismo año y poco más o menos a la hora tercia después del mediodía, con un calor asfixiante salió hacia el famoso puerto llamado vulgarmente de La Ampolla distante

18. GALIANA FERRANDO, J. M.^a, *El Monasterio de Benifassá y la Comarca de Tortosa*, Tortosa, 2009, p. 89.

19. Las expectativas consistían en ciertos privilegios que se concedían a personas eclesiásticas por los que se habilitaban a la sucesión de beneficios después de la muerte del propietario.

20. Dos breves, “ante coronationem eius datum”, emitidos desde Zaragoza pueden verse en BATELLI, I., *Acta Pontificum. Editio secunda aucta*, Città del Vaticano, 1965, pp. 34-35 y láminas 32a y 32b.

21. La Extravagante de Clemente V es del tenor que sigue: *Quia nonnulli (prout accepimus) contra doctrinam Apostoli suae prudentiae, quin potius imprudentiae innitentes, ac disceptare super his quae non expediunt eis satagentes asserere non verentur, quod Sumus Pontifex ante suae coronationis insignia, se non debet intrmittere de provisionibus, reservationibus, dispensationibus et aliis gratis faciendis, necnon se in litteris episcopum simpliciter, sed electum episcopum scribere, nec etiam bulla, in qua nomen etiam exprimat ipsius. Nos talium temeritatis conspexere (sic) cupientes cingulos, quod occasione huiusmodi aliquas literas nostras supernegotiis quibuscumque confectas, quam ab vobis ante donationis nostrae insignia emanarunt, ausi fuerint impugnare, excommunicationis sententia innodamus. Datum apud Pesequum Burdegalensis dioecesis, anno secundo.* ORTIZIUS, B., *op. cit.*, pp. 75-76.

22. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, pp. 84-86.



Del puerto de L'Ampolla a Roma²³.

de esta ciudad (Tortosa) unas cuatro leguas. Tan pronto se extendió la noticia se pusieron en camino arzobispos, obispos y nobles y por lugares casi inaccesibles, por bosques y peñascos, corrieron a su alcance [...]. Gran parte del acompañamiento del Papa llegó al puerto al atardecer y seguidamente con su familia subió a una de las naves; había ocho en total escoltadas por un buque llamado vulgarmente bergantín, y como es de costumbre, fue recibido con las salvas que hacía la artillería. En su embarcación permaneció el Papa aquella noche y casi todo el día siguiente a causa del excesivo calor y solamente a la hora de la puesta del sol salió a tierra con muy pocos que le acompañaban para recrearse un poco y, mientras preparaban la cena, estuvo paseando de arriba abajo por el litoral. Terminada la

23. Portada de la obra de Blasius Ortizius.

cena volvió a su nave. Reanudó el viaje a la hora cuarta y navegamos durante toda la noche con mucho esfuerzo y trabajo de los marinos”²⁴.

Por efecto del temporal desfavorable no se pudo llegar a Tarragona hasta el 10 de julio, con nueva detención por no estar dispuestos todos los buques. En esta ciudad expidió uno de los primeros documentos: Bula de 28 de julio de 1522 a favor de los pescadores de Tortosa, por la que se les otorga el poder pescar los domingos y festivos excepto el día de Pascua, destinando el producto de la pesca para redención de cautivos de los sarracenos²⁵.

Por fin, en la tarde del 5 de agosto pudo hacerse la flota a la vela. Habíase conservado secreta la hora de partida. Y se hallaban a bordo el cardenal Cesarini, representante del Sacro Colegio, Mendoza en nombre del Emperador y unos dos mil soldados. La galera en que iba Adriano VI se distinguía por un pabellón de terciopelo rojo carmesí, con las armas pontificias.

El Papa fue recibido en Barcelona y Mónaco con notables y alegres festejos; y no lejos de San Remo, en San Stefano al Mare, celebró la fiesta de la Asunción de la Virgen.

En Savona, el obispo Tidense Tomás Riario y arzobispo de Aviñón preparó en su palacio una opípara comida. Blas Ortiz nos describe al uso de la época del Renacimiento, caballeros y prelados sentados a la mesa del Papa, la serie de platos siguientes: “colocadas en fuentes y bandejas de plata había diversidad de frutas: cerezas, ciruelas, uvas frescas y albérchigos. No faltaban los vinos generosos: blanco, tan transparente que a juzgar por el aspecto semejaba agua; clarete y tinto; dulce o seco, ligero o de cuerpo, suave o áspero para que cada uno pidiese a su gusto. Después se sirvieron hojaldres y pasteles de carne y asados de pollos, perdices, palomas, conejos y ternera. A continuación, fueron servidas carnes guisadas de capón, gallina, buey y carnero y de otras clases, con tal condimento y salsa que éstas eran más sabrosas que la carne misma [...]. En fin, fueron servidas cidras en dulce, aceitunas de Baleares conservadas en sal muera, peras y gran cantidad de quesos. Se retiraron de la mesa los restos de comida y se pasó a cada uno agua odorífera para el lavado de las manos. Terminado el convite, nuestro Pontífice, según su costumbre, pronunció la acción de gracias al Señor y también su agradecimiento a aquel bienhechor que con tanta bondad, cortesía y abundancia le había tratado”²⁶. La cena fue igual o más espléndida que la comida.

De 17 a 19 de agosto Adriano permaneció en Génova, donde consoló a sus habitantes, gravísimamente afligidos por la guerra. Aquí se presentaron a saludar al Papa el duque de Milán y los capitanes generales de las tropas imperiales, Próspero Colonna, el marqués de Pescara y Antonio de Leiva.

El estado tormentoso de la mar hizo difícil la travesía hasta Livorno, obligando al Papa a permanecer cuatro días en el puerto de Portofino, y con el perpetuo temor de tropezar con piratas turcos, se llegó finalmente a Livorno el 23 de agosto. Allí hicieron al Papa un solemne recibimiento los enviados de los Estados de la Iglesia y cinco cardenales toscanos: Médici, Petrucci, Passerini, Ridolfi y Piccolomini. Como estos se hubiesen presentado con traje enteramente seglar, con sombreros españoles y armas, el Papa los censuró con graves palabras, y habiéndosele querido regalar la preciosa vajilla de plata que adornaba la mesa en el castillo, repuso: “La verdad es que los cardenales se tratan aquí como reyes. Procurad más bien tesoros para el cielo”. Tampoco aceptó las súplicas de estos cardenales florentinos para que visitara Pisa y Florencia, sino que a pesar de la peste que asolaba Roma, tenía prisa por llegar, dirigiéndose a la nave sin participarlo a los cardenales que se hallaban todavía a la mesa.

Al atardecer del 25 de agosto, Adriano llegó al puerto de Centumcellae (Civitavecchia) y al día siguiente pisó por primera vez el territorio de los Estados Pontificios. Una gran muchedumbre le esperaba en la playa, y como enviados del Sacro Colegio los cardenales Colonna y Orsini. El Papa contestó breve y oportunamente a la alocución con que le saludó el primero. Fue aquí su primera visita a la

24. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, p. 87.

25. O'CALLAGHAN, R., *Anales de Tortosa*, II. Tortosa, 1887, pp. 88 y ss.

26. ORTIZIUS B., *op. cit.*, p. 109.

catedral. En la Rocca comió al mediodía y concedió audiencias. El 27 de agosto volvió a embarcarse y dijo a los necesitados que se agolpaban a su alrededor: "Amo la pobreza y veréis lo que voy a hacer por vosotros". El 28 desembarcó en Ostia y con sólo seis personas bajó a un pequeño bote saltando a tierra con ímpetu casi juvenil. También allí se dirigió a la iglesia para orar. Rehusó el convite que los cardenales le habían preparado en el castillo, comiendo solo, y luego montado en una mula que le condujo al monasterio de San Pablo Extramuros. Entre el calor y el polvo seguía la comitiva a su presuroso señor. En el camino la guardia suiza le ofreció una litera, y, aunque resistiéndose un poco, accedió servirse de ella aunque súbitamente la abandonó y volvió a montar en su mula. Llegado al fin de su viaje así le vio el representante de Venecia: "Su rostro es largo y pálido, el cuerpo fornido, las manos blancas como la nieve, y todo su aspecto impone reverencia; aun su misma sonrisa tiene algo de gravedad"²⁷.

29 de agosto de 1522. En San Pablo Extramuros

Llegado a Ostia celebró el Papa misa rezada que nunca había omitido, ni aun durante el penoso viaje por mar. Luego en el crucero de la basílica paulina le presentaron a los cardenales, y en la sacristía adyacente el Sacro Colegio le tributó la primera adoración. En esta ocasión el cardenal Carvajal, como obispo de Ostia, pronunció un discurso destacando especialmente siete puntos:

- 1.º Que suprimiera la simonía, la ignorancia, la tiranía y todos los demás vicios que afeaban a la Iglesia. Se valiera de buenos consejeros y tuviera enfrenados a los funcionarios del gobierno.
- 2.º Que reformara la Iglesia conforme a los Concilios y a los cánones, en cuanto los tiempos lo permitían.
- 3.º Que, respecto a los cardenales y preladados, honrara y levantara a los buenos y tuviera solicitud de los pobres.
- 4.º Que se administrara justicia sin distinción a todos y se confiriesen los empleos a los mejores.
- 5.º Que prestara auxilio en sus apuros a los fieles, particularmente a los nobles y religiosos.
- 6.º Necesidad de oponerse a los turcos, que amenazaban Hungría y Rodas, para lo cual era necesario establecer una tregua entre los príncipes y recaudar fondos de cruzada.
- 7.º Para terminar recomendó Carvajal la reconstrucción de la iglesia de San Pedro que había sido derribada.

El Papa mostró su aprobación al amplio programa de reforma del cardenal Carvajal, empezando por pedir a los cardenales que renunciaran al derecho que poseían de ofrecer asilo a los malhechores. Después, tuvo lugar en la basílica de San Pablo la segunda adoración.

Gran expectación produjo la severidad del nuevo Papa. Ante las numerosas súplicas que se le presentaron sólo suscribió las de los conclavistas. Sirva como ejemplo la notable respuesta de Adriano a Ascanio Colonna intercediendo a favor de un homicida, Lelio della Valle: "No se conceden absoluciones por homicidios, excepto por muy graves causas [...] Queremos, pues, oír a ambas partes, pues nuestro designio es que se cumpla la justicia aunque se hunda el mundo". Y a un palafrenero que acompañó a Adriano desde España y le pedía un canonicato la contestación fue: "No queremos otorgar canonicatos sino a aquellos que cumplan con la residencia, y no a los palafreneros". A la diputación de las autoridades romanas dirigió el Papa frases de consuelo, respecto a la peste que reinaba en la Ciudad, advirtiéndole a los habitantes que tuvieran buen ánimo pues él se contentaría con muy poco para su persona.

27. VON PASTOR, L., *op. cit.*, pp. 52-53.

31 de agosto de 1522. Entrada en Roma y coronación

Por voluntad expresa de Adriano se evitó toda exagerada pompa, aunque los habitantes no quisieron dejar de adornar sus casas con tapices por el júbilo de poder ver de nuevo un Papa después de nueve meses. El Papa fue conducido en litera hasta la puerta de San Pablo, y luego montó en un caballo blanco. Cerca de la iglesia de San Celso vino una procesión de niños con la imagen de la Madonna del Pórtico que hacía trece días paseaban por la ciudad para conjurar la peste. Adriano inclinándose ante la imagen profundamente se quitó el sombrero y el solideo, en tanto que los cardenales se limitaron a quitarse el sombrero. Mientras retumbaban los cañones del castillo de Sant'Ángelo, la comitiva bajo los ardientes rayos del sol se dirigió a la basílica de los Príncipes de los Apóstoles.

El día 31, último domingo del mes de agosto, se celebró en San Pedro la coronación con las ceremonias usuales. Las Actas Consistoriales relatan con laconismo: *Sanctissimus dominus noster Adrianus VI, in valvis Sancti Petri Apostolorum Principis in Vaticano de more coronatus fuit populo spectante*²⁸. Von Pastor afirma que a causa de la peste no fue tan grande como de costumbre la asistencia del pueblo. La solemnidad en la que se evitaron todos los gastos excesivos, transcurrió tranquilamente. El convite de la coronación no fue sibarítico pero tampoco mezquino. A continuación se dirigió el Papa a una sala contigua donde conversó con los cardenales, retirándose después a sus aposentos²⁹.

Planes de Reforma

En la cristiandad había un clamor general de reforma de la Iglesia *in capite et in membris*, que desde dos siglos antes, como residuos del Cisma de Occidente, iba *in crescendo*. Tal era la idea primigenia de su pontificado. Una doble espada amenazaba a la Iglesia: en el interior la situación de Alemania donde había brotado la herejía protestante; en el exterior la amenaza de invasión turca, no sin excluir a los Estados Pontificios.

Así lo presiente Adriano VI en el primer consistorio tenido el lunes inmediato a su coronación. Se trataron los siguientes puntos: "1.º Su Santidad tomó la palabra exhortando en lo que atañe a la justicia y costumbres para la reforma de la Curia. 2.º Petición de envío de auxilios al rey de Hungría y al gran maestro de Rodas. 3.º Preocupación de la Santa Sede ante las guerras y discordias entre los príncipes cristianos, y 4.º Preocupación ante la escasez de medios de que dispone la Santa Sede para ayudar a los reinos amenazados, rogando a los cardenales algún modo de allegar fondos para paliar dichas necesidades"³⁰.

a) En la corte pontificia

Después del espíritu mundano que caracterizó a algunos papas del Renacimiento, incluido su predecesor León X, era necesario un plan de austeridad empezando por la misma Curia. Para poder pagar las deudas de su predecesor tuvo que reducir la excesiva servidumbre. Si León X había tenido cien palafreneros, Adriano se contentó con cuatro. En las primeras disposiciones después de su coronación, revocó todos los indultos de los cardenales, imponiendo una rigurosa economía y surgiendo pronto el descontento de la Curia. Expuso con claridad que quería seriamente la reforma, y pide a todos los purpurados una ayuda concreta para dicha empresa. La misma vida de la corte debía ser consonante con la vida sencilla que debían llevar los eclesiásticos. Prohíbe llevar armas dentro de la

28. *Actas Consistoriales*, f. 89r.

29. VON PASTOR, L., *op. cit.*, p. 56.

30. *Actas Consistoriales*, f. 89 r y v.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Ciudad; ordena la expulsión de ella de las personas de mala vida: ya fuesen parásitos, prostitutas, bufones o poetas frívolos –“nada quería saber de la secta de los poetas”³¹–. No es extraño que el poeta Berni expresara la impresión general diciendo por burla: “¡Vaya una corte, vaya unos hombres! ¿Esto se llama sociedad, esto galantes damas? Kopisch y Winkel y Gortz y Trinkeforte; con tales nombres se asustan hasta los perros”. Ataca la venalidad de los empleos. Tan sencillo era el modo de ser del Papa que hasta pensó en alquilar una sencilla casa con jardín para fijar en ella su residencia en lugar del Vaticano.

Por otro lado, el Papa no hizo ninguna gestión de poder por intereses personales y fue inmune a todo nepotismo. Se cuenta que habiendo llegado a Roma algunos parientes deseosos de alcanzar riquezas inesperadas, Adriano les “recomendó trabajar en su profesión, ya que él no había llegado a papa para repartir el patrimonio de la Iglesia entre los suyos”. Escribe Von Ranke que se contaba que iba a repartir unos 5000 beneficios vacantes y todo el mundo esperaba algo. Pero jamás un Papa escatimó más en esta materia. Adriano quería saber a quién confiaba el puesto y administró el negocio con la mayor escrupulosidad, defraudando muchas esperanzas³².

Hasta su llegada se había gozado en la corte de una cierta libertad de palabra y de escritura que él no estaba dispuesto a tolerar. Dada la exhausta situación de la caja pontificia y las necesidades crecientes, se vio obligado a establecer algunos nuevos impuestos, lo cual se consideró intolerable en él que tan poco gastaba.

Un tal carácter forzosamente tenía que chocar en la corte romana, y más cuando el nuevo Papa se mostró enemigo de las creaciones artísticas del Renacimiento, en las que le parecía ver restos del antiguo paganismo. Cuando le fue presentado el grupo de Laocoonte, limitóse a observar: “con todo no son sino imágenes de ídolos paganos”. Sin embargo, con Von Pastor hay que advertir que sería exagerado que Adriano fuese totalmente ignorante en materia de arte. Es obvio que el arte italiano no cuadraba a sus gustos septentrionales. Contra el concepto y reputación de Adriano como bárbaro, están el hecho de que pensó seriamente en continuar la edificación de la basílica de San Pedro y el de haber redimido, a pesar de sus apuros pecuniarios, los tapices de Rafael, empeñados después de la muerte de León X³³.

Mientras los cardenales, prelados y cortesanos murmuraban secretamente, los testigos imparciales no negaban al nuevo Papa su reconocimiento. Su vida ejemplar y santa, su gran sencillez, piedad y amor a la justicia producían impresión profunda, aun a los observadores inclinados a la censura. Refiere uno de estos: “Adriano es amigo de la ciencia, principalmente de la teología, y no puede sufrir a los sacerdotes ignorantes. Distribuye su tiempo con orden riguroso entre la oración y las ocupaciones propias de su cargo. No tiene junto a sí más que dos servidores flamencos que son hombres sencillos, y el resto de la servidumbre consta del menor número posible de personas”.

Generalmente se estimaba que el nuevo Papa juntaba en su exterior la dignidad con la buena gracia. Y aun cuando se hallaba ya en el sexagésimo cuarto de su edad, parecía ser a lo más sexagenario. Hablaba siempre en latín y, según observaban los italianos, no lo hacía mal para un “bárbaro”.

Observando las horas canónicas, Adriano se levantaba a maitines y luego volvía a descansar para levantarse al rayar el alba, celebrar la misa y oír la de su capellán, novedad que todos los analistas subrayan por ser extraño a la época el celebrar misa diariamente. Una hora antes del mediodía concedía audiencias. Comía y cenaba siempre solo con gran simplicidad, reduciéndose a algún plato de ternera o de vaca, y en días de ayuno sólo pescado. Se dice que comía en pequeñas escudillas como pudiera hacerlo un párroco de aldea. De su cocina y lavado cuidaba una vieja sirvienta flamenca. Después de comer y tras una siesta rezaba el resto del breviario y volvía a conceder audiencias. Por su

31. VON RANKE, L., *Historia de los Papas*, México, Fondo de Fe y Cultura, 2000, p. 53.

32. *Ibidem*, p. 53.

33. GIL ORTEGA, U., art. cit., pp. 134 y ss.

delicadeza de conciencia, carácter reflexivo y angustiado parecía irresoluto. El seguir estudiando, trabajando, escribiendo unido a su amor a la soledad le hacía difícilmente accesible. Blas Ortiz nos dice: "Puedo asegurar firmemente como testigo doméstico, que durante todo el tiempo que estuve a su servicio, no vi jamás ni observé en sus acciones o en sus palabras cosa alguna que fuera siniestra o menos grave; al contrario, lo admiré siempre como espejo de todas las virtudes antes de su entrada en Roma, como pudieron comprobarlo después todos los que lo conocieron"³⁴.

Pero la falta principal para los curiales era ser extranjero, añadiéndose la necesaria flexibilidad para acomodarse en cosas indiferentes a los que le rodeaban.

b) *Reforma general de la Iglesia*

El tiempo de su residencia en España le hizo ponerse en contacto con los amigos de la reforma de la iglesia, especialmente con el cardenal Cisneros. Admiraba la excelencia de costumbres del clero español, las medidas de reforma tomadas por el Sínodo de Sevilla en 1512 y por los Reyes Católicos. Algunos piensan que sus afanes de reforma fueron animados por este mismo espíritu del cardenal Cisneros.

Nadie pudo expresarse con mayor rigor contra los abusos que reinaban en la organización eclesiástica. Dice en su instrucción al nuncio Chierogato: "Sabemos que desde hace tiempo han ocurrido muchas indignidades en la Santa Sede: abusos en materia espiritual, excesos de poder: todo se ha convertido en maldad. Desde la cabeza el mal se ha corrido a los miembros; desde el Papa a los prelados; todos nos hemos desviado y no hay nadie que haya hecho el bien, ni uno solo". Y prometía cumplir como un buen Papa: favorecer a los virtuosos y a los capaces, acabar con los abusos, si no de una vez, sí poco a poco; despertaba la esperanza de una reforma tantas veces pedida de la cabeza a los pies³⁵.

Oye a Vives quien le propone un concilio que se encauce a la reforma de costumbres. Los cardenales Schinner y Campegio le aconsejan la reforma de la administración de la Curia Romana y la supresión de toda clase de abusos. Otros le aconsejan que urja la obligación de residencia de los obispos y que provea los beneficios con buenos pastores y santos sacerdotes. El Concilio de Trento tomará buena nota y legislará para los siglos venideros³⁶.

Tales preocupaciones extrañan y chocan en Italia, pues a través de ellas se veía claramente que el Papa había de ser primera y principalmente Papa y sólo después príncipe temporal de los Estados Pontificios. A pesar de la peste el Papa continúa en Roma y emplea su dinero en socorrer a los pobres y enfermos, y una vez terminada la peste no cesa su obra de implantar y llevar a cabo la reforma.

Tampoco sus ideas y planes reformistas tuvieron gran éxito. Si el Papa pretendía invalidar los decretos de la Curia en los que notaba cierto aire de simonía, debía tener en cuenta los derechos adquiridos de aquellos cuyos cargos se apoyaban en decretos, y que, por lo general, habían sido comprados por ellos.

Si intentaba un cambio en materia de dispensas matrimoniales, anulando algunos impedimentos, le hacían ver que la disciplina eclesiástica padecía y se debilitaba por ello.

Para corregir el abuso de indulgencias, la *Penitenzieria* le hizo observar que en su intento de ganar Alemania arriesgaba perder Italia³⁷. Cada paso que daba se veía rodeado de mil dificultades.

34. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, p. 205.

35. VON RANKE, L., *op. cit.*, p. 52.

36. CONCILIO DE TRENTO, Decreto sobre la Reforma cp. I y II ses. VI, traducción de PÉREZ DE AYALA, I., Madrid, 1775.

37. VON RANKE, L., *op. cit.*, p. 53.

c) *Reforma en Alemania*

Al cardenal Adriano de paso por su sede de Tortosa (finales de 1519 -12 de diciembre - 18 de enero de 1520) le fue sometida la sentencia de los profesores de la Facultad de Teología de Lovaina, que había condenado al fuego todos los escritos de Lutero. Adriano declaró que las proposiciones luteranas sólo se basaban en groseros errores, indignos de un estudiante novicio en Teología. (Pero Lutero no es un teólogo novicio; era ya doctor en Teología desde 1512, aunque las palabras de Adriano hay que interpretarlas en el sentido de ser escritos improprios de un doctor, sino más bien de un novicio en la materia.). Lutero contestó "*a los asnos de Lovaina y de Colonia*" que él se preocupaba de su condena tanto como de "*los juramentos de una mujer ebria*"³⁸. Sin embargo, Adriano exhortaba al mismo tiempo que en caso de condenación de las mismas se consignaran exactamente las propias palabras de Lutero.

El Dr. Juan Eck, defensor de la causa católica en Alemania, visita Roma en marzo de 1523. Informa sobre las condiciones de Alemania y, en especial, del influjo que en la propagación de la herejía luterana han tenido los abusos de los eclesiásticos y de la Curia Romana; y da consejos muy atinados para lograr la verdadera reforma y el mejoramiento de las costumbres del clero alemán. No es extraño que, como consecuencia de este informe, el papa Adriano VI intentase la reforma de la Curia y la ejemplaridad de la iglesia romana, a fin de que, con estos intentos de reforma, pensaba el Papa quitar todo pretexto a los habitantes del otro lado de los Alpes de apartarse de la Iglesia.

Es muy importante en estos esfuerzos de reforma, la referida Instrucción que el Papa dirige a los Estados Alemanes por medio de su nuncio Chierigati y transmitida por éste en la dieta de Nüremberg. Este documento ha sido calificado como único en su clase en la Historia de la Iglesia. En dicha Instrucción, el Papa exhortó a los príncipes alemanes a la unidad intentando implicarlos en una cruzada contra los turcos que habían conquistado Belgrado y amenazaban Hungría. Anima a que se sigan las normas dadas contra Lutero y a que se cumplan las sentencias imperial y pontificia, pero habla igualmente de perdón.

Lo más notable de dichas instrucciones es que se expresa con la más completa libertad de espíritu: "Debes decir también, se advierte expresamente a Chierigati, que Nos reconocemos libremente haber permitido Dios que aconteciese esta persecución de su Iglesia por los pecados de los hombres y especialmente de los sacerdotes y de los preladados; pues ciertamente no está abreviada la mano del Señor, de suerte que no pueda salvarnos". Continúa con promesas de reforma y concluye: "No hemos procurado nuestra dignidad pontificia y de mejor gana hubiéramos terminado nuestros días en la soledad de la vida privada; de buena gana hubiéramos renunciado a la tiara y sólo el temor de Dios, la legitimidad de la elección y el peligro del cisma, nos determinaron a aceptar el supremo oficio pastoral. Por tanto, queremos ejercerlo, no por ambición de mando, ni para enriquecer a nuestros parientes, sino para restituir a la Iglesia Santa, esposa de Dios, su antigua hermosura, prestar auxilio a los oprimidos, elevar a los varones sabios y virtuosos y, generalmente, hacer todo aquello que pertenece a un buen Pastor y sucesor de san Pedro". Advierte, no obstante, que nadie debe maravillarse de que no se corrija todo de un solo golpe, pues es menester tener en cuenta la prudencia para no perturbarlo todo, más con una precipitada reforma de las cosas, pues dice con razón Aristóteles que toda súbita mudanza es muy peligrosa para la comunidad.

Estas buenas intenciones del Papa fracasaron, llegando a insultar al legado pontificio. Los protestantes se habían apoderado de los bienes eclesiásticos y los príncipes eran la mayor parte luteranos. La manifiesta neutralidad del Papa fue juzgada sólo aparente y en el fondo filoimperial. Los mismos obispos alemanes ante el temor de una revolución, no secundaron la obra del Papa³⁹. No fueron menores sus esfuerzos por la verdadera reforma en Suiza y Suecia.

38. FUNK-BRESTANO, F., *Lutero. La Revolución religiosa del siglo XVI*, Barcelona, 1941, p. 126.

39. En 1968, el historiador eclesiástico Hubert Jedin, que participó en el Concilio Vaticano II, envió una relación reservada a los obispos alemanes en que establecía una comparación con la crisis que en el siglo XVI había llevado a la revuelta protestante. Entre otras cosas dice: "Sin querer atenuar los errores y las omisiones de la Curia Romana de la época, hay que reconocer que la pasividad del episcopado alemán facilitó casi sin estorbo el movimiento luterano. Quería decir que fundamentalmente lo hizo posible. Nada favoreció tanto el cisma religioso como la ilusión de su no existencia", "30 Giorni in la Iglesia y en el Mundo", 3 (1989).

Como escribe Funk-Brestano “el dulce, sabio y piadoso Adriano sucedió en 1521 al fastuoso León X. No obstante, los esfuerzos del nuevo Pontífice por detener los progresos de la nueva secta, introduciendo en Alemania un sincero ensayo de reforma de los abusos eclesiásticos, el movimiento luterano continuaría su curso”⁴⁰. Enigmas de la historia que en los cálculos humanos, si un papa fue pretexto de ruptura para Lutero, otro lo era de reconciliación si el tiempo y los humanos le hubieran sido propicios.

d) Paz entre los príncipes cristianos y lucha contra los turcos

Tema recurrente desde su elección papal y tratado en los consistorios. “Su más ardiente anhelo –recordemos a Antonio de Astudillo refiriéndose al elegido Papa– se dirige a que los príncipes cristianos se unan para pelear contra los turcos”. Nos hemos referido también a su independencia e imparcialidad respecto a Carlos V, cuando el Emperador y sus delegados se presentan con excesivas exigencias, como si a él le debiera la elección papal. Igualmente, cómo rehusó con la mayor resolución tomar parte en la alianza antifrancesa, y requirió más bien al Emperador para que favoreciera la paz, aceptando condiciones equitativas, razonables y justas y, entretanto, ajustara una larga tregua. Y no quería servir a los fines privados de un monarca particular, sino a los universales intereses del mundo cristiano. Por eso había insistido desde el primer momento en la necesidad de restablecer la paz entre los estados cristianos y de unirse los mismos para resistir eficazmente a los ataques de los musulmanes⁴¹.

Al restablecimiento de concordia despachó tanto al Emperador como al rey de Francia cartas y nuncios. “Yo con mis propios ojos –escribe Blas Ortiz– vi treinta y dos de estas cartas enviadas a todos los príncipes cristianos y a los poderosos y magnates y señores que no reconocían señor, ya fuesen partidarios del Emperador, ya del rey de Francia”⁴².

Como es sabido fueron inútiles todas las exhortaciones de salvación ante los enconados ánimos. Entonces se acogió al rigor del Derecho, amonestándoles bajo pena de excomunión a que en el plazo citado en las cartas-bulas expedidas, cesaran en la guerra y volviesen a la concordia, acomodándose a una paz cristiana. El proceder de Adriano estaba respaldado por el Derecho (*Corpus Iuris Canonici*)⁴³.

Pasado algún tiempo se llegó al extremo en las batallas de Lombardía y Milán y a la prisión del cardenal de Volterra, Francisco Soderini, acusado de delito de lesa majestad imperial, probado en proceso que con otros nobles había pretendido traicionar al Emperador. En efecto, el Papa descubrió en la correspondencia secuestrada al cardenal por el cardenal de Medicis, que Francisco I tramaba apoderarse del Reino de Nápoles. Por lo cual, el cardenal de Volterra fue puesto en prisión en el castillo de Sant’Angelo por mandato del Papa el 26 de abril de 1523. “El santísimo señor nuestro declaró la causa de la detención del reverendísimo Vulterano en la fortaleza de Sant’Angelo, y diputó a los reverendísimos de Santa Cruz, Anconitanense y de Caesis comisarios de esta misma causa. Y ordenó que el señor de Volterra, detenido, tuviera comodidad en todo lo que para su sustento fuera necesario hasta la resolución de los crímenes objetados”⁴⁴. Entonces el rey de Francia rompió las relaciones diplomáticas, por lo que Adriano se decidió a adherirse a la Liga imperial.

40. FUNK-BRESTANO, F., *op. cit.*, p. 163.

41. VON PASTOR, L., *op. cit.*, p. 46.

42. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, pp. 163 y ss.

43. “Studendum est episcopis, ut dissidentes fratres sive clericos sive laicos ad pacem magis quam ad iudicium coerceant” CIC, Dist. 90, principalmente por el Concilio Cartaginense. O también: “Oblationes dissidentium fratrum, neque in sacratio neque gazophilatio recipiantur”. Y el Concilio de Agde expresa: “Placuit etiam ut (sicut plerumque fit) quicumque odio, aut longinqua Inter. Se lite dissenserint, a sacerdotibus civitatis primitus arguantur. Qui si inimicitias deponere perniciosa intentione noluerint, de Ecclesia coetu iustissima excommunicatione pellantur”. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, pp. 163-164.

44. *Actas consistoriales*, f. 102v.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

El día 5 de agosto, festividad de Nuestra Señora de las Nieves, se dirigió el Papa a Santa María la Mayor e *Inter missarum sollemnia* fue promulgada la Liga con el Emperador y con los príncipes y soberanos de Italia. Blas Ortiz, citando a Karl Brandi, escribe que “el Papa, agotados todos los medios para poder atraerse al rey de Francia, y, sobre todo, ante el temor de que se uniera a la herejía luterana, cuando Francisco I rompió y suprimió todos los pagos a Roma, el 3 de agosto se aliaron el Papa y el Emperador, Inglaterra, el archiduque Fernando, el duque de Milán, el cardenal de Médicis por Florencia, Génova, Siena y Lucca en la defensa común contra Francia. Fue el último acto político de Adriano VI”: el recurso a las armas temporales para su defensa y la de los cristianos⁴⁵.

Para explicarnos esta furia bélica hay que referirse una vez más al influjo de las ideologías de poder motoras de intereses y causa al fin de guerras. A principios del siglo XVI, existen dos teorías políticas encontradas: una, realista, basada en un análisis de la experiencia como el trasunto de una praxis apenas desmentida por los grandes protagonistas del pasado; y la otra utópica, que lamentando los males provocados por los abusos del poder, trataba de encontrar una fórmula, acorde con las exigencias éticas. La primera es el exponente de la obra de Maquiavelo: *El Príncipe*. Para éste, el poder, como fin, justifica los medios tanto internos (como escoger ser temido más que ser amado), como externos (acometer la guerra si veía posibilidad de victoria), y tal fue la actitud de Francisco I, rompiendo la paz y aliándose con el turco. No se trata de dilucidar entre guerras justas o injustas según santo Tomás y los padres de la escolástica, sino ceñirse a la realidad y a la experiencia. En contra, el holandés Erasmo de Rotterdam afirmaba todo lo contrario en su tratado *Institutio Principis Christiani*, dedicado precisamente al joven rey de España, en 1516, y advertía que el verdadero príncipe cristiano debía huir siempre de la guerra como del fuego, y su discípulo el español Alfonso de Valdés acuñaría la frase contraria a Maquiavelo: “Procura ser antes amado que temido, porque con miedo nunca se sostuvo mucho tiempo el señorío...”.

No interesaron a los políticos las altísimas miras del Papa e hicieron fracasar sus intentos de lograr la paz entre los príncipes cristianos y su unión para la cruzada contra los turcos⁴⁶? Cuán puras fuesen las intenciones del Papa lo revela el hecho de que al conocerse la noticia de la caída de Rodas, Adriano VI no se atreviera a gastar cosa alguna personal, pues decía que todo era necesario para la defensa de la cristiandad, y que en esta defensa quería emplear todas sus rentas, aunque hubiera de contentarse con una sencilla mitra de lino.

El juicio de algunos historiadores al calificar a Adriano como un mediano Pontífice, se debe a la mentalidad del Renacimiento al considerar al Papa como príncipe temporal y mecenas y no como Pastor de las almas.

12 de mayo de 1523. Canonización de los beatos Antonino y Benone⁴⁷

Siguiendo las *Actas Consistoriales* “el lunes día 12 de mayo de 1523, tuvo lugar público Consistorio para la canonización del beato Antonino arzobispo de Florencia, con los expedientes infrascritos. Y el lunes, 8 de mayo tuvo lugar Consistorio público para la canonización del beato Benón arzobispo Misnense, y fueron expedidos los siguientes infrascritos”⁴⁸. Fue la única canonización llevada a cabo por el papa Adriano VI.

45. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, 176; Fundamentos de Derecho se exponen en cp. *Dilecto. De sentent. excomm.* in 6.

46. *Diálogo de Mercurio y Carón*, en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid, Espasa, 1999, p. 263.

47. Antonino, de la Orden de Predicadores, fue arzobispo de Florencia. Desde niño se distinguió por sus grandes virtudes y adhesión a los papas, que le consultaban en los negocios de Estado y de la Iglesia. Mostró siempre tanta grandeza de espíritu y bondad que Nicolás V decía de él que merecía ser colocado en los altares ya en vida. Adriano VI lo canonizó a los 64 años de su muerte. El beato Benone, obispo de Meissen, defendió los derechos de Gregorio VII en la discordia de éste con Enrique IV, oponiéndose al marqués Meissen, ya declarado enemigo de la Iglesia. Durante su vida obró grandes milagros y también para mayor glorificación después de su muerte. (ORTIZIUS, B., *op. cit.*, p. 167).

48. *Actas consistoriales*, ff. 103v. 104v.

El proceso de canonización implicaba previamente ordenar la instrucción, para diferir algún tiempo el comienzo a fin de investigar la vida y observar si son constantes la fama de santidad y los milagros de las personas de que se trata⁴⁹. La causa de los citados beatos fue encomendada por el Pontífice a los jueces de Florencia y de Sajonia, para que, mediante testimonios, informaran acerca de la vida, costumbres y milagros de los dichos Antonino y Benone, según lo establecido en el Derecho Canónico en el capítulo *Venerabili de testibus*. Después de la información de los jueces al Papa y transferida por éste a uno de los auditores del sacro palacio, da cuenta el auditor a su vez al Papa de la idoneidad jurídica de la información. El Papa de nuevo consulta a los teólogos sobre las costumbres, vida y milagros de los siervos de Dios. Entonces ante los cardenales, prelados y hombres ilustres fue propuesta en público Consistorio la canonización de la manera siguiente: dos abogados consistoriales hicieron una defensa elocuente y razonada de cada uno de su respectivo santo, terminando con la petición al Papa de dignarse agregar al catálogo de los santos a aquellos hombres que sobresalieron en su vida con virtudes heroicas. El Pontífice, después de unas palabras de acción de gracias a Dios, fijó un tríduo de ayuno y oraciones para iluminar las mentes y corazones para aprobar lo expuesto sin dar lugar a dudas y falsedad.

Terminado el tríduo y después de un largo debate, los cardenales y prelados aprobaron la santidad de los Beatos. Pasados dos o tres días el Santo Padre acompañado del clero y del pueblo a la basílica de los Santos Apóstoles, *inter missarum sollemnia*, pronunció un discurso con alta e inteligente voz refiriéndose a las virtudes de estos dos beatos, inscribiendo en el catálogo de los santos a Antonino, arzobispo de Florencia, y Benón, de Sajonia, terminando con el júbilo de todos los presentes que a una entonaron el *Te Deum laudamus*⁵⁰.

1.º de septiembre de 1522. Recepción de embajadores

En siete Consistorios Adriano VI recibió a los embajadores de las naciones de Europa ante la amenaza de la invasión de turca.

Al día siguiente de su coronación, apenas el Papa concentrado en sí mismo en el primer Consistorio, pide ayuda y consejo a los cardenales, tanto para la reforma de la Curia como ante la necesidad de reunir auxilios para el rey de Hungría y el gran maestre de Rodas, “que siempre fueron validísimos defensores de la cristiandad, rogando a los Reverendísimos Señores pensarán cómo recaudar dinero ante las ceíticas circunstancias, ya que las arcas de las Santa Sede estaban agotadas”⁵¹.

4 de septiembre de 1522. Embajadores del rey de Hungría

“Fueron introducidos en el sagrado Consistorio los señores Esteban Bandarico, prepósito de las cinco iglesias, y Francisco Marsupino, florentinos, embajadores del rey de Hungría. Después, retirados los embajadores, se trató de los asuntos turcos”⁵².

Describe Blas Ortiz a los embajadores consternados ante las desgracias que el sultán turco ocasionaba en aquella nación. Palabras que unían la exposición de la fe oprimida, con la visión de la guerra y discordias entre los príncipes de la cristiandad. “Sólo el archiduque Fernando ha tomado la defensa de la causa de la religión. Por lo cual os rogamos, oh Padre Clementísimo, con lágrimas en los ojos, que os dignéis acudir en socorro de tan gran desgracia”⁵³.

49. Juan Andrea, c. I, *De reliquiis et veneratione Sanctorum*, citado por ORTIZIUS, B., *op. cit.*, pp. 168 y ss.

50. *Actas consistoriales*, f. 105v.

51. *Actas consistoriales*, f. 89r.

52. *Actas consistoriales*, f. 89r-v.

53. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, pp. 146-147.

28 de enero de 1523. Caída de Rodas

“Su Santidad tomó la palabra en lo referente a los turcos y del peligro en que se hallaba la isla de Rodas, para lo cual diputó algunos cardenales a fin de pensar el modo y la forma de alcanzar la paz y concordia entre los príncipes cristianos, y recoger dinero para el sostenimiento de la guerra contra dichos enemigos de la fe cristiana”⁵⁴.

Se hicieron preparativos por parte del prior de la Orden de San Juan y del mismo Pontífice a fin de disponer una armada ante el asedio en que se hallaba la isla de Rodas. El Gran Maestre rogaba por escrito a Su Santidad que se dignase enviar socorros para su seguridad y la de los habitantes de la isla para la próxima primavera, pensando, así como el gobernador de la isla, que ante el inminente invierno los turcos levantarían el asedio. Pero no fue así. Rodas, sitiada por tierra y por mar, no pudo recibir auxilio ni Roma noticias de la situación hasta el día de Navidad. Después de siete meses de resistencia los rodios se rindieron (25-XII-1522). En vano esperaron en Mesina la orden de salida, la flota de los caballeros españoles que al mando de Diego de Toledo, prior de la Orden de San Juan en Castilla, y el castellán de Amposta, duque de Alba, prior de la orden en Aragón, habían acudido en auxilio de los sitiados rodios. Von Ranke cita a Negro, según el relato del secretario veneciano: “cuando se le comunicó al Papa la noticia de la pérdida de Rodas, miró al suelo, no dijo una palabra y suspiró profundamente”⁵⁵.

15 de marzo de 1523. Embajadas de Croacia y Hungría

El embajador de Banno de Croacia hizo la presentación de las cartas por las que informaba al Sacro Colegio, cómo el tirano turco Bascia se había apoderado de cierta fortaleza como fácil acceso para apoderarse de toda Croacia, a no ser que cuanto antes se proveyera del oportuno auxilio. De manera que los habitantes no tuvieran que abandonar las ciudades y los campos para habitar otros lugares.

Del mismo modo se expresaba el embajador de Hungría y del archiduque, narrando unánimes, en qué discriminación se hallaban, pidiendo al pontífice remediar tanta calamidad, sin exceptuar el auxilio de reyes y príncipes que no podían acudir a tiempo, ya que antes debían solucionarse muchas dificultades para llegar a un acuerdo. Por lo cual debían prevenir a Su Santidad con estos auxilios sin demora, y encomendar a algunos cardenales que les escucharan y propusieran remedios urgentes con el dinero necesario no sólo para la defensa, sino también para organizar una expedición contra el mismo tirano turco.

Y fue introducido el embajador del mismo Banno y propuso en lengua eslava lo que Banno le había encargado decir, y el embajador del rey de Hungría refería en latín todo lo que había expresado en su lengua, y en la misma sentencia suplicaban, a saber, cómo el mismo Banno se excusaba de que si no se actuaba con rapidez, todos los cristianos se verían obligados a abandonar sus lugares y refugiarse en otros más seguros.

Se dio lectura a la Bula de los diezmos en la que se exponía que el tirano de los turcos había conquistado con deseo abominable y en los próximos años Belgrado, y recientemente la ciudad e isla de Rodas, y había que temer que sin obstáculo mandaría un ejército por tierra y una armada por mar para invadir Italia. Y como le faltasen recursos tanto a Su Santidad como a la Iglesia, era preciso en contra de su voluntad, requerir los remedios oportunos de las personas eclesiásticas. Por lo cual imponía dos décimas a pagar tanto a los cardenales, de los frutos de sus oficios y beneficios consistoriales de cualquier parte, como vender los mantos (*pallia*) de los obispos y arzobispos de las ciudades y

54. *Actas consistoriales*, f. 93r.

55. VON RANKE, L., *op. cit.*, p. 52.

tierras de la Santa Romana Iglesia, conminando a extender estos diezmos a toda la cristiandad, hecha la paz o tregua entre los reyes y príncipes cristianos, para cuya conclusión había trabajado con toda diligencia, y seguía con la actividad de diputar como colector de los diezmos al Rvdmo. Señor de Hisco, según se expone ampliamente en la misma Bula, la cual fue fechada y aprobada con los votos de los Señores⁵⁶.

18 de marzo de 1523

Tres días después se leyó la minuta de la Bula para la muy conocida defensa contra los turcos, por la que se imponía uno o medio ducado por familia. El voto de los cardenales se inclinó hacia que cada familia debía pagar medio ducado y cómo debía llevarse a cabo esta solución por ricos y pobres, le fue encomendado a los Rvdmos. de Monte junto con el Anconitano, según les pareció⁵⁷.

24 de abril de 1523. Cartas del rey de Hungría

Fueron leídas las cartas del rey de Hungría al Sacro Colegio, en las que se daba gracias por el prometido subsidio de dinero y por el delegado designado, que solicitaba para encaminarse hacia aquellos reinos amplísimas facultades sobre las imposiciones a aplicar y con el consentimiento del rey. Y señalaba que los preparativos para la guerra de los turcos contra Hungría y parte del ejército ya estaban en los Campos Filipicenses. Los embajadores de dicho rey y del archiduque de Austria, Fernando, tuvieron discursos eficacísimos sobre la misma sentencia. Su Santidad Nuestro Señor manifestó su buena voluntad para llevar a cabo las ayudas, que tomaría consejo y proveería oportunamente⁵⁸.

17 de mayo de 1523

El conde Cristóbal de Frangipanes, introducido en el sacro Consistorio, dijo que venía a excusarse por el asedio de la ciudad de Segina en Croacia, y a pedir auxilio para la defensa de aquella provincia, al cual Su Santidad respondió querer intervenir a favor de la concordia de la ciudad o hacer justicia. Prometió en acudir en alguna ayuda a lo solicitado⁵⁹.

Provisión de sedes episcopales y monásticas

El término *providit y comendavit*, evidencia la provisión y encomienda de obispados y monasterios vacantes: 72 iglesias episcopales y 8 monasterios enumerados, distinguiendo, además, 27 monasterios consignados como “encomienda”, aunque se trate del mismo acto jurídico con diversa nomenclatura verbal.

El tema sugiere la obligación que tenían los obispos, de acuerdo con los cánones, de conocer a fondo las cualidades de los hombres más capaces en ciencia y virtud, siempre atendiendo a los méritos personales y no a ruegos ni presiones. Y también aquí descontentó Adriano a los ignorantes y ávidos de acumular beneficios, “quienes, en opinión de Blas Ortiz, apenas eran capaces para desempeñar un solo cargo, los mismos reivindicaban para sí el mayor número de beneficios”. Y el mismo cronista y testigo de lo que presenciaba afirma, “como es un absurdo y una iniquidad que los inexpertos sean preferidos a los maestros; los nuevos a los viejos; los ignorantes y los rudos a los doc-

56. *Actas consistoriales*, ff. 97v, 98r-v.

57. *Actas consistoriales*, f. 99v.

58. *Actas consistoriales*, f. 102v.

59. *Actas consistoriales*, f. 106v.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

tos”⁶⁰. A continuación enumera algunos de estos hombres eruditos –doctores Ágreda, Alvarado, Ortiz–, de cualquier parte que fueran y que el Papa encomendó el gobierno de la Iglesia. Queda citado el doctor Colldesanza, que gobernó como vicario general la diócesis de Tortosa.

Entre otros hombres doctos que para su asesoramiento eligió el Papa, citaremos a Pedro Caraffa, de ilustre familia napolitana, que se distinguió en la reforma de la Iglesia, luchó contra la herejía y fue papa con el nombre de Paulo IV. Otro teólogo y escritor notable contra luteranos y calvinistas, fue Alberto Pighio; además de otros ilustres teólogos como Francisco Chierigati y san Cayetano de Tiene.

Guillermo Enkevoirt

Merece atención especial esta insigne persona y hombre de confianza de Adriano VI, flamenco oriundo de Mierlo en el norte de Bravante que, unido en antigua amistad con Adriano VI, había entrado en la cancillería pontificia en tiempo de Julio II y nombrado escritor apostólico, protonotario, y en 1517 procurador de Carlos V en Roma.

En el monasterio benedictino de San Pablo Extramuros donde se hospedó el Papa a su llegada a Ostia, le preparó “el señor de Incfort (Enkevoirt o Enchifort, etc., según nomenclaturas de su apellido en distintos documentos) abundantes viandas para Su Santidad y para todos sus familiares en el mismo”⁶¹.

Uno de los primeros actos de Adriano VI fue confiarle, como concedor de las cosas de Roma, el cargo de datario, primero y principal consejero del Papa. No parece sino una prueba de esta amistad confiarle la sede episcopal de Tortosa, sucediéndole en ella. Así, el 11 de marzo de 1523, “*Providit ecclesiae Dertusen. vacanti per assumptionem Sanctae Sedis de persona Guillermi Enchevort datarii Suae Sanctitatis*”⁶².

El jueves 10 de septiembre del mismo año “creó al electo Señor Dertosense Datario de Su Santidad, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, dándole autoridad de hacer todo lo que a su dignidad cardenalicia tanto por derecho como por costumbre corresponde y pertenece, *claudendo et aperiendo os*, y al mismo cardenal le dio el título de San Juan y Pablo –el mismo que llevó Adriano siendo cardenal y el anillo como es costumbre”⁶³. Fue el único cardenal nombrado por Adriano VI en su último acto consistorial, cuatro días antes de su muerte.

14 de septiembre de 1523. Muerte del Papa

De modo inesperado terminan las Actas Consistoriales: ROMA LUNES DÍA 14.º DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1523

“Nuestro Padre y Señor en Cristo Adriano papa VI ha muerto con fiebre y dolores en el año segundo de su pontificado”.

60. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, 200. Lo hemos presenciado en los años posconciliares. Baste como ejemplo el desprestigio del Derecho Canónico por el llamado “pastoralismo” o la fuga de todo lo que sonaba a jurídico ya en la mente de algunos observadores durante el Vaticano II, y de los teólogos que sustituyeron a los juristas en la redacción del nuevo Código de Derecho Canónico. Las consecuencias han sido la ignorancia y mediocridad que ha llevado en la praxis aparte de la crisis que estamos padeciendo en la Iglesia. De aquí la iniciativa, entre otras, de Benedicto XVI de reforma el 2 de diciembre de 2010, del libro VI del Código de Derecho Canónico de 1983, que trata de las “Penas en la Iglesia” a raíz de los abusos callados y encubiertos durante décadas. A este propósito dice el Papa: “Desde mediados de la década de 1960 dejó simplemente de aplicarse (el derecho penal). Imperaba la consciencia de que la Iglesia no debía ser más Iglesia del derecho, sino Iglesia del amor, que no debía castigar. Así perdió la consciencia de que el castigo puede ser un acto de amor [...]. El concepto de amor no es precisamente, sólo simpatía y amabilidad, sino que se encuentra en la verdad”, *La luz del mundo, Una conversación con Peter Seewald*, 39, Herder, octubre 2010. Algún paralelismo coincide, aparte de ser ambos papas estudiosos intelectuales, holandés Adriano y alemán el papa Ratzinger, casi tocando éste, con el paréntesis de cinco siglos, a Adriano ya que desde su muerte (1523-1978) hasta Juan Pablo II, fueron todos los papas italianos.

61. ORTIZIUS, B., *op. cit.*, p. 130.

62. *Actas consistoriales*, f. 97r. También otro obispo de Tortosa, Otón de Moncada (1390-1474), había sido ratificado cardenal por Eugenio IV, nombramiento que le otorgará el antipapa Felix V.

63. *Actas consistoriales*, f. 109v.

Nada hacía sospechar la enfermedad del Papa cuando a continuación del nombramiento del cardenal de Tortosa, encomienda la administración de la iglesia Melevitana a D. Jerónimo, obispo Vigorniese, auditor de la cámara apostólica...⁶⁴. Sin embargo llevaba ya cuarenta días enfermo. Los médicos sospecharon que hubiese sido envenenado al sentirse enfermo después de un convite ofrecido por el cardenal Carvajal. Pero este supuesto es falso, ya que el Papa no probó cosa alguna sino un poco de alimento por la tarde. Murió probablemente a causa de un tumor cerebral que los médicos creyeron que se trataba de un catarro que provenía de la cabeza; lo cierto es que se fue generalizando por el organismo, falleciendo un lunes 14 de septiembre de 1523 *febre et doloribus*. Había sido Papa un año, ocho meses y cinco días.

Para los romanos su muerte fue una fiesta. En la puerta de la casa del médico personal, Giovanni Antracino, algunos jóvenes colocaron la inscripción "*Liberatori Patriae S. P. Q. R.*".

Claudio Rendina escribe en su libro de *Historia y secretos de los Papas*: "Adriano VI no merecía todo aquel odio, alimentado claramente por las circunstancias ligadas a su persona. Cometió el «error» de ser demasiado rigorista consciente del propio deber, y de un pueblo habituado a despreocupados picospardos —«*spensierate baldorie*»— de fiestas paganizantes, que no cuadraban bien con su integridad moral".

Fue preso de la gigantesca obra de reforma que con responsabilidad quiso emprender, pero el breve período de su reinado no fue suficiente, aunque como nota Seppelt, "ni siquiera un pontificado más largo hubiera bastado para un radical cambio de la corrupta situación existente desde decenios y decenios"⁶⁵.

Sepultado provisionalmente en San Pedro entre dos papas que llevaron el nombre de Pío —Pío II y Pío III—, la pasquinata llegó a escribir: *Hic iacet impius inter pios*, que obtuvo otra más noble y digna repuesta sobre su tumba:

*Hadrianus hic situs est:
Qui nihil, sibi infelicius in vita, quam
quod imperaret, duxit.*

Trasladado después a la iglesia de Santa María dell' Anima, el cardenal Enkevoirt hizo construir un magnífico sepulcro a sus expensas.

El epitafio dice así:

Adrianus sextus Pontifex Maximus, ex Trayecto insigni inferioris Germaniae Urbe, qui dum rerum humanarum maxime aversat, splendorem ultro a Proceribus ob incomparabilem sacram disciplinarum scientiam, ac prope divinam castissimi animi moderationem, Caroli Quinti Caesaris Augusti Praeceptor Aeclesiae Dertusensis Antistes, Sacri Senatus Patribus Collega, Hispaniarum Regni Praeses, Reipublicae denique christianae divinitus absens adscitus. Vixit annos 64, mensis sex, dies 13. Decessit octavo Kalend. Octobris anno a partu Virginis 1523. Pontificatus sui anno secundo. Guillelmus Enchifort illius benignitate et auspiciis tituli Sanctorum Joannis et Pauli Presbyter Cardinalis Dertusae faciendum curavit⁶⁶.

El monumento (véase fotografía en el apéndice - catalogus) fue erigido bajo la dirección de Baltasar Peruzzi. Está concebido en tres partes: la inferior, constiutuida por un bassamento con una inscripción relativa a la vida del Papa y el escudo del cardenal Enkevoirt. En la parte intermedia están representadas las cuatro virtudes cardinales por estatuas colocadas en hornacinas entre columnas

64. *Actas consistoriales*, f. 109v.

65. RENDINA, C., *op. cit.*, p. 621.

66. O'CALLAGHAN, R., *Episcopologio de la Santa Iglesia de Tortosa*, Tortosa, 1896, p. 145.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

adosadas; encima de la inscripción, un relieve muestra la entrada de Adriano VI en Roma, figurada por el Tíber con la cornucopia, con la loba con Rómulo y por algunos edificios emblemáticos. La pieza principal del monumento está constituida por el sarcófago, situado en la parte superior, sobre el que yace, como dormido, Adriano VI con vestiduras pontificales, coronado con la tiara e inclinado hacia la izquierda. El sarcófago está decorado con el escudo y el nombre del Papa. Debajo, la ya referida inscripción de Plinio, *Proh dolor quantum refert in quae tempora vel optimi cuiusque virtus incidat*, alude a las desdichadas circunstancias de su pontificado.

En la misma iglesia dell'Anima, frente a su mausoleo en el presbiterio, tiene el suyo su fiel amigo cardenal.

Conclusión

Adriano VI es una de las más nobles figuras del papado, actualmente reivindicada sobre todo por estudiosos de los Países Bajos, de la ciudad de Vitoria así como venerado en la iglesia del Pontificio Colegio Alemán en Roma. Si por la brevedad de su pontificado no pudo alcanzar ningún resultado positivo, sí cumplió el primer requisito para la curación de un mal, que es descubrir sus daños y señalar los caminos y líneas fundamentales de la verdadera reforma de la Iglesia. Fue un papa de transición en el sentido genuino: permitir al paso de un tiempo, breve pero eficaz, como aeronave que levanta el vuelo, para conducir a la Iglesia a un futuro próximo de mejores augurios.

Como expresó en su día el Alcalde de Lovaina: "la historia ha vindicado la memoria de Adriano VI y juzgado severamente a aquellos que no colaboraron en sus planes. La Iglesia siguió adelante, y cuando el Señor quiso llegó la victoria de Lepanto y el Concilio de Trento con aquella gran Reforma que Adriano soñara. Han transcurrido cinco siglos y medio, y de aquellos poderes políticos de entonces no queda nada. Han pasado a otras manos, dinastías y formas de gobierno..."⁶⁷.

Permanece el Pontificado Romano símbolo de la Iglesia de Cristo y su promesa hasta el fin de los tiempos. Que la voluntad de amar lo que él amó contribuya a la causa de su pronta exaltación a los altares.

EL CONSISTORIO

El hecho de ser cabeza de la Iglesia y de gozar de infalibilidad doctrinal, no confiere al Romano Pontífice el privilegio de actuar a la ligera, aun contando con la asistencia del Espíritu Santo que neutralizara sus errores. Al contrario, a mayor trascendencia de asuntos, mayor atención a prestar en resolverlos. Así el Papa debe tener en alta consideración aquella virtud de la *eubolia* por la que se tiene buen consejo acerca de los negocios más importantes.

De este modo en el Consistorio los cardenales de la Curia eran convocados y presididos por el Papa, con derecho a asistirle en las cuestiones más importantes de la administración eclesiástica. Así se llama –consistorio– "*quia simul praesente Papa consistunt cardinales*", de modo que los cardenales separados del Papa, aunque reunidos y congregados todos no formarían *consistorio*⁶⁸.

Alguien podría ser muy digno cardenal o persona de sabio consejo y carecer de competencia universal, o ser incapaz de resolución ante dificultad imprevista. De aquí la necesidad de reunirse con frecuencia al tratarse de graves negocios Sin embargo, ¿quién no se da cuenta de los inconvenientes

67. *Boletín de la Institución "Sancho el Sabio"*, Homenaje al Papa Adriano VI, *op. cit.*, p. 61.

68. *Diccionario de Derecho Canónico* (II vols.), abate ANDRÉS, canónigo y miembro de la Real Sociedad Asiática de París, traducción por D. ISIDRO DE LA PASTORA Y NIETO, I, Madrid, 1847, p. 96.

de las disputas en una asamblea numerosa? ¿Y cómo, ante tal areópago, levantar una verdadera oposición sin faltar al respeto debido a la persona del soberano Pontífice?

La libertad de discusión sería precaria, sobre todo por el hecho de tomar parte en el Consistorio cardenales, embajadores o protectores de las naciones. ¿Lograrían hablando en su presencia hacer total abstracción de consideraciones políticas?

El Consistorio puede ser *público o secreto*. En el Consistorio público –o extraordinario– el Papa revestido con sus ornamentos pontificios recibe a los príncipes y da audiencia a los embajadores y otros dignatarios eclesiásticos o seculares; en particular sobre sus propios negocios de gobierno que somete a examen, o los de sus naciones o iglesias, y suele darse cuenta también de alguna comunicación importante; también declara la canonización de los santos y las definiciones dogmáticas, así como algunos actos jurídicos públicos de mucha solemnidad. El lugar y forma de este consistorio se describe en el ceremonial de la Iglesia romana.

El término *fuit consistorium publicum* aparece distintamente en las actas de Adriano VI ocho veces. Consistorios públicos tenidos los lunes, salvo en dos ocasiones que fueron el miércoles y viernes.

En el Consistorio secreto, reunidos los cardenales, Su Santidad provee las iglesias vacantes después de cierto orden de procedimiento. Este consistorio es llamado *ordinario*, y sus actas ocupan la mayor parte de su objetivo, con fórmulas como *sanctissimus in Christo Pater et dominus noster*, etc. *In suo Consistorio secreto ut moris est*, etc. O bien *sanctissimus dominus noster (N...) providit ecclesiae... o monasterio...*, etc. Las iglesias así proveídas se llaman consistoriales, o bien beneficios consistoriales.

El derecho común en ningún tiempo ha fijado las atribuciones de los cardenales reunidos en el Consistorio. Pero a falta de leyes positivas se ha establecido una especie de jurisprudencia práctica y tradicional, conforme a la cual le corresponde el conocimiento de los negocios graves, tales como la creación de cardenales, confirmación, renuncia y traslación de obispos, nombramiento de coadjutores con derecho de sucesión, y varios otros de los que se llaman *causas mayores*⁶⁹.

He ahí el origen de las Congregaciones de Cardenales, especialmente **la Consistorial**, que prepara los negocios cuya resolución corresponde al Consistorio, su estudio, discusión, y presentarlo con suficiente nitidez a la decisión de la solemne asamblea.

Síntesis histórica.—Notemos ante todo la diferencia entre el Consistorio y Congregación Consistorial. Fue Sixto V el 22 de enero de 1587 –64 años después de la muerte de Adriano VI– quien erigió la Congregación Consistorial (Constitución *Immensa*, Bullar. Rom. Taur., t. VIII, pp. 985-999). Desde este momento el rol consistorial vino a ser cada vez más honorífico, mientras la congregación fue tomando auge hasta expedir bajo la simple aprobación del Papa, la mayor parte de los negocios antes sujetos a la decisión de todos los cardenales reunidos en asamblea⁷⁰.

La bula de Sixto V había fijado casi todo lo concerniente a la organización y competencia de la Consistorial, a saber, institución, organización jurídica, conservación de las diócesis, nombramiento y control de sus dirigentes; a lo largo de los siglos sólo se aportaron modificaciones de detalle.

Ciñéndonos al *antiguo derecho*, que nos concierne en este estudio, el texto de la bula *Immensa* por el que se instituía la Sagrada Congregación Consistorial en su p. 988 dice así: “En primer lugar, los cardenales tendrán conocimiento de las causas legítimas para la erección de nuevas Iglesias patriarcales, metropolitanas y catedrales; su dotación y su capítulo, su clero y pueblo, y de todas las demás cosas necesarias para tales efectos, conforme a las prescripciones del Concilio de Trento y las decisiones de los santos padres. Examinarán además todas las dificultades que puedan sobrevenir; así como las controversias entre estas iglesias y las ya constituidas; las uniones, desmembraciones, traslados de diócesis o de monasterios; asignaciones de pensiones y sus rentas; la pluralidad de monasterios; la incompatibilidad de dignidades; las presentaciones y nombramientos; las confirmaciones o admisión de elecciones o postulaciones; elegir sufragantes y coadjutores con o sin sucesión futura; y vigilarán con

69. GOLMAYO, P. B., *Instituciones de Derecho Canónico*, (I-II), I. Madrid, 1885, pp. 272-273.

70. DESUSSES, J., *Dictionnaire de Droit Canonique*, dir. R. NAZ, IV, París, col. 356-361, 1965.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

gran cuidado la edad y cualidades de los candidatos; después de la discusión y examen, darán cuenta al Pontífice". Este es, en síntesis el fondo jurídico que queda reflejado en las *Actas Consistoriales*. La Constitución *Immensa*, Bullar de Sixto V recogía la ley o costumbre de los siglos precedentes.

Inocencio XI (1676-1689) encargó una comisión especial para examinar los títulos canónicos de los candidatos propuestos para el episcopado. Benedicto XIV quiso crear una comisión estable por la bula *Ad apostolicae* de 17 de octubre de 1742, *Bullarium Benedicti XIV*, t. I, pp. 7-9, la *Congregación para la elección de obispos* que comprendía cinco cardenales deliberantes con el auditor de San Pedro a fin de sondear los candidatos verdaderamente dignos para las sedes vacantes. No era fácil para una comisión restringida informarse con discreción suficiente y llegar a un auténtico conocimiento de las personas. Pero en la práctica los cardenales no se inquietaron por desagradar a los poderosos protectores de uno u otro candidato, por lo que manifestaron poco entusiasmo. Se dice que la Congregación para la elección de obispos sólo se reunió una vez. En la práctica el auditor de San Pedro procedió solo en sus encuestas remitiendo la conclusión al Papa que las hacía aprobar por la Consistorial.

El 21 de septiembre de 1878, León XIII por la bula *Inmortalis*, *Acta Leonis XIII*, t. I, 1881, pp. 147-151, intentó resucitar para el nombramiento de obispos italianos esta antigua Congregación. Pero la reforma de la curia por Pío X, constitución *Sapienti consilio* de 29 de junio de 1908, *Acta Apostolicae Sedis*, 1909 pp. 7-19, la suprimió de nuevo, devolviendo a la Consistorial la plenitud de sus atribuciones. En la práctica resulta que la Sagrada Congregación Consistorial permaneció sin cambios esenciales desde Sixto V hasta San Pío X, completando Benedicto XV algunas modificaciones de este Papa.

A la Congregación Consistorial, hoy llamada Congregación de los Obispos, le compete todo lo referente a la constitución de diócesis, vicariatos, prefecturas, regiones, etc., y la designación de los prelados que las rigen, y todos los asuntos que a ellos se refieren. Le compete también examinar cuanto atañe a los concilios y conferencias o reuniones episcopales, oyendo a los dicasterios interesados; dicta también normas comunes de acción pastoral.

Le están adscritos los consejos y secretariados de la emigración, apostolado del mar y de nómadas; en estos casos actúa de acuerdo con los dicasterios de los clérigos y de los laicos. Recientemente se le ha incorporado el Instituto central de coordinación de los vicariatos castrenses (*cfr.* AAS, 77 [1985], 1091-1092)⁷¹.

LETRAS CONSISTORIALES

Cuando se decide la asignación de una iglesia o beneficio consistorial se emplean las *Litterae consistoriales* o cartas consistoriales, creadas en el siglo XV, como el tipo de carta más solemne que va a expedir la cancillería pontificia. En estas cartas se recogen las decisiones tomadas en Consistorio, tales como concesiones muy solemnes, confirmaciones de privilegios, canonizaciones, constituciones, etc. Dichas letras, también son conocidas por *cédulas consistoriales*. En ellas el cardenal relator o ponente es el encargado del examen del caso. Sobre la base de su "relación" el Consistorio delibera. El ponente informa de la decisión al vicescanciller por medio de la cédula consistorial.

La cédula consistorial emanada del consistorio, se inicia con un encabezamiento como *Reverendísimo señor*; sigue una sintética información acerca del desarrollo del Consistorio, que se inicia siempre con *Hodie... sanctissimus dominus noster* y termina con el anuncio del sello, el *datum* y la firma del cardenal. Cuando el Papa en persona informa en el Consistorio, la cédula toma forma similar al *motu proprio*. Comienza por lo demás con las palabras *Hodie in consistorio nostro secreto*, sin ninguna intitulación.

71. "Congregación de los Obispos," pp. 156-157, *Diccionario de Derecho Canónico*, CORRAL SALVADOR, C., y URTEAGA EMBIL, J. M.^a, Madrid, Tecnos, Universidad Pontificia de Comillas, 1989.

Las novedades son grandes en lo que se refiere al escatocolo. Así tenemos: suscripción autógrafa del Pontífice en el centro del pergamino y debajo de la fecha; por ejemplo: + *Ego (N...) catholice ecclesie episcopus subscripsi*, y debajo de la suscripción la rota o rueda, semejante en todo a la de los privilegios. Al contrario, no existe el monograma con el Benevalet. Aparecen las suscripciones autógrafas de los cardenales repartidas en las tres consabidas columnas (de obispos, presbíteros y diáconos).

Según la naturaleza de la cédula el vicescanciller emite la *contracédula*. Ésta es transmitida a la cancellería y constituye el verdadero orden de procedimiento. Viene, en primer lugar, el nombre y título del vicescanciller, y se inicia con *Hodie sanctissimus dominus noster*; su formulación corresponde a la de la *cédula*, con la diferencia de una concisa noticia del Consistorio. Concluye con el anuncio del sello, *datum* y firma del vicescanciller. El original más antiguo conservado de una cédula se remonta al año 1474, y la *contracédula* más antigua data de 1537.

La bula pontificia. En líneas generales, podemos afirmar que los documentos de la Santa Sede han ido tomando en la historia formas bastante variadas. Por ejemplo, la concesión de un privilegio pontificio se hace mediante una carta graciosa (*Litterae gratiosae*), también denominada bula pontificia, que de ordinario es un documento de pergamino que contiene la concesión de un favor del Papa o también una ley particular (*privata lex* o *privilegium*) para una persona o para una comunidad. Este tipo de documento llevaba un sello de plomo colgado del pliegue inferior practicado en el pergamino y por ello tomó el nombre de Bula.

Las bulas se intrudujeron en tiempos de Inocencio IV (1243-1254) y alcanzaron una gran estabilidad en sus formularios a partir de Alejandro IV, su sucesor (1254-1261). Como indica el nombre de cartas solemnes, se reserva su utilización para asuntos de una especial solemnidad, como decretos, constituciones, excomuniones, etc.⁷².

La expedición de bulas aparece en las *Actas Consistoriales* al menos en seis ocasiones o bien con la finalidad de recoger décimas ante la amenaza de la invasión turca, con insistentes llamadas a la unión de los príncipes cristianos: *fuit lecta bulla... pro defensione contra turcarum* (18 de marzo de 1523). En otro Consistorio fue expedida bula con facultad para enajenar bienes inmuebles de iglesias por dicha necesidad (24 de marzo de 1523); y bula que acompaña al cardenal legado ante el rey de Hungría (8 de mayo de 1523).

Mucho más antigua y distinta que el Consistorio es la antes expuesta congregación de cardenales llamada consistorial. Está compuesta de cierto número de cardenales, de otros preladados y de un secretario, se juzga de las oposiciones a las bulas que deben expedirse en el Consistorio. Los abogados con derecho exclusivo de litigar o defender ciertas causas que pasan por el Consistorio son llamados *abogados consistoriales*. En los dos consistorios de canonización aparecen los nombres de los abogados consistoriales Melchor Baldapino y Juan Bautista de Senis relatores de la vida, escritos y milagros de los dos beatos propuestos para la canonización.

El lugar donde, al menos hasta mediados del siglo XIX, se celebraron los consistorios secretos se llamaba en Roma la cámara del papa Gali –*camera Papae Gali*–, cuya descripción se halla en el mismo ceremonial.

72. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), *Paleografía y Diplomática, Unidades didácticas*, Madrid, Universidad Complutense, 1977. UNIDAD DIDÁCTICA 6. *La documentación pontificia*, pp. 148-149. Otros documentos pontificios denominados *Breves*, han contenido favores y gracias del mismo tipo de las que contenían las Bulas. Recordemos, por ejemplo, que Clemente XIV suprimió la Compañía de Jesús mediante el Breve *Dominus ac Redemptor* (Roma, 8 de junio de 1773). Se trata de ordinario de una sutil franja de pergamino bastante larga, en la que el Romano Pontífice trataba argumentos familiares o políticos. LASALA, F. de, S. J., *La Santa Sede y el tiempo. Los documentos pontificios: una presentación*, Roma, 2008.

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., "Expedición del documento pontificio a partir de Sixto V", *III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Diplomática antigua. Diplomática moderna*, Murcia, 2006, pp. 127-175, en concreto la p. 153.

RABIKASKAS, P., *Diplomática Pontificia (Praelationum lineamenta)*. Ad usum auditorium, 3.^a ed., Roma, 1972, pp. 84-85.

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Miércoles	10-09-1522		Del monasterio de S. Salvador Namense, dióc. de Morin (Fr.)		D. Juan Le Prevost	Orden de san Benito	2000 y 1500	90r
Miércoles	10-09-1522		De la iglesia de Londres (Ingl.)		Gutberto Tronscall	Pbro. de York	6000 y 3000	90r
Miércoles	10-09-1522		De la iglesia de Umbriatico (It.)		Juan Mateo Luciberi	Clérigo Crotonense	200 y 33	90r
Miércoles	10-09-1522	Concesión del Palio			a D. Jerónimo de Villanova electo para la iglesia metropolit. Calaritanense	Causa encomendada al Rvdmo. Cornelio		90r
Viernes	26-09-1522			La administración de la iglesia de Foligno (It.)	al Rvdmo. cardenal de Santa Cruz		400 y 100	90r
Viernes	26-09-1522			Coadjutores de la iglesia de Heidelberg (Alemania)		Por consenso del obispo D. Busson, doctor	2000 y 600	90r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	26-09-1522		De la iglesia de Plock (Pol.)		D. Juan, de los marqueses de Brandeburgo	Vacante por óbito de su obispo Erasmo	6000 y 2000	90r
Viernes	26-09-1522		De la iglesia de Isernia (It.)		Rvdmo. de Aralghi		200 y 50	90r
Viernes	26-09-1522			De la administración de la iglesia de Bobbio (It.)	Rvdmo. de Trivulcioi		1100 y 200	90v
Viernes	26-09-1522		De la iglesia de Worccester (Ingl.)		D. de Ginucio	Por cesión del Rvmo. Vicecanciller	5000 y 2000	90v
Viernes	03-10-1522	Desmembrar 1500 ducados de la iglesia de Toledo a favor de lugares de África				Aplazado por su gravedad a otro Consistorio		90v
Viernes	03-10-1522		De la iglesia de Ginebra		D. Pedro Mauma		2000 y 600	90v
Viernes	03-10-1522	Encomendó el monasterio de San Mauricio, dióc. de Turín (It.)			D. Carlos de Fago		500 y 50	90v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	03-10-1522		De la iglesia Lescar (Fr.)		D. Paulo de Brevio	Reservó Su Santidad <i>in pectore</i> la pensión a imponer sobre dicha iglesia	3000 y 1300	90v
Viernes	03-10-1522	Desmembración de 56 000 ducados de los bienes de la iglesia toledana a favor de lugares de África			Por manos del nuncio apostólico	Para cuatro años a beneplácito de Su Santidad		90v
Viernes	03-10-1522			Coadjutor a D. Julio Tornabono	Para el obispo Salutiarum (sufr. de Turín)		1000 y 333	90v
Viernes	03-10-1522	Trasladó al arzobispo de Glasgow a la iglesia metropolitana de San Andrés (Escocia)			D. Jacobo		1000 y 3300	91r
Viernes	03-10-1522	Encomendó el monasterio de Fermilia al arzobispo de Glasgow			D. Jacobo		500 y 250	91r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	03-10-1522		De la iglesia de Scutari (Montenegro)		Jerónimo de Corpo	Con obligación de residir	300 y 66 2 / 3	91r
Viernes	03-10-1522	Encomendó el monasterio Psalmodiense, dióc. de Nimes (Fr.)			D. Jerónimo de Canosa, canónigo de Bojano (It.)	O. S. B.	1000 y 500	91r
Miércoles	12-11-1522			De la administración de la iglesia de Sitten (Suiza)	Al Rvdmo. de Caesis	Por óbito del Rvdmo. de Sitten	2000 y 2000	91r
Miércoles	12-11-1522		De la iglesia de Terracina (It.)		A D. Juan Copis Abbreviatoris		500 y 200	91r
Miércoles	12-11-1522		Del monast. de la Sma. Trinidad de Vendocino, dióc. de Chartres (Fr.)		N., y de Crebantio	De la orden benedictina. Por renuncia de D. Luis de Crebantio.	500 y 300	91r
Miércoles	12-11-1522		De la iglesia de Sebaste (Armenia)		Don Luis, recién abad	<i>in partibus infidelium</i>	se ignorán	91r
Miércoles	12-11-1522	Encomendó el monasterio de Sta. Maria de Virtud, doc. de Chalons-sur-Marne (Fr.)			A Odoardo Hernequin archidiácono de Puisacco (iglesia Antisiodorensense)	Con lo obtenido y con derogación del Concilio Lateranense y en atención a la súplica del rey	6000 y 3000	91v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Miércoles	12-11-1522	Declaración			Del Rvdmo. cardenal de Volterra	que no pretendía prejuzgar su derecho a la iglesia de Toul (Fr.)		91v
Miércoles	10-12-1522	Encomendó el monasterio de San Pedro extramuros (dóc. Cenomanense)			a D. Martín, arzobispo de Tourain (Fr.)		600 y 112	91v
Miércoles	10-12-1522	Encomendó los monasterios de Burgos de Alesen (Silos?) y el de San Pedro Rolart			al abad de Santa María de Aguaviva		1000 y 350	91v
Miércoles	10-12-1522		Del monasterio de San Uberto, diócesis Camariense (Fr.)		Juan Pedro de Bisenis de la Orden de San Agustín	elegido por via del Espíritu Santo	1500 y 480	91v
Miércoles	10-12-1522	Encomendó el monasterio de Santa María de Barbatio, dióc. de Lisieux (Fr.)			D. Francisco Bayo	de la Orden de San Benito	91v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Miércoles	10-12-1522	Encomendó el monasterio de Riba Alta de la orden cisterciense, dióc. Destonense (It.)			al obispo Corviense, gobernador de Roma	por óbito del obispo de Mondovi (It.)	400 y 140	91v
Miércoles	10-12-1522	Encomendó el monasterio de San Nazario de Sandriaco, dióc. de Vercelli (It.)			Rvdm. Trivulcio		500 y 200	92r
Miércoles	10-12-1522		De la iglesia Balneoregiense		D. Vigón Spina	vacante por óbito del obispo	300 y 500	92r
Miércoles	10-12-1522		De la iglesia de Capaccio		Francisco de Vaca		... 33	92r
Miércoles	10-12-1522	Concesión del Palio			a los arzobispos de San Andrés (Escocia) y de Pisa, a favor de estas iglesias	causa encomendada al Rvdm. Cornelio		92r
Lunes	22-12-1522		De la iglesia Uniciense (?)		Maestro Roberto Senatis, canónigo suesumense	confesor del cristianísimo Rey	500 y 200	92r
Lunes	22-12-1522		De la iglesia de Grosseto (It.)		Rvdm. Cardenal Poncetti	por óbito del Rvdm. de Petrucciis	1000 y 1000	92r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	22-12-1522		De la iglesia de Rieux (Fr.)		D. Pedro de Piccis	<i>alias electi Eppaniarum</i> (Fr.)	300 y 2500	92r
Lunes	22-12-1522		De la iglesia de Périgueux (Fr.)		Jacobo de Castronovo	con reserva de la casa y viñas hasta la 3. ^a parte de los frutos	6000 y 2500	92r
Lunes	22-12-1522		Del monasterio de S. Eugenio, dióc. de Poitiers (Fr.)		Fr. Juan de Mariglia	de la orden benedictina	92r
Miércoles	07-01-1523	Confirmó la elección del Capítulo de la iglesia de Bamberg (Al)			D. Vuigardi		10.000	92v
Miércoles	07-01-1523		De la iglesia de Grenoble (Fr.)		Juan Audfauld	de la orden carmelitana. Concesiones pontificias	se ignoran	92v
Lunes	12-01-1523	Intención del Papa de dar la iglesia de Mondovi (It.)			a instancia del duque de Saboya	Intentó diferir la promoción por carecer de la cédula de Banco		92v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	12-01-1523	Propuso diferir la toma de posesión de la iglesia de Letrán por sospecha de peste			Por consejo de los cardenales	tomar posesión por procurador, a deliberar en próxima Consistorio		92v
Lunes	12-01-1523		De la iglesia Belaucense (Fr.)		Antonio de Tonda obispo de Reggio (It.)		7000 y 4600	92v
Lunes	12-01-1523		De la iglesia de Reggio (It.)		D. Tomás de Tonda hermano del anterior	por renuncia del obispo Belaucense	2000 y 1000	92v
Lunes	12-01-1523	Consultaron			que el Sr. de Pinu promovido a la iglesia de Rieux (Fr.)	pasados seis meses del día de la promoción, la iglesia Appaniarense quede vacante		92v
Lunes	19-01-1523		De la iglesia de Mondovi (It.)		Urbano de Maiolano		500 y 200	93r
Viernes	23-01-1523	Encomendó la causa de varias ciudades entre el Duce de Florencica y la Santa Sede			a los Rvdmos. de Volterra, Monte, de San Eusabio y Jacobacio	para audiencia en el Sagrado Consistorio		93r
Viernes	23-01-523	Otras comisiones a los Rvdmos. cardenales				diputados en causas de oficios		93r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	23-01-1523	Encomendó el monasterio de San Remigio, dióc. de Reims (Fr.)			D. Roberto de Elemoni	sobrino del renunciante	800 y 1200	93r
Miércoles	28-01- 1523		De las iglesias Clorck y Cloyne (Ir.)		Juan Beueri, pbro. de la diócesis Cluanense	unidas a perpetuidad	93r
Miércoles	28-01- 1523	Acerca del peligro de la isla de Rodas por parte de los turcos		de algunos Rvdmos. cardenales al efecto		concordia y paz entre los príncipes cristianos y preparar una guerra contra los enemigos de la fe		93r
Viernes	30-01-1523	Confirma la elección hecha por el Capítulo Monasteriense			Federico, canónigo de Colonia (Al.)	para la iglesia Monasteriense	6000 y 3000	93r
Viernes	30-01-1523		De la iglesia de Pedena (Istria, It.)		Fr. Nicolás Creuker	que cada uno del Colegio remita parte de sus derechos	93v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	30-01-1523	Concesión del Palio			D. Nicolás electo Capuano para la metropolitana capuana	causa encomendada al Rvdmo. Cornelio		93v
Viernes	30-01-1523	El Papa comunica al Sacro Colegio las letras del rey de Hungría para la provis. de la iglesia Colocense			a favor de Fr. Paulo (F M O)	con dispensa por haber luchado y dado muerte a los infieles antes de entrar en religión		93v
Viernes	30-01-1523		De la iglesia de Foligno (It.)		Rodrigo de Carvajal sobrino del mismo cardenal	por cesión del Rvmo. de Santa Cruz	200 y 100	93v
Viernes	30-01-1523	Propuesta del Papa de solucionar el asunto de la iglesia de Évora (Port.)			depositada por León X en el Rvdmo. de Salviatis	causa dejada en votación para el próximo Conistorio		93v
Viernes	30-01-1523		De la iglesia de Vasion (Fr.)		por óbito de D. Jerónimo de Vicentia	de la casa de mi Maestre		94r
Viernes	30-01-1523		Del monasterio de San Albano, diócesis de Angers (Fr.)		Jerónimo, monje		1500 y 750	94r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	30-01-1523	El cardenal Senense resignó el anillo del Colegio en manos del Papa, según costumbre			que entregó al Rvdmo. Tranense con las prerrogativas acostumbradas	Fueron elegidos por un año dos clérigos del Colegio uno por los Citramontanos y otro por los Ultramontanos		94r
Lunes	09-02-1523	Prestada obediencia en nombre del Archiduque de Austria, Ilmo. D. Fernando			Fueron embajadores D. Pedro de Córdoba y Jerónimo Balbo	Consistorio público		94r
Miércoles	11-02-1523	Propuestas del Papa a favor de los infectados por la peste. Que el embajador de Venecia había señalado la necesidad de concordia entre los Príncipes		de cardenales: uno por cada orden para examinar sus propuestas		se pensaba que Rodas había caído en manos de los turcos		94r
Viernes	20-02-1523		De la iglesia Ulixibonense		Rvdmo. Portugaliense	de 14 años de edad con dispensa de edad	5000 y 2000	94v

JOSE M.^a GALIANA FERRANDO

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	20-02-1523		De la iglesia patriarcal de Jerusalén por cesión del Rvdmo. de Sta. Cruz		D. Rodrigo de Carvajal, sobrino del cardenal y obispo Fulginatense	reservada la denominación de su iglesia e insignias	1800 y 2000	95r
Viernes	20-02-1523		Del monasterio de San Sinforiano extra muros Belaucense, O.S.B. (Fr.)		Carlos de Ligni, monje cisterciense	fue dispensado por tener una mancha en el ojo	800 y 312	95r
Viernes	20-02-1523	El Rvdmo. Campegio propone que los frutos de la iglesia de Dublín se tasen en menor cantidad				sus frutos tasados en la Cámara Apostólica en 1600 florines. Se expiden esta vez por 1000 ducados		95r
Lunes	23-02-1523	Propuesta de S. S. de paz o tregua quinquenal entre los reyes				ante el inminente peligro de los turcos		95r
Lunes	23-02-1523	S.S. pensaba enviar legados al rey de Hungría y a otros reyes			Los cardenales aprobaron y alabaron las proposiciones de Su Santidad	a fin de tratar de la provisión y conservación de sus reinos		95v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	23-02-1523	Propuesta de S.S. ante la cesión que hace el cardenal de Salzburgo de la administración de la iglesia de Gurck			a favor de D. Jerónimo Balbus, embajador del archiduque de Austria	pide dilación para resolver los derechos del Papa y del Colegio...	4000 y 1500	95v
Viernes	27-02-1523	S.S. creó delegado <i>a latere</i> ante el rey de Hungría y Polonia y otros lugares			al cardenal de Colona			
Viernes	27-02-1523		de la iglesia Cathaniense ? (It.)		Rvdmo. de Colonna	por óbito del cardenal Sedunense	3000 y 1000	96r
Viernes	27-02-1523	Trasladó al obispo de Meath a la iglesia de Dublín (Irl.)			D. Hugo obispo de Meath	por óbito del obispo	4000 y 2600	96r
Viernes	27-02-1523	Trasladó al obispo de Negroponte a la iglesia de Meath (Irl.)			D. Ricardo obispo de Negroponte (Mar Negro)		2000 y 1000	96r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Miércoles	04-03-1523	Encomendó el monasterio de San Cristóbal de la Joves, dióc. de Viseo y priorato de San Jorge, gobernado por prior			a D. Enrique, hermano del rey de Portugal	a los ocho años de edad, con lo obtenido y a obtener	600 y 76	96v
Miércoles	04-03-1523		De la iglesia de Tuy (Esp.)		Pedro de Sarmenta		4000 y 750	96v
Miércoles	04-03-1523		De la iglesia de Tánger (Mauritania)		Nicolás Méndez		300 y 33	96v
Miércoles	04-03-1523		De la iglesia de Narni (It.)		Nicolás de Soderinis	 200	96v
Miércoles	04-03-1523		De la iglesia de Anagni (It.)		D. Lucas de Volterra		500 y 300	96v
Miércoles	11-03-1523			coadjutor perpetuo de D. Jerónimo Balbo electo de Gurck (Al.)	a D. Antonio de Salamanca, clérigo Burgense	con el consentimiento de D. Jerónimo con futura sucesión	4000 y 1500	97r
Miércoles	11-03-1523		De la iglesia de Tortosa (Esp.)		D. Guillermo Enchevoirt, datario de S.S.	vacante por la toma de posesión de Su Santidad	4000 y 2670	97r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Miércoles	11-03-1523		De la iglesia Sisteron (Fr.)		Claudio Antonella		2000 y 800	97r
Miércoles	11-03-1523		De la iglesia Calahorra (Esp.)		Alfonso de Castello	con retención de beneficios excepto dos...	3000 y 1300	97r
Miércoles	11-03-1523	Propuso coadjutor de la iglesia de Lieja (Belg.) con el consentimiento de cardenales y capítulo				pedían pagar media annata el primer año y el resto el 2.º... Nada se concluyó		97r
Miércoles	11-03-1523		De la iglesia de Tarazona (Esp.)		Gabriel de Horti, clérigo de Tarazona	con retención de beneficios y pensiones, excepto la canonjía de dicha iglesia...		97r
Miércoles	11-03-1523		De la iglesia de Meath (Ir.)		Ricardo (Wilson)	limosnero del rey de Inglaterra	5000 y 1500	97v
Miércoles	11-03-1523		De la iglesia de Canarias (Esp.)		Luis Vaca, clérigo de Jaén	limosnero del rey de Inglaterra	1000 y 300	97v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	15-03-1523	Recepción de embajadores de Croacia y Hungría, con petición de auxilio ante la amenaza de los turcos de ocupar Croacia			embajador de Banno de Croacia	Consistorio público		97v
Lunes	15-03-1523	Fue leída la Bula de diezmos a fin de preparar un ejército por mar y tierra contra los turcos				propuesta de pagar dos diezmos de beneficios de los cardenales, arzobispos y obispos...		98r
Lunes	15-03-1523	Concesión del Palio	Para la iglesia de Dublín. Causa encomendada al Rvdmo. de Caesis		a D. Electo Dublinense a petición de D. Juan Bautista de Senis			98v
Lunes	15-03-1523	Trasladó a la iglesia de Cremona (It.)			a D. Benito acólito electo de Guadix (Esp.)	El Rvdmo. cardenal de Ancona cedió el derecho de entrar en dicha iglesia...	7000 y 500	98v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	15-03-1523		De la iglesia de Ancona vacante por cesión del Rvdmo. Anconitanense		a Balduinetto de Balduinettis, clérigo florentino	sobrino de la hermana del mismo cardenal	500 y 420	98v
Lunes	15-03-1523			Coadjutor perpetuo e irrevocable	a D. Antonio Isgrotten, abad del monasterio de Santa María de Tongerbo, diócesis de Cambrai	de la Orden Premostratense	... 1300	99r
Lunes	15-03-1523	Encomendó el monasterio de San Mauricio, diócesis de Saint Flour (Fr.)			a D. Jacobo Mauricio, electo de Périgueux (Fr.) con dispensa por defecto de nacimiento...	por cesión de Guido de Castronovo. En atención a la petición del rey de Francia	99r
Lunes	15-03-1523	Disolvió la unión de la iglesia de Salpe antes unida a la iglesia Tranense (It.)	de dicha iglesia de Salpe		Mario Hispani, capellán del cardenal Tranense	por consentimiento del dicho Rvdmo. Tranense...	99r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Miércoles	18-03-1523	De la iglesia de Olorón (Fr.)			Juan de Juso, afín del rey de Navarra	por cesión de Rvdmo. de Salviatis. Elegido por Capítulo	800 y 500	99r
Miércoles	18-03-1523	Encomendó el monasterio de San Juan Oscense, diócesis de Badajoz (Esp.)			a Fr. Germán, canciller del emperador		99r
Miércoles	18-03-1523	Fue hecha gracia de annata a la iglesia de Tortosa			a D. Guillermo Enchevoirtort	Datario de S.S. Con los derechos del Papa y del Colegio		99r
Miércoles	18-03-1523	Proposición de causa de la iglesia de Veglia (It.) dependiente del Rvdmo. Sr. de Jacobatiis			entre D. Bernardo de Comitís y el sobrino del obispo difunto	S.S. mandó al cardenal encarcelar a Bernardo, y en plazo de ocho días concluir la causa		99r
Miércoles	18-03-1523	Fue leída la Bula para la defensa contra los turcos	se imponía a cada focular (de las ciudades) uno o medio ducado		comisionados los cardenales de Monte y Anconitano	pagar medio ducado y cómo esta solución debía aplicarse a ricos y pobres		99v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	24-03-1523	Tres propuestas del Papa acerca del legado ante el rey de Hungría	Facultades diversas como enajenar muebles e inmuebles de aquellas iglesias implicadas para la provisión de un ejército	Germanos y Húngaros	elección de un general para reducir a la concordia o por autoridad apostólica	prudencia y discreción en la aplicación de esta Bula. Y reducir a la paz entre los reyes cristianos		99v
Lunes	24-03-1523	Su Santidad tomó la palabra acerca de la media annata	si se le daba gracia del pago total		a pagar por el Elector de Gurck	ante las dudas el Papa respondió que daría "refutatorios" (?)		100v
Lunes	24-03-1523		De la iglesia de Bagnorea (It.)		D. Mercurio de Vipera	con retención de beneficios y del lugar del Auditorato	400 y 100	100v
Lunes	24-03-1523		De la iglesia de Cassano (It.)		Cristóbal de Jacobatiis canónigo de San Pedro	por cesión del Rvdmo. de Jacobatiis	400 y 100	100v
Jueves	23-03-1523	Propuesta del Papa y de los cardenales	conceder la iglesia de Durham y retención de la iglesia de Bath y el monasterio de San Albino		el cardenal de York (Ing.)	obtiene por los derechos del Papa y cardenales	9000	100v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Jueves	23-03-1523		De la iglesia de Durham (Ingl.) y el monasterio de San Albino		por cesión del Rvdmo. cardenal de York	el papa decretó vacante la iglesia Batloniense	100v
Jueves	23-03-1523	Decreto anterior que declara vacante	la iglesia de Bath (Ingl.)		a D. Juan Clerch	Canciller custodio del rey de Inglaterra	10000 y 4000	100v
Jueves	23-03-1523	Propuesta de S. S. a los Rvdmos. Srs. de restituir el ducado de Urbino a su duque Francisco María		para la discusión del Derecho	a los Rvdmos. señores Albano y Anconitano y al mismo duque	a fin de guardar la costa contra los turcos		101r
Jueves	23-03-1523	Prop. de S. S. a los Rvdmos. Srs. acerca del patriarca griego de Jerusalén. Negocio encomendado			a los Rvdmos. Srs. Vulterano y Anconitano	condiciones si quería conservar la unidad con los latinos		101v
Lunes	13-04-1523			Coadjutor perpetuo para el abad Martín del monasterio de San Vedasti, de la orden benedictina	a D. Jerónimo Ruffo clérigo de Tournai (Fr.)	con el deber de tomar hábito y profesar dentro de un año y futura sucesión	4000 y 4000	101v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	13-04-1523	Propuesta de S. S. si debía darse a los juristas la iglesia de Pamplona, de la Orden de San Agustín				a instancia del Emperador por estar en lugar "limitioso"		101v
Lunes	13-04-1523	Unir a perpetuidad las milicias a la Corona real el monasterio de Santiago de Spatha de Calatrava y Alcántara			el Maestre de dichas Órdenes militares tuvo cuidado de no administrar	Consejo aplazado al próximo Consistorio		101v
Lunes	13-04-1523	Fueron leídas cartas del rey de Dacia al Colegio			en las cuales se alababa al nuncio Fr. Francisco de Potencia			102r
Miércoles	05-04-1523	Consistorio público			embajadores Bartolomé Arnulfino y Esteban de Bernardis	fue prestada obediencia en nombre de la república Lucense		102r
Lunes	17-04-1523		De la iglesia Iserniense al Rvdmo. Araceli	coadjutor perpetuo e irrevocable del obispo de Worms (Al.)	a D. Felipe canónigo Vormatiense		102r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	20-04-1523	Consistorio público		embajadores en nombre del Ilmo. Sr. de los venecianos		prestaron obediencia		102r
Viernes	24-04-1523	Fueron leídas cartas del rey de Hungría		embajadores de dicho rey y del archiduque de Austria Fernando		da gracias por la ayuda ante la amenaza de los turcos contra Hungría		102v
Viernes	24-04-1523		Trasladó a la iglesia de Aire (Fr.)		a D. Carlos, obispo de Conserans (Fr.)		2000 y 1200	102v
Lunes	27-04-1523	Consistorio público		embajadores de la república de Florencia		prestaron obediencia		102v
Martes	28-04-1523	Su Santidad declaró la causa de detención en el castillo de Sant' Angelo		tres cardenales en la causa	del Rvdmo. Vulterano	ordenó que el detenido tuviera la comodidad de todo lo necesario		102v
Miércoles	29-04-1523	Fue introducido en el Consistorio		destinado al rey de Dacia	Fr. Francisco de Potencia de la observancia de la Orden de Menores	informó acerca de tres obispos y nobles muertos por el rey y sus ministros, etc.		102v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Miércoles	29-04-1523	Encomienda del monasterio de San Vicente de Olorón (Fr.)			a D. Guillermo de Monte Pelato		6000 y 150	103r
Miércoles	29-04-1523		De la iglesia de Conserans (Fr.)		a D. Gabriel de Arremonte		3000 y 1000	103r
Lunes	04-05-1523			Embajador del archiduque de Austria	Rvdmo. D. Jerónimo Balbo, obispo Gurcense	pidió licencia para ofrecerse a favor del príncipe		103r
Lunes	04-05-1523	Concesión del Palio	a favor del metropolitano de Embrun (Fr.)		D. Francisco, electo de Embrun	causa encomendada al Rvdmo. de Ursinis		103r
Lunes	04-05-1523	Su Santidad obtiene la confianza de los Rvmos.	conceder a los jurisperitos de la iglesia de Pamplona (Esp.)			que la Santa Sede no se entrometiera en los beneficios vacantes, etc.		103r
Lunes	04-05-1523	Unió a la Corona real los maestrzgos de Santiago, Calatrava y Alcántara				con la condición de que no se aparten de la obediencia a la Santa Sede		103v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	04-05-1523		Del monasterio de San Pedro de Corbeya, diócesis de Amiens (Fr.)		D. Filipo de Camera	de la Orden de San Benito, vacante por óbito del abad Guillermo de Cauret	7000 y 6000	103v
Viernes	08-05-1523		Creó al Rvdmo. de San Sixto	delegado a Latere con facultades	ante el rey de Hungría, Polonia y Bohemia	convocada Congregación		103v
Lunes	12-05-1523	Canonización del beato Antonino, arzobispo de Florencia. Petición de oraciones para tal fin			Melchor Baldasino abogado consistorial, tuvo el discurso sobre vida y milagros...	Consistorio público		103v
Viernes	15-05-1523	Suplican a S.S. una aportación para extirpar la peste y que no se hagan actos públicos			DD. Rafael Casal, Bertino Almarangule y Jacobo Fregaban	conservadores de la Ciudad, introducidos en el Consistorio		104r
Viernes	15-05-1523	Encomienda del monasterio de San Esteban de Vercelli			vacante por óbito del Rvdmo. Hiporegiense		3000 y 200	104r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	15-05-1523	Encomendó el monasterio de San Miguel de Clusa			al Rvdmo. Cavallicense	de la Orden de San Benito, dióc. de Turín (It.)	1000 y 800	104r
Viernes	15-05-1523	Encomendó el monasterio de Santa María, dióc. de Turín (It.)			al arzobispo Cilocense		104r
Viernes	15-05-1523		Proveyó la iglesia de Mondovi (It.)		D. Carlos de Cansera		2000 y 200	104r
Viernes	15-05-1523	Encomendó el monasterio de San Juan de Sordua, orden benedictina, dióc. de Acquí (It.)			D. Carlos, obispo Adurense	con potestad para corregir a los monjes	600 y 150	104r
Viernes	15-05-1523		De la iglesia de Skara (Suecia)		Fr. Francisco de Potencia		104v
Viernes	15-05-1523		El monasterio de San Iudoci <i>supra mare</i> , orden benedictina (diócesis Albianense)		Giliberto de Zagotta	que postularon el prior y convento de dicho monasterio	104v
Viernes	15-05-1523		El monasterio de Sta. Maria de Valentia, diócesis de Poitiers (Fr.)		Luis de Rupefo-caudis	clérigo de la diócesis Engolismense	800 y 200	104v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	15-05-1523		De la iglesia de Troya <i>in partibus infidelium</i>		Fr. Bartolomé Portaligni, Orden de Carmelitas	concedió denarios a la ciudad y diócesis de Aviñón (Fr.)	se ignoran	104v
Viernes	15-05-1523	Encomendó el monasterio de San Severino, de la orden benedictina			D. Gabriel de Acromonte	electo de Conserans (Fr.)	800 y 200	104v
Lunes	18-05-1523	Consistorio público para la canonización del B. Benon, arzobispo Misnense	súplica de los príncipes alemanes a Su Santidad			causa diferida, con exhortación a los cardenales a orar y ayunar		104v
Miércoles	27-05-1523	Necesidad de dinero a enviar al legado de Hungría	ordenó el Consistorio para la canonización de los Santos Antonino y Benon			retardar la distribución de annatas		105r
Miércoles	27-05-1523		El monasterio Wandrigisilio, dióc. de Rouen (Fr.)		D. Claudio, abad mayor de Arles (Fr.)	con retención del mismo monasterio	8000 y 4000 / 2.º 4000 y 1500	105r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	28-05-1523	Su Santidad recibe los votos de los prelados para la canonización...	fueron indicados ayunos y rogativas		Melchor de Baldassino y Juan Bta. de Senis abogados consistoriales	relatores de la vida de los beatos Antonino y Benon		105r
Último domingo	Mayo 1523, fest. de la Sma. Trinidad	Canonización solemne de los BB. Antonino y Benon, en la basílica de los Príncipes de los Apóstoles	celebrar su festividad anual y universal	de la república de Florencia y del rey de Polonia	asistente todo el pueblo y clero	Su Santidad celebró la misa y concedió indulgencia plenaria		105v
Lunes	01-06-1623	Leídas las cartas del conde Juan de Turbavia		Introducido en el sacro Consistorio el Embajador del rey de Hungría	Esteban Broderico	para defensa de sus tierras en Dalmacia		106r
Lunes	01-06-1623	Encomendó el monasterio de Monte Fonte, dióc.esis Marloviense (It.)			D. Guillermo de Casso		500 y 100	106r
Lunes	01-06-1623		la iglesia de Condom (Fr.)		Francisco de Monbinis, canónigo de Bojano (It.)		6000 y 1500	106r
Lunes	01-06-1623			de la administración de la iglesia de Todi (It.)	al Rvdmo. de Caesis	por cesión de Alderico obispo de Todi	4000 y 300	106r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	01-06-1523	Encomendó el monasterio de San Poncio, extramuros de Niza (Fr.) OSB			Alderico recién obispo de Todi (It.)	por cesión del Rvdmo. de Caesis	4000 y 243	106r
Lunes	01-06-1523		De la iglesia titular de Hipona <i>in partibus infidelium</i>		Elías de Bucha		etc.	106r
Viernes	05-06-1523	Consistorio público	prestada obediencia en nombre de la república de Siena (It.)	Embajadores	D. D. Juan Palmerio, Renaldo Petrucio y Piccolomineo			106v
Lunes	08-06-1523		De la iglesia de Salona (Gr.) <i>in partibus infidelium</i>		Agustín Carli Regiense, con pensión de 100	sobre los límites de Freising (Al.)	se ignoran	106v
Lunes	08-06-1523	Encomendó el monasterio de San Pedro de Lusarca, dióc. de Lusarca (Fr.)			D. Egidio de Ruere		700 y 500	106v
Lunes	08-06-1523		De la iglesia de Plock (Pol.)		Rafael de Lesma		5000 y 2000	106v
Lunes	08-06-1523		De la iglesia de Presmilia		Andrés Cretii		600 y 150	106v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	12-06-1523		De la iglesia de Jaén (Esp.)		el arzobispo Baren		10000 y 1000	106v
Viernes	12-06-1523		De la iglesia de León (Esp.)		Pedro Emamuel	 Flor. 1500	106v
Viernes	12-06-1523	Encomendó el monasterio de Santa Maria de Sisso, dióc. de Ginebra (Suiza)			D. Luis de Asinariis	de la Orden de San Agustín	1000 y 300	106v
Viernes	12-06-1523		De la iglesia de Todi (It.)		Federico de Caesis	a los 25 años de edad con dispensa Tasa 300	107r
Miércoles	17-06-1523	Intruducido en el sacro Consistorio. Se excusó del asedio de la ciudad de Segina en Croacia	pidió auxilio para la defensa de aquella provincia		el conde Cristóbal de Frangipanibus	Su Santidad quiso participar en la concordia de la ciudad y prometió alguna ayuda		107r
Miércoles	17-06-1523			De la administración de la iglesia de Viviers (Fr.)	a Carlos de Turnone de 22 años de edad	con dispensa de edad y de su mancha en el ojo	8000 y 4400	107r
Miércoles	17-06-1523	Encomendó el monasterio de Santo Tomás de los Burgundios de Venecia			Sebastián Trivisano para seis meses	pasados los cuales deberá tomar el hábito y profesar	500 y 300	107rβ

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Miércoles	17-06-1523			De la administración de la iglesia de Toscana (bajo el Papa)	por cesión de Marino de Alzia, clérigo napolitano	a los 22 años de edad con dispensa	300 y 50	107r
Miércoles	17-06-1523		De la iglesia de Cominges (Fr.)		León Malaleón		9000 y 4000	107r
Miércoles	17-06-1523		De la iglesia de Capua (It.)		el obispo Triventino		1500 y 600	107r
Viernes	18-06-1523 (error)				D. Ladislao, obispo de Wacz (Hung.)	Trasladado a la iglesia de Esztergom	10000 y 3000	107v
Viernes	18-06-1523				El obispo de Funfkirchen	Trasladado a la iglesia Agrigoniense. Por óbito de su obispo	3000 y 2000	107v
Viernes	18-06-1523		De la iglesia Sodorense en la isla de Man (Hebridias).		Fr. Juan Howden...	Islas bajo el dominio del rey de Inglaterra	...Tasa 800	107v
Viernes	18-06-1523			Administrador perpetuo de D. Galeatio, obispo de Sarsino (It.)	Juan Antonio de Corbara, a los 25 años de edad	con derecho de sucesión	107v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	18-06-1523		De la iglesia de Santa Águeda en el Reino de Nápoles		Juan de Enero	con revocación de la unión hecha Tasa 180	107v
Lunes	29-06-1523 festividad del Príncipe de los Apóstoles	Congregación antes de la Misa	de la iglesia de Doglia (Cerdeña, It.)		Tomás Regis, con pensión de mil ducados	con facultad de declarar oficios y beneficios por parte de S. S. referidos a dicho Tomás	2000 y 50	107v
Miércoles	01-07-1523	Leídas letras del rey de Albania como mediador para la paz entre reyes				se lamenta de la guerra en Escocia por el rey de Inglaterra		107v
Miércoles	01-07-1523			Como coadjutor perpetuo de D. Ángel obispo de Nibia (?)	Juan Bautista de Franchis, clérigo de Génova (It.)	con derecho de sucesión		108r
Miércoles	01-07-1523	Con el ceremonial de costumbre y la bendición de Su Santidad		el cardenal presbítero legado en Hungría	Rvmo. D. Tomás del título de San Sixto	marchó a su Provincia, etc.		108r
Miércoles	01-07-1523	Concesión del Palio	para la iglesia metropolitana de Panonia		al electo Strigoniense (Panonia)	causa encomendada al Rvmo. D. Cornelio		108r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Lunes	06-07-1523		De la iglesia de Ebrón <i>in partibus infidelium</i>		Juan Masson, de la Orden de Carmelitas	concedió, etc. Pontificia en la ciudad y diócesis Pictavense		108r
Lunes	06-07-1523		De la iglesia de Bergen (Nor.)		Olano Torrelli	 Tasa 100	108r
Lunes	06-07-1523			Como coadjutor del obispo de Almería (Esp.)	Juan Domingo de Moriones	con derecho de sucesión	800 y 150	108r
Lunes	06-07-1523	Encomendó el monasterio Psalmodiense, diócesis de Nîmes (Fr.)			D. Luis obispo de Bayeux (Fr.)	de la Orden de San Benito	1000 y 500	108r
Viernes	17-07-1523		De la iglesia de Almería (Esp.)		Fr. Jacobo	 Tasa 266	108r
Viernes	17-07-1523		De la iglesia Warmiense en los confines de Polonia		Mauricio Zader	confirmando la elección capitular	1000 y 400	108v
Viernes	17-07-1523	Encomendó el monasterio de <i>Gratia Dei</i> , diócesis de Aire (Fr.)			D. Jacobo de Zuso, obispo de Oloron (Fr.)	de la Orden Premostratense	108v

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	17-07-1523			Como administrador perpetuo de la iglesia de Malta (It.)	Quintiliano de Rusticis		500 y 200	108v
Viernes	24-07-1523		Del monasterio de Sta. Maria de London, dióc. de San Andrés (Escocia)		Joan Fi...		1000 y 333	108v
Viernes	24-07-1523		Trasladó al obispo de Nicastro a la iglesia de Catanzaro (It.)			vacante por óbito	400 y 50	108v
Miércoles	29-07-1523	S.S. tomó la palabra para una alianza entre los reyes y príncipes cristianos, por las continuas victorias del tirano de los turcos	pide su consejo para hacer posible la paz entre ellos			a fin de confeccionar una expedición general contra los turcos		108v
Viernes	31-07-1523	Aniversario de la coronación de S.S. Tuvo lugar la Congregación de los Rvdmos. Señores	Fueron expedidos los siguientes infrascritos:					109r

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Viernes	31-08-1523		De la iglesia de Córdoba (Esp.)		Juan de Toledo	de la Orden de Predicadores	800 y 1000	109r
Viernes	31-08-1523		Trasladado a la iglesia imperial		D. Alfonso	recién electo obispo-cardenal	10000 y 5000	109r
Viernes	31-08-1523		De la iglesia de Guadix (Esp.)		Gundisalvo	Deán de Granada	2000 y 300	109r
Viernes	31-08-1523		De la iglesia de Lübeck (Al.)		Enrique Barbinolo		2000 y 300	109r
Martes	08-09-1523	En la festividad de la Virgen María, hubo Congregación	Fueron expedidos los siguientes infrascritos:					109r
Martes	08-09-1523		De la iglesia de Cádiz		D. Juan, arzobispo de Cosenza (It.)	con dispensa y poder retener ambas iglesias	3000, tasa	109r
Martes	08-09-1523			Administración de la iglesia de Arras (Fr.)	Eustaquio de Croii	por cesión del Rvdmo. Anconitano	2000 y 3000	109r
Martes	08-09-1523			La administración de la iglesia de Faro (Port.)	Rvdmo. Cavallicense	 tasa 3000	109r
Martes	08-09-1523		De la Iglesia de Salona (Gr.) <i>in partibus infidelium</i>		Agustín Marii, canónigo del monasterio en las islas Ulnienses	de la Orden de San Agustín. Concesiones en la ciudad y diócesis Frisnigense (?)	109v

Día	Fecha	Propuestas, encomiendas y otras	Provisiones	Delegaciones	Personas	Modalidades	Réditos y tasas en florines	Folio
Jueves	10-09-1523	Congregación de los Rvdmos. Señores	Fueron expedidos los siguientes infrascritos:					109v
Jueves	10-09-1523	Creó cardenal al electo de Tortosa, datario de Su Santidad con el título de San Juan y San Pablo				con autoridad en todo lo que a su dignidad corresponde según derecho...		109v
Jueves	10-09-1523			La administración de la iglesia de Malta	D. Jerónimo, obispo Vigorniese (‘)	de modo que dimita a otra dentro de seis meses, con retención de oficios y beneficios		109v
Lunes	14-09-1523				Rvdo. en Cristo Padre y Señor Adriano Papa VI	murió con fiebre y dolores en el 2.º año de su pontificado		109v

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

EDICIÓN

||^{89r} [1] INCIPIT ANNUS PRIMUS SANCTISSIMI NOSTRI DOMINI

ADRIANI, MISERATIONE DIVINA PAPAE SEXTI, IPSA DIE ULTIMA MENSIS AUGUSTI

Romae die iouis qua mensis ianuarii 1522 apud Sanctum Petrum in conclavi reverendissimus Dominus Adrianus, tituli Sancti Johannis et Pauli presbiter, cardenalis Dertusensis, fuit electus a collegio cardenalicio in Summum Pontificem, et absens, dum regnorum Castelle et Legionis pro serenissimo Domino Carolo Hispaniarum rege catolico in imperatore electo gubernum ageret.

Rome die veneris mensis augusti, in festo Decollationis Sancti Johannis Baptiste, sanctissimus dominus noster Adrianus Papa VI in Hispaniis veniens, in ecclesia Sancti Pauli extra Urbem, ab omnibus cardinalibus veneratus ab eis que et toto populo ad Aedem Principis Apostolorum comitatus est.

[2] ROME DIE DOMINICA ULTIMA MENSIS AUGUSTI 1522

Sanctissimus dominus noster Adrianus VI, in valvis Sancti Petri Apostolorum Principis in Vaticano de more coronatus fuit populo spectante.

Die lune prima mensis septembris 1522, fuit primum Consistorium sanctissimi Domini nostri Adriani VI, ut Domini iuvarent Sanctitatem Suam hortando, sanctissimus dominus noster fecit verba de justitia et moribus curie reformandis, ut iuvarent consilio et opibus, tam in reformatione curie quam in suppetiis ferendis regi Hungariae et magno magistro Rhodi, ostendens Sedem Apostolicam magno conre-||^{89v} gratam ob bella et discordias Principum, que superioribus annis viguerunt, et non posse in auxilia mittere que sibi in animo essent ob inopiam Sedis Apostolice et regi et magno Magistro Rhodi, qui semper fuerunt validissima propugnacula christianorum, rogans reverendissimos Dominos ut cogitarent aliquem modum inveniendi pecunias ut posset presentibus necessitatibus subveniri.

[3] DIE MERCURII 4^a MENSIS SEPTEMBRIS 1522

Introducti fuerunt in sacrum Consistorium Domini Stephanus Bandaricus praepositus quinque Ecclesiarum et Franciscus Marsupinus florentini oratores serenissimi regis Hungarie. Postmodum ipsis oratoribus submotis, fuit tractatum de rebus turcarum.

Deputavit administrationem ecclesiae Crotonen⁷³, in regno Neapolitano reverendissimum Sancte Prisce cardinalem.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 50.

[4] DIE DOMINICA 5^a MENSIS SEPTEMBRIS

Fuit Congregatio sexdecim reverendissimorum cardinalium.

Providit ecclesiae Aprutin. in regno Neapolitano Sanctae Romanae ecclesiae immediatis subiectis de persona Domini Francisci Clericati⁷⁴.

Redditus florenis 400. Taxa florenis 30.

[5] DIE MERCURII X^a MENSIS SEPTEMBRIS 1522

Providit ecclesiae Caputaquen⁷⁵. in regno Neapolitano sub metropoli Salernitan. de persona reverendissimorum Sancti Quatuor.

Redditus florenis 800. Tax. florenis 600.

||^{90r} Providit monasterio Sancti Salvatoris namen (lege nomen) Ordinis Sancti Benedicti Morinensis dioecesis de persona Domini Johannis Le Prevost.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 1500.

73. Andrés de Valle, ob. de Cotrona (Calabria) 4 sept. 1522, promov. card. por León X 6 jul. 1517, † 4 Ag. 1534, (VAN G., y EUBEL C., *Hierarchia Católica...*, 15, 180).

74. Francisco Chierigato (*Clericato*) can. Bas. Princ. de los Apost. de Urbe, ob. de Teramo (*Aprutin.*), 7 de sept. de 1522, † nov. 1539 (*Ibidem*, 112).

75. Lorenzo Pucci (*Pucius*), ob. de Capaccio (*Caputaquen.*) 10 sept. 1522, promov. card. por León X, 29 sep. 1513, † 16 sept. 1531, (*Ibidem*, 13, 152).

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

Providit ecclesiae Londonen. in regno Anglie de persona Domini Gutberti Tronscall⁷⁶ presbiteri Eboricen. Redditus florenis 6000. Taxa florenis 3000.

Providit ecclesiae Umbriaticen. in regno Neapolitano de persona Johannis Matthaei Luciferi⁷⁷, clerici Crotonen.

Redditus florenis 200. Taxa florenis 33.

Concessit pallium Domino Hieronymo de Villanova⁷⁸ electo Calaritano pro ecclesia metropolitana Calaritan. causa commissa reverendissimo Cornelio.

[6] DIE VENERIS 26 SEPTEMBRIS 1522

Deputavit administrationem ecclesiae Fulginaten. in ducatu Spoletano reverendissimum Sancte Crucis⁷⁹. Redditus florenis 400. Taxa florenis 100.

Deputavit coadjutores ecclesiae Haidelbergen. in Germania de consensu episcopi Dominum Bussonem Doctorem⁸⁰.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 600.

Providit ecclesiae Plocen. in Polonia vacanti per obitum Erasmi episcopi Plocen. de persona Domini Johannis⁸¹ ex marchionibus Brandenburgensis.

Redditus florenis 6000. Taxa florenis 2000.

Providit ecclesiae Isernien⁸². de persona reverendissimi de Aralghi.

Redditus florenis 200. Taxa florenis 50.

||^{90v} Deputavit administrationem ecclesiae Bobien. reverendissimum de Trivultiis⁸³.

Redditus florenis 1100. Taxa florenis 200.

Providit ecclesiae Vigernien. in Anglia per cessionem reverendissimi vicecancellarii de persona Domini de Ginutiis⁸⁴.

Redditus florenis 5000. Taxa florenis 2000.

[7] DIE VENERIS 3^a MENSIS OCTOBRIS 1522.

Sanctissimus dominus noster proposuit dismembrationem quorundam bonorum ecclesiae Toletan. ascendentes ad summam 1500 ducatorum quodlibet anno pro defensione civitatum et locorum in África existentium. Et fuit dilatatum negotium ad aliud Consistorium ob gravitatem materiae.

Providit ecclesiae Gavennen. de persona reverendissimi Petri Bauma⁸⁵.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 600.

Commendavit monasterium Sancti Mauricii Taurinen. Domino Carolo de Fago.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 50.

Providit ecclesiae Lascunen. in regno Navarrae de persona Domini Pauli de Brevio⁸⁶. Et sanctissimus reservavit in pectore pensionem imponendam supra dicta ecclesia.

76. Guthberto Tunstall, presb. de York (*Eboracen.*), Inglat., metropol., ob. Londres 10 sept. 1522 (*Ibidem*, 228).

77. Juan Mateo Luciferi, pbro. Cotronen., ob. de Umbriatico (*Umbriaticen.*) 10 sept. 1522, de noble estirpe, familiar del mismo card. de Valle (*Ibidem*, 323).

78. Jerónimo de Villanova, can. de Arborea (*Arboren.*) ob. de Cagliari (*Calaritano*) Cerdeña, metrop., 25 oct. 1521; 10 sept. 1522 conces. del palio a petición de Melchor Baldasino, abog. consist. (*Ibidem*, 146).

79. Santa Cruz de, card. Bernardino Carvajal, ob. Foligno (*Fulginaten.*) Italia, 26 sept. 1522. ces. a su sobrino Rodrigo de Carvajal el 4 de febr. de 1523; 20 de febr. es promovido a patriarca de Jerusalén, reteniendo el obispado de Foligno (*Ibidem*, 199).

80. Busso de Alvensleben, can. Havelberg, ob. de Havelberg (*Havelbergen.*) sufr. de Magdeburgo, Alemania, 26 sept. 1522 (*Ibidem*, 208).

81. Juan, de los marqueses de Brandeburgo, ob. de Plock (*Plocen.*) Polonia, sufr. de Gneznen, 26 sept. 1522 resig. en el card. de Grassis (*Ibidem*, 276).

82. Isernien. (Isernia) Italia (ob. no ident.).

83. Agustín, admin., ob. de Bobbio (*Bobien.*) 26 sept. 1522, Liguria, sufr. de Génova., promov. card. de Tribulcio, por León X jul. de 1517, † en Roma el 30 de marzo de 1548 (*Ibidem*, 17, 136).

84. Jerónimo de Ghinucius, ob. admin. de Worcester (*Wigornien.*) 26 sept. 1522 Inglat. sufr. de Canterbury, promov. card. por Paulo III en 1535, † Roma el 6 de jul. 1541 (*Ibidem*, 23, 334).

85. Pedro de Bauma, ob. Genève (*Gebbenen.*) 10 oct. 1522, Suiza sufr. de Viena, promov. card. por Paulo III, el 19 dic. 1539, † en Roma en 1544 (*Ibidem*, 26, 201).

86. Paulo de Bearn, Brevio (*Bernaio*) ob. Lescar (*Lascuren.*) SO Francia, sufr. de Auch (*Auxitan.*) metrop. 10 oct. 1522, † 13 nov. 1534 (*Ibidem*, 219).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Redditus florenis 3000. Taxa florenis 1300.

Dismembravit de bonis ecclesiae Toletan. usque ad summam 56 mille ducatorum introituum ad quadriennium, et deinde ad benepalцитum suae Sanctitatis, quae bona alias sua Sanctitas declarabit et quae debeant distribui pro manutentione locorum in África conquisitorum per manus nuntii apostolici.

Deputavit coadiutorem Dominum Julium Tornabono⁸⁷ episcopo Salutarum.

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 333.

||^{91r} Transtulit Dominum Jacobum⁸⁸ archiepiscopum Glasconen. ad ecclesiam metropolitanam Sancti Andreae in Scotia.

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 3300 (sic).

Commendavit monasterium de Fermilia Domino Jacobo archiepiscopo Glasconen.

Redditus florenis 500. Taxa 250.

Providit ecclesiae Scutare. in Dalmatia de persona Hieronymi de Corpo⁸⁹, et quod teneatur facere residentiam.

Redditus florenis 300. Taxa florenis 66 2/3.

Commendavit monasterium Psalmodyn. ordinis Sancti Benedicti Neumasen. dioecesis Domino Hieronymo de Canosa canonico Boiacense.

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 500.

[8] DIE MERCURII 12^a NOVEMBRIS 1522

Deputavit administrationem ecclesiae Sedunen. per obitum reverendissimi Sedunen. reverendissimum de Caesis⁹⁰.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 2000.

Providit ecclesiae Terracinen. de persona Domini Johannis Copis⁹¹ abbreviatoris.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 200.

Providit monasterio Sanctissimae Trinitatis de Vendocino, ordinis Sancti Benedicti Carnoten. dioecesis, per resignationem Domini Ludovici de Crebantio de persona N. ac de Crebantio.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 300.

Providit ecclesiae Sebasten. in partibus infidelium de persona Domini Ludovici⁹² nuper abbatís.

Redditus ignorantur.

||^{91v} Commendavit monasterium Sanctae Mariae de virtute Cathalaunen. dioecesis, Odoardo Hernequin archidiacono de Puisacco in ecclesia Antissiodoren. una cum obtentis et cum derogatione concilii Lateranensis, attentoque quod rex supplicavit.

Redditus florenis 6000. Taxa florenis 3000.

Reverendissimus Dominus Vulteranus⁹³ prostratus fuit, quod non praetendebat per hoc preiudicari juri sibi competenti in ecclesia Tullense in qua jus habere pretendit.

[9] DIE MERCURII 10^a DECEMBRIS 1522

Commendavit monasterium Sancti Petri extra muros Caenomanen. Domino Martino archiepiscopo Turonen.

Redditus florenis 600. Taxa florenis 112.

Commendavit monasterium de Burgo oppidi Alesen. et monasterium Sancti Petri Domino Petro Rolart abbati Sanctae Mariae de Aquaviva.

87. Juliano Tornabono, ob. de Saluzo (*Salutarum*) Italia N., sufr. Taurin., 22 de marzo 1516 - 7 nov. 1530. 10 oct. 1522 Felipe, su sobrino, a los 24 a. le es concedido Coadjutor c.d.s. (*Ibidem*, 290).

88. Jacobo Beaton (*Bethume*), ob. de Candide Casae, 19 enero 1509, arzob. de Glasgow (*Glasconen.*) traslad. a la igl. metropol. de San Andrés, Escocia, 12 nov. 1522 (*Ibidem*, 203).

89. Jerónimo Vascheri (*de Carpo*), O. Min., ob. de Scutari (*Scutare.*) Dalmacia, Epiro (Montenegro) sufr. de Antibari (*Antibaren.*) metropol., 3 oct. 1522; traslad. a Guardialfiera (*Guardien.*) sufr. de Benevento en 1534 (*Ibidem*, 294).

90. Paulo de Cesis, 18 nov. 1522 - 1527 ob. de Sion, Sitten (*Sedunen.*) Suiza, sufr. de Tarentasie (*Tarentasien.*) en Saboya, metropol., promov. card. por León X, 6 de jul. 1517, † Roma 5 ag. 1537 (*Ibidem*, 295).

91. Juan de Copis, abrev. y corr. litt. apost. 29 oct. 1522 ob. Terracina (*Terracinen*) Italia central, + 15 ag. 1527 (*Ibidem*, 310).

92. Luis, recién abad, ob. tit. Sebaste (*Sebasten.*) sufr. igl. Andegaven. y Carnoten., 29 oct. 1522, metrop. en Armenia (*Ibidem*, 295).

93. Volterra, Rvdmo. Sr. de (*Vulterran.*), S. de Italia; ob. de Toul (*Tullen.*) NO de Francia, sufr. Treveren. (*Ibidem*, 321).

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 350.

Providit monasterio Sancti Uberti Cameracen. dioecesis, ordinis Sancti Augustini de persona Johannis Petri de Brisenis, qui fuit electus per viam Spiritus Sancti.

Redditus florenis 1500. Taxa florenis 480.

Commendavit monasterium Beatae Mariae de Barbatio ordinis Sancti Benedicti Lexovien. dioecesis, Domino Francisco Bayo.

Redditus...

Commendavit monasterium de Ripa Alta ordinis cisterciensis Destonen. dioecesis, per obitum episcopi Montis Regalis Domino episcopo Corvien. Rome gubernatori.

Redditus florenis 400. Taxa florenis 140.

||^{92r} Commendavit monasterium Sancti Nazari de Sandriaco Vercellen. dioecesis, reverendissimo Trivultio.

Redditus florenis 500. Taxa 200.

Providit ecclesiae Capacen. de persona Francisci de Vica⁹⁴.

Redditus florenis... Taxa florenis 33.

Concessit pallia Dominis archiepiscopis Sanctae Andreae in Scotia et Pisano pro ecclesiis Sanctae Andreae et Pisana, causa commissa reverendissimo Cornelio.

[10] DIE LUNAE 22^a DECEMBRIS 1522

Providit ecclesiae Unicien. de persona magistri Roberti Senatis⁹⁵ canonici Suessumen. confessoris christianissimi regis.

Redditus florenis 500. Taxa 200.

Providit ecclesie Grossetan. per obitum reverendissimi de Petruitiis de persona reverendissimi cardinalis Poncetti⁹⁶.

Redditus florenis 1000. Taxa 1000.

Providit ecclesiae Riven. de persona Domini Petri de Piccis⁹⁷ alias electi Appaniarum, /Epaniarum dicitur/.

Redditus florenis 300. Taxa 2500.

Providit ecclesiae Petragoricen. de persona Jacobi de Castronovo⁹⁸ cum servatione domus et vineis non transcendentibus tertiam partem fructuum.

Redditus florenis 6000. Taxa 2500.

Providit monasterio Sancti Eugenii ordinis Sancti Benedicti Pictaven. dioecesis, de persona fratris Johannes de Mariglia.

Redditus...

||^{92v} [11] DIE MERCURII 7^a JANUARIII 1523

Confirmavit electionem Capituli de ecclesia Bambergen. factam de persona Domini Vaigardi⁹⁹.

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 3000.

Providit ecclesia Granopolitan. in partibus infidelium de persona Domini Johannis Audfauld¹⁰⁰ ordinis Carmelitani, concessitque etc. Pontificia in civitate et dioecesis Traiecten. tantum de consensus episcopi, et quod non teneatur accedere, etc.

Redditus ignorantur.

[12] DIE 12^a JANUARIII 1523

Sanctissimus dixit se daturum ecclesiam Montis Regalis ad instantiam ducis Sabudiae, sed quia non habebat cedula[m] banchi intendebat differre promotionem.

94. Francisco de Vaca, ob. Capacen (no ident.).

95. Roberto Senatis, can. Sessumen. Confesor del rey cristianísimo (no ident.).

96. Fernando Ponzetti, card. *Poncetti* ob. de Grosseto (*Grossetan.*) Italia central, 25 febr. 1522; card. promov. por León X, elect. Mel-fitense jul. 1517, † 9 sep. 1527 (*Ibidem*, 16, 206).

97. Juan Dupin (*de Piccis, Pinis*) ob. de Rieux (*Riven.*) S. de Francia, sufr. de Tolosa, elect. Pamiers (*Appaniar.*) sufr. de Tolosa (*Ibidem*, 286).

98. Jacobo de Castelnau, ob. de Périgueux (*Petragoricen*) SO de Francia, sufr. Burdegalen., 22 dic. 1522, † 10 ag. 1524 (*Ibidem*, 272).

99. Wigando de Redwitz (*Vaigardi*), can. Bamberg. (Alemania) 7 enero 1523 (*Ibidem*, 128).

100. Juan Audfauld, O. Carm., ob. Granopolitan. (no ident.).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Item proposuit differre solemnitatem possessionis capiendi ecclesiam Lateranen. propter suspicionem pestis, et ita consuluerunt reverendissimi Domini sed de capienda ea per procuratorem quod in sequenti Consistorio melius deliberabitur.

Providit ecclesiae Belaucen. de persona Domini Antonii de Tonda¹⁰¹, episcopi Regien.

Redditus florenis 5000. Taxa florenis 4600.

Providit ecclesiae Regien. per resignationem episcopi Belaucen. de persona Domini Thome de Tonda¹⁰², fratris predicti episcopi Belaucen.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 1000.

Item consuluerunt quod Dominus de Pinu¹⁰³ promotus ad ecclesiam Rivensis, transactis sex mensibus a die promotionis, ecclesia Appaniarum censeatur vacata.

¶93r [13] DIE LUNAE 19^a JANUARI 1523

Providit ecclesiae Montis Regalis de persona Domini Urbani de Maiolano¹⁰⁴.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 200.

[14] DIE VENERIS 23^a JANUARI PREDICTI

Commisit causam civitatum Mutine et Regii inter ducem Ferrariæ et Sedem Apostolicam quatuor reverendissimis, videlicet Vulterano, Monte, Sancti Eusebii et Jacobatio ad audiendum et referendum in sacro Consistorio.

Item commisit reverendissimis cardinalibus alias deputatis in causis officiorum ut procederent ad ulteriora.

Commendavit monasteria Sancti Remigii Rhemen. dioecesis, Domino Roberto de Elemoni nepoti Domini resignantis.

Redditus florenis 800. Taxa florenis 1200.

[15] DIE MERCURII 28 JANUARI 1523

Providit ecclesiae Chorcagen. et Cluanen. invicem perpetuo unitis de persona Johannis Beveri¹⁰⁵ presbiteri, Cluanensis dioecesis.

Redditus.

Sanctissimus fecit verbum de rebus turcarum et de periculo in quo versatur insula Rhodi, et ad hoc deputavit nonnullos reverendissimos cardinales ad cogitandum modum et formam in quo possit fieri concordia et pax inter principes christianos, et ad inveniendas pecunias pro manutentione belli contra predictos hostes fidei christianae.

[16] DIE VENERIS 30 JANUARI 1523

Confirmavit electionem factam a Capitulo Monasterien. ¶93v de persona Federici canonici Colonien. ad ecclesiam monasterien.

Redditus florenis 6000. Taxa florenis 3000.

Providit ecclesiae Patricen. in provincia Istrie de persona fratris Nicolai Creuker¹⁰⁶, et fuit sibi facta gratia de juribus collegii hoc modo videlicet, quod singuli remitterent partem sibi debitam.

Redditus...

Concessit pallium Domino Nicolao¹⁰⁷ electo Capuano pro metropolit. Capuana causa commissa reverendissimo Cornelio.

101. Antonio de Tonda, Tenda (*Lascucis*), ob. de Beauvais (*Belaucen.*) sufr. de Reims, ob. de Riez (*Regien.*) resignó 12 enero 1523 (*Ibidem*, 131).

102. Tomás de Tonda, Tenda (*Lascucis*), ob. de Riez (*Regien.*) 12 enero 1523, † 11 abril 1526, EUB. 284.

103. Juan Dupin (*de Pinis, Pinu*), pbro. Tolosan., emb. del rey de Francia ante S.S.; ob. de Rieux (*Riven.*) S. Francia, sufr. de Tolosa, elec. de Pamiers (*Appanuarum*) el 22 de dic. de 1522, † 1 nov. de 1557, (*Ibidem*, 286).

104. Urbano de Maiolano, ob. de Mondovi, (*Montisregalis*) Italia, sufr. de Milán, el 19 de enero de 1523; † mayo de 1523 (*Ibidem*, 250).

105. Juan Bennet (*Beveri*) pbro. Cloynen., ob. de Cork y Cloyne (*Corkagen.-Cloynen.*) en Hibernia (Irlanda), sufr. de Cashel (*Cassel-llen.*) metrop. 28 enero 1523 (*Ibidem*, 156, 179).

106. Nicolas Creutzer, O. Min. (*Creuker*), ob. de Pedena, Piben (*Petricen., Petinense o Petonense*) Istria, sufr. de Aquileya patriarcado, 30 enero 1523, † 2 oct. 1525 (*Ibidem*, 272).

107. Nicolás Schomberg, O.P. ob. electo de Capua, S de Italia, 12 sept. 1520, después card. prom. por León X. (*Ibidem*, 151).

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

Sanctissimus communicavit sacro collegio litteras regis Hungarie, quibus supplicatur Sanctitati suae ut ecclesiam Collocensem providere dignaretur de persona Pauli¹⁰⁸ ordinis Fratrum minorum de observantia, quod sanctissimus fecit et quia dictus frater Paulus antequam ingrederetur religionem pugnaverat contra infideles, et propriis manibus etiam interfecerat, fuit dictum quod Papa dispensaret ad partem per Breve, ut perciperet et consentiret provisioni de se facta et de annata provideret, ut illa converti deberet contra turcas.

Providit ecclesiae Fulginaten. per cessionem revendissimi Sanctae Crucis de persona Roderici de Carvaial¹⁰⁹ nepotis eiusdem cardinalis.

Redditus florenis 200. Taxa florenis 100.

Proposuit Sanctitas sua quod volebat expedire ecclesiam Eboren. quam dicebat fuisse depositam per Leonem Xum. in persona reverendissimi de Salviatis¹¹⁰, et quod licebat sibi repetere depositum et de illo disponere, et quia reverendissimus de Salviatis pretendebat jus suum esse bonum, fuit per votum Dominorum conclusum^{114r} quod informaretur pro proximo Consistorio et tunc votaretur causa.

Providit ecclesiae Vasionen. vacanti per obitum de persona Hieronymi de Vicentia¹¹¹ mei magistri domus
Redditus florenis 600. Taxa florenis 500.

Providit monasterio Sancti Albani Andeguaven. dioecesis, de persona Hieronimi monachi.

Redditus florenis 1500. Taxa florenis 750.

Reverendissimus cardinalis Senen. [Nota a pie] resignavit in manibus Sanctissimi sigillum collegii ut consuetum est, et sua Sanctitas dedit illum reverendissimo Tranen. qui immediate post Senen. locum habebat cum consuetis auctoritate et prerogativis et potestate fulminandi censuras ut moris est, et fuerunt electi duo clerici collegii pro uno anno, pro Citramontano Dominus Vincentius Pimpinella, pro Ultramontano Dominus Ricardus Anglicus.

[17] DIE LUNAE 9^a FEBRUARII 1523

Fuit Consistorium publicum, in quo praestita obedientia nomine Illustrissimi Domini Ferdinandi arciducis Austriae, cuius oratores fuerunt Dominus Petrus de Corduba et Hieronymus Balbus.

[18] DIE MERCURII XI FEBRUARII 1523

Sanctissimus dominus noster proposuit primo ut infecti peste aliquo extra Urbem mitterentur, et quod provideretur eis de necessariis ministris et aliis rebus pro curatione et sustentatione eorum. Et erat faciendum provisio de pecuniis. Et propterea rogavit cardinales ut vellent contribuere etiam super vires. Et ipsi responderunt se paratos quod sua Sanctitas provideret de uno fi-^{114v} deli ministro qui diligentem curam haberet, quod pecuniae ipse non converterentur in aliis usus.

Secundo proposuit quod orator Venetus nomine suae Reipublicae significaverat suae Sanctitati, quod esset necessaria concordia principum praesertim cum Rhodus crederetur pervenisse ad manus turcarum. Et propterea sua Sanctitas cogitaverat de novo scribere ad istos reges super concordia addendo illis, quod indicebat treguas hie- males seu quadriennales, et quod volebat imponere decimam. Et commiserat cardinali Anconitano ut ordinaret minutam quae postea legi deberet in Consistorio, et etiam citari deberent legati tam pro regno Hungariae quam pro regibus, et non fieret difficultas in eorum receptione significare regibus intendebat quomodo Sua Sanctitas illos ad eos destinare. Et fere omnes laudarunt propositum Suae Beatitudinis dicentes, quod bonum esset quod Sanctitas Sua ex tunc deputaret aliquos cardinales, qui haberent hoc examinare, et postea in Consistorio referre. Et si vellent vocare aliquos cardinales cum quibus conferrent vel cardinales cedulae ad deputatos mitterent per quas signarent, quod eis occurrerent. Et propterea sanctissimus ex tunc nominavit unum ex quolibet ordine, videtur, ex ordine episcoporum cardinalem Vulteranum ex ordine presbiterorum cardinalem de Columna, et ex ordine diaconorum cardinalem Cornelium.

108. Paulo Tomory, O. Mn., ob. de Kalocza-Bacs (*Colocen.-Bachien.*), Hungria metrop. 4 febr. 1523. El 6 sept. 1525 conces. del palio, postulador J. B. de Senis y presente Paulo Zandino, penitenciario Basil. S. Pedro, procurador; † 29 ag. 1526 (*Ibidem*, 172).

109. Rodrigo de Carvajal, ob. de Foligno, 4 de febr. 1523 (*Fulginaten.*) centro Italia, sobrino de Bernardino, card. Carvajal tit. de Sta. Cruz, ob. Cartaginense, promov. 20 sept. 1493 por Alejandro VI; † 16 dic. 1523 (*Ibidem*, 4, 199).

110. Juan de Salviatis, proton. apost.; prom. card. por León X 13 nov. 1517 tit. S. Cosme y Damián, provis. igl. Evora (*Eboren.*) 20 febr. 1523, sufr. igl. Lisboa (*Ulixbonen.*), trasl. a la igl. Albanense; † en Roma 28 Oct. 1553 (*Ibidem*, 191, 17).

111. Jerónimo Scledus de Vicentia, mag. casa apost., ob. de Vaison (*Vasionen.*) SE de Francia, 6 febr. 1523, sufr. Arles (*Arelaten.*), † 2 enero 1533.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

[19] DIE VENERIS 20 FEBRUARII 1523

Providit ecclesiae Ulixibonen. de persona reverendissimi Portugaliensis¹¹² in quatuordecim etatis sue anno constituti cum ^{1195r} dispensatione etatis.

Redditus florenis 5000. Taxa florenis 2000.

Providit ecclesiae patriarchali Hieroslymitan. per cessionem reverendissimi Sanctae Crucis de persona Domini Roderici Carvaial¹¹³, dicti cardinalis nepotis, et episcopi Fulginatensis cum reservatione ipsius ecclesiae denominatione et insignibus.

Redditus florenis 1800. Taxa florenis 2000.

Providit monasterio Sancti Simphoriani extra muros Beluacen. ordinis Sancti Benedicti de persona Caroli de Ligny monaci cisterciensis ordinis, qui habet maculam in oculo. Et cum aliis fuit dispensatum per Alexandrum papam VI, et quatenus egeret nova dispensatione dispensavit.

Redditus florenis 800. Taxa florenis 312.

Reverendissimus Campegius fecit verbum, quod habebat proponere ecclesiam Dublinensem, cuius fructus in camera apostolica taxati reperiuntur ad mille sexcentos florenos, et quod nolebat expedire iuxta illam taxam sed etiam pro minori taxa, quae fuit expedita ad rationem mille ducatorum cum fructus etiam postmodum fuerint deteriorati propter occupationem bonorum dicte ecclesiae factam a nobilibus. Et fuit conclusum quod proponeretur et expediretur pro hac vice ad rationem mille ducatorum.

[20] DIE LUNAE 23 FEBRUARII PREDICTI

Sanctissimus Dominus Noster proposuit, quod desiderabat componere pacem inter istos reges, et si potuisset concludi pax saltem concluderentur induciae quinquenales ut interim possit ^{1195v} tractari pax, et quod senserat ad istos reges hortando eos ad pacem, quam Sua Sanctitas proposuerat vel saltem ad dictas inducias, ut interim pax ista tractari et concludi ac imminente turcarum periculo provideri posit.

Item quod cogitaverat deputare legatos primo ad regem Hungariae cum rex ipse Hungariae Legatum a Sanctitate Sua, et hac Sancta Sede mitti petierat pro conservatione illius regni et ad alios reges non ut de presenti irent, sed habita voluntate regum, si illos recipere vellent, esset parati et irent, et omnia quae in regnis ipsis pro provisione possent tractare concludere et expedire. reverendissimi cardinales fere omnes approbarunt et laudaverunt sanctas cogitationes Suae Sanctitatis et quod videbantur exequendas, et executioni demandandae, et quod ad Sanctitatem Suam spectabat nominare legatos. Et cum essent nominati tunc vota reverendissimorum Dominorum super eorum nominationem danda erant illis nominatis exclusis, erit ipsius Sanctitatis Suae cum sibi placuerit procedere ad ulteriora.

Proposuit eadem Sanctitas Sua quod reverendissimus Dominus cardinalis Salzeburgen. cedere volebat regimini et administrationi ecclesiae Gurcen. cui poterat in favorem Domini Hieronymi Balbi ordinis Illustrissimi Ferdinandis archiducis Austriae ad prestandam obedientiam ad Sedem Apostolicam destinati, ut illi de persona eiusdem Hieronymi provideretur. Et ipse Hieronymus nolebat ecclesiam ipsam proponi, nisi concederetur ei dilatio ad solvendam jura Papae et Collegii usque ad festum Sancti Michaelis de mense septembris, ^{1196r} dicens, quod erat parva gratia quam petebat, cum reperiretur assignata pensio 800 ducatorum super fructibus mensae episcopalis Gurcen. cuidam Domino Ernesto de Baviera, et nunc debebat ipsi assignari alia pensio 500 ducatorum auri de Camera, et Sua Sanctitas dixit si placebat eis pro proximo Consistorio. Tunc omnes reverendissimi Domini supplicarunt Suae Sanctitati quod negotium absolveret in ipso Consistorio, et quod omnes erant contentissimi propter egregias virtutes ipsius Domini Hieronymi. Et sic Sua Sanctitas ad supplicationem reverendissimorum Dominorum admisit cessionem ipsius cardinalis Salzeburgen. ipsius ecclesiae Gurcen. et eidem ecclesiae sic vacanti providit de persona ipsius Hieronymi¹¹⁴ cum reservatione pensionis 500 ducatorum, quae transeat ad successores pro Domino Ernesto et retentione beneficiorum.

Redditus florenis 4000. Taxa florenis 1500.

112. Alfonso de Portugal, hijo del rey de Portugal, proton. apost., card. prom. en 1486 por Alejandro VI (o 1518 por León X?) a los 14 años de edad con dispensa; ob. de Lisboa (*Ulixibonen.*) metropol. 20 febr. 1523; † 21 abril 1540. Refiere Cardella que en su promoción no había cumplido los 10 años (*Ibidem*, 17, 191, 322).

113. Rodrigo de Carvajal, vid. Nota 109; prov. igl. patriarcal de Jerusalén 20 febr. 1523, sobrino de Bernardino card. de Sta. Cruz; retiene el ob. de Foligno. A él y a otros sobrinos se les confirma el testamento de dicho card. de Sta. Cruz el 5 enero 1524 (*Ibidem*, 210).

114. Jerónimo Balbo, emb. del archiduque Fernando de Austria, ob. de Gurck (*Gurcense*) 23 febr. 1523 en Corinthia (Alemania), sufrag. de Salzburgo.

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

[21] DIE VENERIS 27 FEBRUARII 1523

Sanctissimus creavit reverendissimum de Columna Legatum de Latere Suae Sanctitatis regem Hungariae et Poloniae, et ad alia loca in locumtenente legationis exprimenda.

Providit ecclesiae Cathanien. per obitum cardinalis Sedunen. de persona reverendissimi de Columna¹¹⁵.
Redditus florenis 3000. Taxa florenis 1000.

Transtulit Dominum Hugonem¹¹⁶ episcopum Minden. ad ecclesiam Dublinen. per obitum episcopi.
Redditus florenis 4000. Taxa florenis 2600.]

Transtulit Dominum Ricardum¹¹⁷ episcopum Nigroponten. ad ||^{96v} ecclesiam Minden.
Redditus florenis 2000. Taxa florenis 1000¹¹⁸.

[22] DIE MERCURII 4^a MENSIS MARTII 1523

Commendavit monasterium (*sic*) Christophori de la Joves Visen. dioecesis et prioratum Sancti Georgii per priorem gubernari solitum, Domino Henrico fratri regis Portugalliae in octavo suae etatis anno constituto cum obtentis et obtinendis.

Redditus florenis 600. Taxa florenis 76.

Providit ecclesiae Tuden. de persona Domini Petri de Sarmenta¹¹⁹.

Redditus florenis 4000. Taxa florenis 750.

Providit ecclesiae Tingen. de persona Nicolai Mendez¹²⁰.

Redditus florenis 300. Taxa florenis 33.

Providit ecclesiae Narniensis de persona Nicolai de Soderinis¹²¹.

Redditus florenis ... Taxa florenis 200.

Providit ecclesiae Anagnin. de persona Domini Lucae de Vulterris¹²².

Redditus florenis 500. Taxa florenis 300.

||97r [23] DIE MERCURII XI^a MARTII 1523

Deputavit coadjutorem perpetuum Domino Hieronymo Balbo electo Gurcen. Dominum Antonium de Salamanca¹²³ clericum Burgensem de consensu ipsius Hieronymi cum futura successione.

Redditus florenis 4000. Taxa florenis 1500.

Providit ecclesiae Dertusen. vacanti per assumptionem Sanctae Sedis de persona Guillermi Enchevort¹²⁴ datarii Suae Sanctitatis.

Redditus florenis 4000. Taxa florenis 2670.

Providit ecclesiae Sistaricen. de persona Claudii Antonella¹²⁵.

115. Pompeyo Colonna, ob. de Catania 27 febr. 1523 (*Cathanien.*) Sicilia, pbro. card. promov. por León X, 13 nov. 1517, admin., tit. Basílica de los 12 Apóst., legado a latere ante el rey de Hungría y Polonia, † Roma 8 jun. 1532 (*Ibidem*, 15, 158).

116. Hugo (*Inge*), ob. de Meath (*Minden.*) Irlanda, 27 febr. 1523 trasladado a la igl de Dublín, sufrag. de Armachan metropol.; en marzo de 1523 se le concede el palio, † 3 ag. 1528 (*Ibidem*, 189, 243).

117. Ricardo Wilson, ob. ins. de Negroponte (*Nigropoten.*) sufrag. Athen., tit. 21 jul. 1516; sufrag. Eboracen.; traslad. a la igl. de Meth (*Minden.*) 27 febr. 1523 (*Ibidem*, 243, 259).

118. [DIE VENERIS 27 FEBRUARII 1523

Sanctissimus creavit reverendissimum de Columna Legatum de Latere Suae Sanctitatis regem Hungariae et Poloniae, et ad alia loca in locumtenente legationis exprimenda.

Providit ecclesiae Cathanien. per obitum cardinalis Sedunen. de persona reverendissimi de Columna.

Redditus florenis 3000. Taxa florenis 1000.

Transtulit Dominum Hugonem episcopum Minden. ad ecclesiam Dublinen. per obitum episcopi.

Redditus florenis 4000. Taxa florenis 2600.]

119. Pedro de Sarmenta, diácono, benef. perpetuo en la igl. de Fuentes de Duero, dióc. de Palencia; 4 marzo 1523 ob. de Tuy (*Tuden.*) España, sufrag. de Compostela; sacristán mayor de la real capilla, trasl. electo a la dióc. Pacense (*Ibidem*, 320).

120. Nicolás Pedro Méndez, ob. de Tánger 4 marzo 1523 (*Tingen.*), Mauritania, sufrag. de Lisboa, (*Ulixibonen.*) patriarc. metropol., rec. paral. igl. de Obidoz (*Ibidem*, 313).

121. Nicolás de Soderinis (Carlos de Soderinis), ob. de Narni 1523, (*Narnien.*) Italia central, sin fecha en (*Ibidem*, 253).

122. Lucas de Volterra, ob. de Anagni, (*Anagnien.*) Italia, 4 marzo 1523, médico del mismo card. Volterra (*Ibidem*, 107).

123. Antonio de Salamanca, clg. de Burgos, emb. del archiduque Fernando de Austria, elect. c.d.s. de Jerónimo de Balbo. ob. de Gurk (*Gurcen.*) Corinthia, sufr. de Salzburgo, 23 febr. 1523 (*Ibidem*, 207).

124. Guillermo Enchevoirt, provis. ob. de Tortosa, (*Dertusen.*) sufrag. de Tarragona, 11 marzo 1523, *familiarissimus Papae* (*Ibidem*, 18, 186).

125. Claudio Antonella (*Claudio d'Aussonville*), prior de S. Salvador O. S. B., 11 marzo 1523, provis. ob. de Sisteron (*Sistaricen.*) sufr. de Dax (Francia) † 31 ag. 1531 (*Ibidem*, 301).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 800.

Providit ecclesiae Calaguritan. de persona Alphonsi de Castello¹²⁶ cum retentione beneficiorum praeter duo, quae Sua Sanctitas per solam promotionem vacare decrevit.

Redditus florenis 3000. Taxa florenis 1300.

Proposuit coadjutores ecclesiae Leodien. de consensu reverendissimi cardinales et Capituli cum futura successione, et quia petebant velle solvere dimidiam partem annatae primo anno et reliquam anno 2^a parte dicebatur contineri in concordatis, vota reverendissimorum cardinalium fuerunt, quod non poneretur ita consuetudo cum caeteri aliarum partium christianitatis idem peterent, et nihil fuit conclusum.

Providit ecclesiae Tirasonen. de persona Domini Gabrielis de Horti¹²⁷ clerici Tirasonen. cum retentione beneficiorum excepto canonicatu dictae ecclesiae per solam promotionem vacare decrevit ||^{97v} ad effectum, ut de illis provideretur Hieronymo Garciae clerico Tirasonensi, pro quo Imperator supplicabat cum omnibus pensionibus trium millium ducatorum supra dicta ecclesia et quia cardinales dicebant, quod dicta ecclesia nimis gravabatur quae non excedebat valorem 4 millia ducatorum, quod bene erat reducere dictas pensiones ad minorem summam, et quod debebat scribi ad imperatorem, quo decreto nollet petere istas pensiones super fructibus ecclesiarum vacantium per obitum. Et Sua Sanctitas dixit se velle scribere ad imperatorem, ut contentaretur quod istae pensiones reducerentur, vicelicet, quaelibet earum ad 800 et si imperator nollet quod essent nullae.

Providit ecclesiae Meneven. de persona Riccardi¹²⁸ elemosinarii regis Angliae.

Redditus florenis 5000. Taxa florenis 1500.

Providit ecclesiae Camarien. de persona Ludovici Vaese¹²⁹ clerici Giennensis.

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 300.

[24] DIE LUNAE 15^a MARTII 1523. FUT CONSISTORIUM PUBLICUM, ET EXPEDITA INFRASCRIPTA

Nuntius Banni Croatiae presentavit litteras ipsius Banni, quibus significabat sacro collegio quomodo Bascia, tyramni turcarum, expugnaverant quoddam castrum, quo aperta est via ut facile possit totam Croatiam expugnare, nisi de opportuno auxilio quamprimum provideatur. Et ||^{98r} propterea supplicabat, ut dignaretur ita providere ne incolae aut habitatores dictorum locorum linquerent urbes, arva et quaererent nova loca ad habitandum. Et haec eadem per nuntium suum significaverat regi Hungariae, et archiduci etiam unica voce narrarunt in quo discrimine essent, et regnum Hungariae et tota christianitas hortans pontificem ad providendum tantae calamitati, non expectatis auxiliis regum et principum quae non possent esse in tempore, cum plures difficultates essent componendas antequam reducerentur ad concordiam. Et ideo a Sua Sanctitate debebant prevenire ista remedia sine mora, et committere aliquibus cardinalibus, qui audirent eos et proponerent eis multa remedia praesentanea, quibus pecuniae necessariae ad defensionem non solum, sed etiam ad expeditionem contra tyramnum ipsum turcarum haberi possent. Et nuntius ipsius Banni fuit introductus, et lingua schiavonica proposuit ea quae a Banno in mandatis habebat, et orator regis Hungariae omnia latine referebat que in sua lingua dixerat, et in eandem sententiam tendebant, videlicet, quod ipse Bannus se excusabat, quod nisi celeritate provideretur cogebantur omnes christiani derelinquere ea loca et confugere ad alia tutiora.

Fuit lecta bulla decimarum, in qua narrabatur quomodo tyramnus turcarum libidine abominandi expugnaverant et proximis annis Belgradum, et nuper civitatem et insulam Rhodi, et formidandum erat ut sublatis obstaculis, mitteret ||^{98v} exercitum terrestrem et classem maritimam, et invaderet Italiam. Et cum Sanctitate Suae et ecclesiae deessent facultates, erat necesse contra mentem suam a personis ecclesiasticis requirere opportuna remedia. Et propterea imponebat duas decimas persolvendas tam per cardinales de fructibus officiorum et beneficiorum suorum consistorialium ubibibet, et palios episcopos et archiepiscopos civitatum et terrarum Sanctae Romanae ecclesiae, comminando, quod similes decimas esset impositurus per totam christianitatem confecta pace per reges et principes christianos, seu induciis, pro quibus concludendis omni diligentia laboraverat, et laborabat et deputabat depositarium reverendissimum Dominum de Hisco et collectorem earumdem decimas prout latius in dicta bulla continetur, super qua vota Dominorum data, et omnibus fuit approbata.

126. Alfonso de Castello (*Alfonso de Castilla*) cg. palentino, noble consejero del emperador Carlos, 11 marzo 1523 provis. ob. de Calahorra, sufr. de Zaragoza, † 8 febr. 1541 (*Ibidem*, 144).

127. Gabriel de Horti, can., ob. de Tarazona (*Tirasonen.*) sufr. de Zaragoza, 11 marzo 1523, † 16 ag. 1535 (*Ibidem*, 314).

128. Ricardo Rawlins, provis. igl. de St. Davids (*Meneven.*) sufr. de Canterbury, 11 marzo 1523 (*Ibidem*, 241).

129. Luis Vaca (*Luis Vaese*), mag. en teolog., cg. de Jaén, provis. igl. Canarias (*Canarien.*) sufr. de Sevilla 11 marzo 1523, trasl. a Salamanca (*Ibidem*, 149).

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

Postulante Domino Johanne Baptista de Senis, advocato, et presente Domino nostro concessit pallium Domino electo Dublinensi¹³⁰ pro ecclesia Dublinense, et causa fuit commissa reverendissimo de Caesis.

Transtulit Dominum Benedictum Accoltum¹³¹ electum Goadicen. ad ecclesiam Cremonen. Et reverendissimus Dominus cardinalis Anconitan.¹³² juri cessit ingrediendi ad dictam ecclesiam Gadicen. et reservatione omnium fructuum.

Redditus florenis 5000. Taxa florenis 500.

Providit ecclesiae Anconitan. vacanti per cessionem reverendissimi Anconitanis de persona Balduinetti de Balduinettis¹³³ clerici Florenetini ipsius cardinalis ex sorore nepotis.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 420.

||^{99r} Deputavit coadiutorem perpetuum et irrevocabilem Domino Antonio Isgrooten abbati monasterii Beatae Mariae de Tongerbo Praemostratensis ordinis Cameracen. dioecesis, [Goemis] Uberti Huysmans de consilio Abbatis.

Redditus florenis... Taxa florenis 1300.

Commendavit monasterium Sancti Mauritii Sancti Flori dioecesis, per cesionem Guidonis de Castronovo, Domino Jacobo Mauritio electo praeposito goricen. cum dispensatione super defectu et derogatione regulae de 20 diebus et concordatorum, attento quod rex Franciae supplicabat.

Redditus florenis... Taxa florenis ...

Dissolvit unionem ecclesiae Salpen. alias unita ecclesiae Tranen. de consensu reverendissimi Tranen.¹³⁴, et providit dictae ecclesiae Salpen. de persona Marii Hispani¹³⁵ predicti cardinalis Capellani, et hoc ut ipse recuperaret bona dictae ecclesiae Salpen. occupata, [dictamque] dissolutionem fecit ad vitam dicti Marii.

Redditus florenis...

[25] DIE MERCURII 18 MARTII 1523

Providit ecclesiae Oloren. per cessionem reverendissimi de Salvatis¹³⁶ de persona Johannis de Fuso¹³⁷ affinis regis Navarrae a capitulo electi.

Redditus florenis 800. Taxa florenis 500.

Commendavit monasterium Sancti Johannis Oscen. et Pacen. dioecesis, fratri Germano cancelario imperatoris.

Redditus florenis...

Fuit facta gratia de annata ecclesiae Dertusen. Domino Guilliemo Enchevort Suae Sanctitatis datario de iuribus papae et colegii.

Fuit proposita causa ecclesiae Veglen. quae pendet reverendissimo Domino ||^{99v} de Jacobatiis inter Dominum Bernardum de Comitibus et nepotem episcopi defuncti, et quia fere omina nota fuerunt ut episcopo deberet dari absolutoria, cum esset posesor et neuter ipsorum produxisset titulum in actis, tamen sanctissimus dominus noster mandavit eidem cardinali ut mitteret ad ipsum Bernardum carceratum, ut ipse constitueret procuratorem et praefigeret ei terminum octo dierum ad producendam omnia jura sua, quo elapso, causa ipsa pro justitia terminari debuit.

Fuit lecta minuta bullae pro notissima defensione contra turcas, qua imponebatur pro singulo foculari unum vel medium ducatum, vota cardinalium fuerunt pro quolibet faculari solvi debere medium ducatum, et quomodo ista solutio fieri deberet per divites et pauperes, fuit commissum reverendissimis de Monte, et Anconitano iniuncta, prout eis videbitur.

130. Hugo (*Inge*), ob. de Meath (*Minden.*), Irlanda, sufr. de Armagh. metrop., elect. para la igl. de Dublín, 27 febr. 1523, conces. del palio el 16 marzo de 1523; † 3 ag. 1528 (*Ibidem*, 188).

131. Benedicto de Aretto (*B. de Accoltis*), ob. admin. de Cádiz (*Gadicen.*), sufr. de Sevilla, 24 jul. 1521, sobrino del card. Pedro de Aretto, trasl. a la igl. de Cremona (Italia), sufr. de Milán 16 marzo 1523, después card. a los 27 a., † 21 sept. 1549 (*Ibidem*, 181, 200).

132. Pedro de Aretto (*P. de Accoltis*), ob. de Ancona, (*Anconitan.*) S. Italia, auditor de la Rota, vic. de la Urbe promov. card. por Julio II 17 marzo 1511, † Roma 11 dic. 1532 (*Ibidem*, 12, 107).

133. Baldovinetto de Baldovinettis, cg. florentino, rector igl. parroq. SS. Hipólito y Casiano (dióc. de Pisa) provis. igl. de Ancona (*Anconitan.*) 11 marzo 1523, sobrino del mismo card., familiar de S. S. (*Ibidem*, 107).

134. Juan Domingo de Cupis, promov. card. por León X el 6 jul. 1517, admin. Igl. de Trani (*Tranen.*) metrop. Italia 30 jul 1517, † 10 dic. 1553 (*Ibidem*, 115).

135. Mario Hispano, capellán de Juan Domingo card. de Cupis, provis. igl. de Salpe (*Salpen.*) sufr. de Trani, metropol. (*Tranen.*) Italia, 16 marzo 1523 antes unida a la igl. de Trani (*Ibidem*, 290, 316).

136. Salvatis, card. de, admin. igl. de Oleron, promov. card. por Leon X, 6 jul. 1517.

137. Juan de Foix (*Fuxo, Fusso*), provis. igl. Oleron (*Oloren.*) sufr. de Auch (*Auxitan.*) metrop. 18 marzo 1523, traslad. Lescar (*Lascuren.*) † 1534? (*Ibidem*, 262).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

[26] DIE LUNAE 24 MARI 1523

Sanctissimus dominus noster proposuit tria... circa legatum ad regem Hungariae. Primum de qualitate subsidii pro defensione contra turcas dandi legato destinato ad illas partes, 2^{um} si erat danda facultas eidem legato alienandi mobilia et vasa pretiosa ecclesiarum ac 4^a parte immobilium urgente necessitate, 3^{um} de disputatione capitanei vota super his fuerunt diversa. Tandem Sanctitas Sua, quae collegit vota dixit quod videbatur sibi, quod plura vota Minorum, quod Sanctitas Sua ||^{100r} non posset ferre onus huiusmodi defensionis contra turcas, et quod deberet examinare, quo¹³⁸ pecuniae posserit haberi tam ex decimas quam ex medio ducato imposito super focularibus civitatum et terrarum Sanctae Romanae ecclesiae, et ex aliis gemmis, iocalibus et vasis argenteis et ex officiis vendendis, quam habere posset legato destinato consignare. Quoad 2^{am} dare facultates amplas quae aliis legatis dari consueverunt.

Quo vero ad facultatem alienandi mobilia et ad 4^{am} partem bonorum immobilium ecclesiarum ad requisitionem maioris partis castrorum et personarum ecclesiasticarum, aliarum partium possit imminente necessitate alienare, prout videretur discretioni et prudentiae ipsius legati expedisse. Et haec bulla facultatis esset secreta, et illa non uteretur nisi esset requisitus et ipse videret expedire.

Quoad bulla de defensione nunc agitur et non de generali expeditione. Et si reducerentur ipsi reges ad pacem vel concordiam vel treguam, esset discutiendam inter imperatorem regem christianissimus, regem Angliae et regem Poloniae, quis deberet esse imperator pro presenti defensione, videretur remittendum germanis, hungaris, et aliis, qui pro nunc debent concurrere ad provisionem huius exercitus, quem ipse vellent eligere pro capitaneo et duce, et si non concordarent dare facultatem legato, ut ipse auctoritate apostolica posset eos reducere ad concordiam, vel si sibi videbitur unum ex nomina-||^{100v} tis eligere auctoritatem apostolicam.

Sanctissimus dominus noster fecit verbum de annata solvenda ab electo Gurcen. qui libenter nunc solveret medietatem si sibi fieret gratia de reliqua parte. Aliqui erant contenti, alii vero titubant. Papa respondit quod daret refutatorios.

Providit ecclesiae Balneoregien. de persona Domini Mercurii de Vipera¹³⁹ cum retentione beneficiorum et loci auditoratus.

Redditus florenis 300. Taxa florenis 100.

Providit ecclesiae Cassanen. per cessionem reverendissimi de Jacobatis de persona Christophori de Jacobatis¹⁴⁰ canonici Sancti Petri.

[27] DIE JOVIS 23^a MARTII 1523

Sanctissimus proposuit reverendissimis, quod expediretur ecclesia Tulen. in persona cardinalis Eboricen.¹⁴¹ qui erat paratus dimittere ecclesiam Bathonien. et quod pro ambabus et retentione ecclesiae Eboricen. et monasterii Sancti Albini, quod in commendatione obtinet pro iuribus papae et collegii solum solverentur 9000. Et reverendissimi Domini fuerunt contenti.

Providit ecclesiae Dunelmen. in Anglia vacans per cessionem reverendissimi Eboricen. et monasterio Sancti Albini quod in commendatione obtinet, pro quibus solvit 9000, ut supra, et sanctissimus vacare decrevit ecclesiam Bathonien.

Redditus florenis...

Providit ecclesiae Bathonien. in Anglia per supplicatum decretum vacantem

||^{101r} de persona Domini Johannes Clerch¹⁴² cancellarii regis Angliae custodis.

Redditus florenis 10m. Taxa florenis 4000.

Sanctissimus dominus noster proposuit si videbatur reverendissimis, quod restitueretur Francisco Maria dux Urbini, qui fuerat privatus ducati Urbini pro felice recordatione Leonem papam X^{um} qui nolebat quod discuteretur de validitate privationis praedictae, sed tantummodo peteret restitutionem ex gratia et sine praeiudicio Illustrissimi Domini Ascanii de Columna jus habere praetendentis. Et pro discussione juris deputavit commissarios

138. Tachado, d.

139. Mercurio de Vipera, ob. de Bagnorea (*Balneoregien.*) S Italia, 23 marzo 1523, † 26 mayo 1527 (*Ibidem*, 128).

140. Cristóbal de Jacobazzi (*Jacobacis*) ob. de Cassano (*Cassanen.*) Calabria, sufr. de Reggio metropol., 23 marzo 1523, promov. card. por Paulo III 15 enero 1527, † Roma 7 oct. 1540 (*Ibidem*, 25, 156).

141. Tomás Wolsey, arz. de York (*Eboricen.*) metropl. Inglaterra, promov. card. por León X 10 sept.; 26 marzo 1523 ob. de Durham (*Dunelmen.*) sufr. de York, dispuesto a admin. la igl. de Bath (*Bathonien.*) sufr. de Canterbury, admin. igl. de York 30 jul 1518, † Roma 29 nov. 1530 (*Ibidem*, 130, 190).

142. Juan Clerk (*Clerch*) dr. en leyes, ob. de Bath (*Bathonien.*) 26 marzo 1523, † 3 enero 1541 (*Ibidem*, 130).

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

reverendissimos Dominos Albanum et Anconitanum, qui haberent audire et referre Sanctitati Suae, et si videretur reverendissimis Dominis quod idem dux deputaretur pro custodiendo oris maritimis adversus tyranum turcarum, si vellet invadere portus maris in istis terris ecclesiae. Cardinales dederunt vota quod esset concedenda gratia, cum fere nullus ex vicariis et baronibus ecclesiae, qui quandoque fuerit privatus et non fuerit restitutus, et cum dux Urbini se bene gesserit in recuperatione civitatis Ariminen. videbatur concedendum. Ita etiam quod committeretur sibi custodia civitatum et locorum secus mare, et laudaverunt deputationem cardinalium, qui haberent discutere jura inter se praetendentium, aliqui cardinales petebant ut Sua Sanctitas tunc faceret restitutionem. Sanctitati vero Suae visum fuit supersederi donec fieret minuta bullae et legerentur in Consistorio.

Item proposuit Sanctitas Sua, si videbatur reverendissimis Dominis quod patriarcha Hiersolymitanus Graecus, qui petebat confirmationem a Sede ^{101v} Apostolica, cui, et Sanctitati Suae plenam obedientiam praestare velle offerebat, fuit visum quod vellet servare unionem factam tempore Eugenii graecorum et latinorum, et servare quod servabat Romana ecclesia, quod concederetur confirmatio. Sanctitas Sua commisit reverendissimis Dominis Vulterano et Anconitano, ut examinarent hoc negotium, et si ipse patriarcha volebat se conformare Romanae ecclesiae se debebat conformari.

Decanus nomine collegii egit de concessione indulti iuxta formam Julii II, et aliorum Privilegiorum per eundem Julium ^{2um} concessorum, cum ista concessio non minus cederet ad utilitem Sanctitatis Suae quam utilitatem ipsorum cardinalium, qui sunt membra Sanctitatis Suae. Praedicta Sua Sanctitas dixit se velle videre dicta privilegia et postea se resolvere.

[28] DIE LUNAE 13^a APRILIS 1523

Deputavit coadiutorem perpetuum Martino Abati monasterii Sancti Vedasti Atrebaten. ordinis Sancti Benedicti, Dominum Hieronymum Ruffum clericum Tornacen., ita quod infra annum teneatur habitum suscipere et professionem emittere.

Redditus florenis 4 millia. Taxa florenis 4 millia cum futura successione.

Sanctissimus proposuit an deberet dari jurisperitis ecclesiae Pampilonen. ordinis Sancti Augustini, quod Caesar sibi concedi instante me petierat, quia est in loco limitioso.

Item petebat uniri perpetuo coronae regiae militias, quarum perpetuus administrator existit monasterium, videlicet, Sancti Jacobi de ^{102r} Spatha, de Calatrava et de Alcantara. Et Sua Sanctitas dicebat, quod propter monasteria monialium dictis militiarum, quorum magistri dictis militiarum curam habuit res illas gerere non deberent. Ideo ad cogitandum usque ad proximum Consistorium quid faciendum foret consilium dimisit.

Fuerunt lectae litterae regis Datiae ad collegium per quas laudabat frater Franciscus de Potentia nuncium, alias pro felice recordatione Leonem Papam ^{Xum} ad eum destinatum.

[29] DIE MERCURII 5^a APRILIS 1523

Fuit Consistorium publicum, in quo fuit praestita obedientia nomine Reipublicae Lucen., cuius oratores fuerunt Dominus Bartholomeus Arnulphinus et Stephanus de Bernardis.

[30] DIE LUNAE 17 APRILIS

Providit ecclesiae Isernien. de persona reverendissimi Araceli¹⁴³.

Redditus...

Deputavit coadiutorem perpetuum, et irrevocabilem Domino episcopo Wormatiensi Dominum Philippum canonicum Vormatien.

Redditus florenis...

[31] DIE LUNAE 20 APRILIS

Fuit Consistorium publicum, in quo fuit praestita obedientia nomine Illustrissimi Domini (sic) Venetorum, oratores Marius Dandalus doctor, episcopus Aloysius Mocenicus, eques Antonius Justinianus, doctor Petrus Pisaurus, Sancti Marci prior Marius Fuscarus una cum magno equite Domino Marco Fuscaro qui orationem habuit.

143. Cristóbal de Numai (*Numatiis*) gen. O. Min., ob. de Isernia (*Isernien.*) S de Italia, sufr. de Capua 17 abril 1523, card. tit. de Sta. M.^a de Araceli prom. por León X 10 jul. 1517, † 23 marzo 1528 (*Ibidem*, 17, 214).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

[32] DIE VENERIS 24^a APRILIS 1523

Fuerunt lectae litterae Regis Hungariae ad sanctissimum et sacrum collegium ||^{102v} scriptae, quibus agebat gratias de subsidio pecuniarum promisso, et de legato designato, quem sollicitabat ad iter arripiendum ad illa regna cum facultatibus amplissimis super impositionibus faciendis de consilio et consensu regis. Et significabat apparatus turcarum contra Hungariam et partem exercitus iam in Campis Philippicis advenisse. Oratores praedicti Regis et Ferdinandi arciducis Austriae habuerunt oratores efficacissimas in eandem sententiam. Sanctissimus Dominus Noster respondit se bonam voluntatem habere ad suppetias ferendas, et quod caperet consilium et opportune provideret.

Transtulit Dominum Carolum¹⁴⁴ episcopum Conseranen. ad ecclesiam Aduren.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 1200.

[33] DIE LUNAE 27^a APRILIS 1523

Fuit Consistorium publicum, in quo fuit praestita obedientia nomine reipublicae Florentinae, cuius tres fuerunt ex quibus Dominus Johannes Rucellaius orationem habuit.

[34] DIE MARTIS 28^a APRILIS PRAEDICTI

Sanctissimus dominus noster declaravit causam detentionis reverendissimi Vulterani in arce Sancti Angeli, et deputavit reverendissimos Sanctae Crucis, Anconitan. et de Caesis commisarios in huiusmodi causa. Et ordinavit ut Dominus Vulteranus detentus haberet commoditatem omnium quae sibi visui essent, donec dilueret crimina obiecta.

[35] DIE MERCURII 29^a APRILIS 1523

Frater Franciscus de Potentia ordinis Minorum de observantia alias a felice recordatione Leone Papa X ad regem Datiae destinatus introductus fuit ||^{103r} in Consistorium. Et retulit copiose quae per eum in Datia et Suetia fuerint agitata. Et informavit sanctissimum Dominum nostrum et sacrum collegium de his quae acta fuerant per regem et ministros suos contra tres episcopos et multos nobiles, qui fuerunt ab eis trucidati et combusti. Et retulit excusationes regis quae nihil valebant, sed accusabat Dominum Arcimboldum, et petebat quod Sedes Apostolica satisfaceret et de damnis passis eius causa. Idcirco sanctissimus intelecta relatione huiusmodi petiit vota Dominorum et quomodo esset procedendum tam in causa regis quam Arcimboldi, quae fuerunt diversa.

Comendavit monasterium Sancti Vincentii Oloren. Domino Guilliemo de Monte Pelato.

Redditus florenis 6000. Taxa florenis 150.

Providit ecclesiae Conseranen. de persona Domini Gabrieli de Acromonte¹⁴⁵.

Redditus florenis 3000. Taxa florenis 1000.

[36] DIE LUNAE 4^a MENSIS MAII 1523

Reverendissimus Dominus Hieronymus Balbus episcopus Gurcen. orator arciducis Austriae petiit licentiam recedendi ad Dominum, offerens pactum suum Dominum arciducem Austriae pro Sede Apostolica omnia facturum, et quae bonum Principem decet.

Concessit pallium Domino Francisco¹⁴⁶ electo Ebredunen. pro metropolitano Ebredunen., causa commissa reverendissimo Domino de Ursinis.

Sanctissimus habuit vota reverendissimorum, ut concederet jurisperitis ecclesiae Pampilonen. quod fecit, dummodo ipse et rex pro tempore existens de dicta ecclesia ||^{103v} et aliis ecclesiis cathedralibus, caeterisque beneficiis in regnis suis consistentes apud Sedem Apostolicam vacantes se intromittere non debeat, et provisiones illarum per summos pontifices factorum nullatenus impedire, alioquin concessio huiusmodi nullius sit roboris.

Item de voto reverendissimorum univit perpetuo magistratus Sancti Jacobi de Spatha et de Calatrava et de Alcantara coronae regiae cum ómnibus iuribus, ita tamen, quod si ipse et rex pro tempore existens, ab obedientia et devotione Sedis Apostólicae se retraxerit, huiusmodi unio dissoluta sit dictique magistratus eo ipso vacare censeatur.

144. Carlos de Grammont, elect. de Pamiers OSB, sfr. de Tolosa, ob. de Conserans – S. Lazier. (*Conseran.*) diác. a los 29 a. por el cual suplica el rey de Francia, 28 de abril 1523 trasl. igl. de Aire (*Aduren.*) sufr. de Auch metropol. (*Auxitan.*) (*Ibidem*, 95, 176).

145. Gabriel de Grammont (*Acromonte*) ob. de Conserans 28 abril 1523, trasl. a Tarbes (*Tarvien.*) sufr. de Auch, † 26 marzo 1534 (*Ibidem*, 176, 309).

146. Francisco de Tournon, preceptor O. s. Ant., 30 jun. 1518 conces. del palio, ob. electo de Embrun (*Ebreduren.*) SE de Francia, metrop. (*Ibidem*, 190).

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

Providit monasterio Sancti Petri de Corbeya ordinis Santi Benedicti Ambianen. dioecesis, vacans per obitum Guillielmi de Cauret ipsius monasterii Abatis, de persona Domini Philippi de Camera.
Redditus florenis 7000. Taxa florenis 6000.

[37] DIE VENERIS 8^a MENSIS MAII FUIT CONGREGATIO

Creavit reverendissimum Sancti Sixti legatum de latere ad regem Hungariae, Poloniae, Bohemiae, et alia loca propinqua cum facultatibus, prout in bulla cardenalis legati continetur.

[38] DIE LUNAE 12^a MAII 1523 FUIT CONSISTORIUM PUBLICUM PRO CANONIZATIONE BEATI ANTONINI ARCHIEPISCOPI FLORENTINI ET EXPEDITA FUERUNT INFRASCRIPTA

Dominus Melchior Baldapinus advocatus consistorialis habuit orationem de vita, moribus, doctrina, et miraculis Beati Antonini ||^{104r} republica Florentina supplicante, in sanctorum numero et consortio referre dignaretur. Cui sanctissimus respondit tantam rem differendam esse, ne Deo nimia celeritate fieret offensio. Et propterea hortata est reverendissimos cardinales episcopos et caeteros praelatos, ut ieiunio triduo et orationibus vacantes Deum optimum Maximum orarent, ut Sancti Spiritus gratia, quae sua digna essent Maiestate infunderet. Propterea decrevit in Consistorio futuro vota episcoporum exquirere, et postmodum ad ulteriora procedere.

[39] DIE VENERIS 17^a MAII 1523

Dominus Raphael Casal, Bertinus Almarangulae, et Jacobus Fragaban conservatores urbis introducti fuerunt in hac Consistorium, et sanctissimo supplicaverunt ut Sanctitas Sua dignaretur aliquam dare pro peste extirpanda, et ne fierent actus publici.

Commendavit monasterium Sancti Stephani Vercellen. vacans per obitum reverendissimi Hiporegiensis.
Redditus florenis 3000. Taxa florenis 200.

Commendavit monasterium Sancti Michaelis de Clusa, ordinis Sancti Benedicti Taurinensis dioecesis, reverendissimo Cavallicensi.

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 800.

Commendavit monasterium Beatae Mariae Taurinen. dioecesis, archidiacono Cilocensi.

Redditus florenis...

Providit ecclesiae Montis Regalis de persona Domini Caroli de Cansera¹⁴⁷.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 200.

Commendavit monasterium Sancti Johannis de Sordua ordinis Sancti Benedicti Aquen. ||^{104v} dioecesis, Domino Carolo¹⁴⁸ episcopo Adurensis cum potestate corrigendi monacos.

Redditus florenis 600. Taxa florenis 150.

Providit ecclesiae Scaren. in Suetia de persona fratris Francisci de Potentia¹⁴⁹.

Redditus florenis...

Providit monasterio Sancti Judoci supra mare ordinis Sancti Benedicti Albanen. dioecesis, de persona Giliberti de la Fagotta, quam Prior et Conventus dicti monasterii postularunt.

Redditus florenis...

Providit monasterio Sanctae Mariae de Valentia Pictaven. dioecesis, de persona Ludovici de Rupefocaudis clerici Engolismen. dioecesis.

Redditus florenis 800. Taxa florenis 200.

Providit ecclesiae Troianensis in partibus infidelium de persona fratris Bartholomei Portaligni¹⁵⁰ ordinis Carmelitarum, concessitque etc. in civitate et dioecesi Avenionense, tamen de consensus episcopi et quod non teneatur accedere, etc.

Redditus ignorantur.

147. Carlos de Camera (*Cansera*) cg. noble, decano de la igl. de S. Marcos y Marcelino (Camarea), ob. de Monte Real (*Mondovien.*) dióc. de Mantua, sufrag. de Milán, 15 mayo 1523, † 1551 (*Ibidem*, 250).

148. Carlos de Grammont. ob. de Conserans (*Conseran.*) 24 abril 1523 (*Ibidem*, 95).

149. Juan Francisco de Potentia, O. Min. obs., ob. de Skara (*Scaren.*) 15 mayo 1523, sufr. de Upsala (*Upsalen.*) Suecia metrop. (*Ibidem*, 294).

150. Bartolomé Portaligni, O. Carm. maestro en Sgda. Escritura, ob. tit. de Troya (*Trojanen.*) 15 mayo 1523, Asia Menor, sufrag. Squisicien. (no ident.) (*Ibidem*, 319).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Commendavit monasterium Sancti Severini ordinis Sancti Benedicti Aduren. dioecesis, Domino Gabrieli de Acromonte electo Conseranen.

Redditus florenis 800. Taxa florenis 200.

[40] DIE LUNAE 18^a MAII FUIT CONSISTORIUM PUBLICUM PRO CANONIZATIONE BEATI BENNONIS ARCHIEPISCOPI MISNEN. ET EXPEDITA FUERUNT INFRASCRIPTA.

Dominus Johannes Baptista de Senis advocatus consistorialis habuit orationem de vita, moribus et miraculis Beati Bennonis episcopi, seu Aarchiepiscopi Misnen., supplicavitque Sanctissimo Domino nostro, et intuitu miraculorum praedicti beati Bennonis omnibus principibus Alemaniae, supplicans in ^{105r} sanctorum numerum et consortium referri dignaretur, cui Sanctitas ipsa reponit tantam rem differendam esse, ne Deo Omnipotenti nimia celeritate fieret offensio. Et propterea hortata est reverendissimos cardinales, reverendissimos Dominos episcopos caeterosque Prelatos, ut ieiunio triduo et orationibus vacantes Deum Optimum Maximum orent, ut Sancti Sapiritus gratia, quae sua sunt digna Maiestae infunderet. Propterea decrevit in futuro Consistorio vota reverendissimorum Dominorum episcoporum exquirere et postmodum ad ulteriora procedere.

[41] DIE MERCURII 27^a MAII 1523

Sanctissimus dominus noster proposuit necessitatem pecuniarum, quam Sua Sanctitas habebat in mittendo legatum ad Hungariam, et quod videbatur sibi expediens, quod distributio annatarum sacri collegii, quae debebat fieri in festo sancti Johannis retardaretur ad festum Omnium Sanctorum, et quod reverendissimus de Flisco tunc faceret eas restituere collegio. Et omnes reverendissimi fuerunt contenti, constituitque Sua Sanctitas et ordinavit Consistorium pro canonizatione sanctorum Antonini et Bennonis quod fieret die veneris proximi, et die dominico celebraretur Missa pro canonizatione amaborum.

Providit monasterio Wandrigisilii Rhotomagen. dioecesis, de persona Domini Claudii abbatis maioris Arelatensis cum retentione eiusdem monasterii.

Redditus florenis 4000. Taxa florenis 1500.

[42] DIE VENERIS 28^a MAII 1523

Dominus Melchior de Baldassinis et Johannes Baptista de Senis advocati Consistoriales, retulerunt copiose de vita beatorum Antonini archiepiscopi Florentini et Bennonis episcopi Misnen. Et sanctissimus dominus noster accepit vota praelatorum, quae concordia fuerunt pro expeditione canonizationis, et fuerunt per Sanctitatem Suam indicta ieiunia et rogationes.

[43] DIE VERO ULTIMA DOMINCA MAII

In qua festum Sanctae Trinitatis fuit in basilica Principis Apostolorum parato magno, suggesto Ligneo et de more exornato astante universo populo et clero, sanctissimus dominus noster orationem de vita et moribus et fama praedictorum Antonini et Bennonis, dicantisque hymnis et letaniis de more a procuratoribus causarum huiusmodi canonizationum, omnibus reipublicae Florentinae et regis Poloniae a Sanctitate Sua magna cum instantia petito pronunciari adscribi inter sanctos praedictos Antoninum et Bennonem, cum iam omnia consumata essent omnesque ecclesiae ceremoniae rite peracte essent ad canonizationem ipsorum Antonini et Bennonis procedere dixit et processit. Declaravitque vero memoria Antoninum archiepiscopum et Bennonem episcopum inter choros beatorum et sanctorum confessorum cathalogo adscribendum fore, [et eos tamquam sanctos publice et privatim colendos] (en nota repetirlo en cursiva) esse declaravit, et mandavit statuitque eorum festa die... ab universa ecclesia annuatim celebranda omnibusque rite peractis, propriam ^{106r} orationem de ipsis sanctis decantavit, sollemnemque illic Missam ipsemet sanctissimus celebravit, indulgentiamque plenariam omnibus huiusmodi officio nunc assistentibus devote concessit.

[44] DIE LUNAE PRIMA JUNII 1523

Dominus Stephanus Brodericus, ordinis serenissimi regis Hungariae introductus est in sacro Consistorio, et legit litteras comitis Johannis de Turbavia, in quibus petebat consilium pro defensione terrarum suarum in Dalmatia.

Commendavit monasterium Montis Fontis Marlovien. dioecesis, Domino Guilielmo de Casso.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 100.

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

Providit ecclesiae Condonien. de persona Francisci de Mombinis¹⁵¹ canonici Boiacen.
Redditus florenis 6000. Taxa florenis 1500.
Deputavit administrationem ecclesiae Tudertin. per cessionem Alderii episcopi Tudertin. reverendissimum de Caesis¹⁵².
Redditus florenis 4000. Taxa florenis 300.
Commendavit monasterium Sancti Pontii extra muros Nicien. et Sancti Benedicti per cessionem reverendissimi de Caesis Alderico nuper episcopo Tudertinis.
Redditus florenis 4000. Taxa florenis 243.
Providit ecclesiae Caesarien. archiepiscopali in partibus infidelium de persona Alderii¹⁵³ nuper episcopi Tudertin.
Redditus florenis...
Providit ecclesiae Hipponensis in titulum in partibus infidelium de persona Eliae de Bucha¹⁵⁴.
Redditus etc.

[45] ||106v DIE VENERIS 5^a MENSIS JUNII 1523

Fuit Consistorium publicum, in quo fuit praestita obedientia nomine reipublicae Senen. cuius oratores fuerunt Dominus Johannes Palmerius, Renaldus Petrutius et Piccolomineus.

[46] DIE LUNAE 8^a JUNII 1523

Providit ecclesiae Salonen. in partibus infidelium de persona Augustini¹⁵⁵ canonici Regien. cum pensione 100 super fructibus Frisingen. Concessitque in civitate et dioecesi Frisingen. etc. pontificia de consensu episcopi.
Redditibus ignorantur.
Commendavit monasterium Sancti Petri de Lusarcha Lemovien. dioecesis, Domino Egidio de Ruere.
Redditus florenis 700. Taxa florenis 500.
Providit ecclesiae Plocen. in Polonia de persona Raphaelis de Lesma¹⁵⁶.
Redditus florenis 5000. Taxa florenis 2000.
Providit ecclesiae Praesimilien. de persona Andreae Cretii.
Redditus florenis 600. Taxa florenis 150.

[47] DIE VENERIS 12^a JUNII PRAEDICTI

Providit ecclesiae Giemien. de persona Archiepiscopi Barenis¹⁵⁷, ita ut non etc.
Redditus florenis 10 millia. Taxa florenis 1000.
Providit ecclesiae Legionensis de persona Petri Emanuelis¹⁵⁸.
Redditus florenis... Taxa florenis 1500.
Commendavit monasterium Sanctae Mariae de Sisso Ordinis Sancti Augustini Gebennen. dioecesis, Domino Ludovico de Asinariis.

151. Francisco de Mombitiis (*Mombinis*) can. Bojacen., *praefectus est in epum. sed neque is possess. ipsius eccles. adipisci profuisse videtur*; Condom (*Condomien.*) Francia, sufrag. de Burdeos metrop. (*Ibidem*, 175).

152. Federico de Cesis (*Caesis*), de 25 años de edad, ob. de Todi (*Tudertin.*) Italia central, 12 jun. 1523; ob. Portuense 18 mayo 1544; prom. card. 19 dic. 1544 por Paulo IV; varón docto, de gran experiencia en cosas y negocios de la curia y muy rico; † Roma 28 enero 1565; su cadáver dado públicamente y colocado en la igles. de Sta. Catalina que él mismo edificó (30 enero) trasladado después a Sta. M.^a la Mayor y sepultado en la capilla que él mismo erigiera (*Ibidem*, 29, 321).

153. Alderico Billioti (*Alderius, Aldhigerius*) ob. de Cesarea (*Caesarien.*) metrop. Palestina, antes ob. de Todi (*Tudertin.*) Italia 13 ag. 1517 (*Ibidem*, 144).

154. Elías de Buccha, tit. de Hipona (*Hipponen.*) N África, prepos. monast. de Sta. Cruz 1 jun. 1523 (*Ibidem*, 210).

155. Marius Augustinus, can. Reginen. ob. Wengense, tit. de Salona (*Salonen.*) Grecia, sufr. Ateniense, 8 junio 1523; fue primero sufr. del ob. de Frising (Alemania) sufr. de Salzburgo (*Ibidem*, 291).

156. Rafael de Leszcsynski (*Lesino, Lesma*), cg. Geneznen. 5 junio 1521, can. igl. de Cracovia, ob. de Plock (*Plocen.*) sufr. Przemysl en Falitia (Polonia-Austria), 8 junio 1523 (*Ibidem*, 279).

157. Esteban Gabriel de Merino, arz. de Bari, (*Barense*) metrop. S. Italia, 9 mayo 1513; ob. de Jaén (*Giennen.*) sufr. de Sevilla, 12 junio 1523; promov. card. por Clemente VII 3 marzo 1533, patriarca de la Ind., † Roma jul. 1535 (*Ibidem*, 21, 129).

158. Pedro Manuel, de noble linaje, ob. de León (*Legionen.*) España, 12 junio 1523, trasl. a Zamora 17 junio 1534; trasl. a Compostela 9 abril 1546, se le concedió el Palio *postulante* S. P. Sanguines abog. Consist. y presente Fco. de Quevedo can. palentino; † 1 enero 1550 (*Ibidem*, 173, 221).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 300.

||107r Providit ecclesiae Tudertin. de persona Federici de Caesis¹⁵⁹ in 25° anno aetatis suae cum dispensatione. Redditus florenis... Taxa florenis 300.

[48] DIE MERCURII 17^a JUNII 1523

Comes Christophorus de Frangipanibus introductus in sacrum Consistorium dixit se venisse ad se excusandum de obsidione civitatis Seginen. in Croatia, et ad petendum auxilia pro defensione illius provinciae, cui sanctissimus respondit velle se intrmittere pro concordia civitatis vel facere justitiam. De subsidio autem petito promisit in aliquo subvenire.

Deputavit administrationem ecclesiae Vivarien. Carolum de Turnone¹⁶⁰ in 22° aetatis anno usque ad 27°, deinde in titulum cum dispensatione aetatis et maculae in oculo dextero.

Redditus florenis 8000. Taxa florenis 4400.

Commenadavit monasterium Sanctae Thomae Burgundiorum Venetiarum Sebastiano Trivisano ad sex menses, ita tamen quod post sex menses teneatur suscipere habitum et emittere professionem.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 300.

Deputavit administrationem ecclesiae Tuscan¹⁶¹. per cessionem Marini Alzia clerici neapolitani in 22° aetatis anno cum dispensatione.

Redditus florenis 300. Taxa florenis 50.

Providit ecclesiae Convenarum de persona Leonis Malaleonis¹⁶².

Redditus florenis 9/m. Taxa florenis 4000.

Providit ecclesiae Caputaquen. de persona episcopi Triventini¹⁶³.

Redditus florenis 1500. Taxa florenis 600.

||107v [49] DIE VENERIS 18^a MAII 1523

Transtulit Dominum Ladislaum¹⁶⁴ episcopum Vacien. ad ecclesiam Agrien.

Redditus florenis 10/m. Taxa florenis 3/m.

Transtulit episcopum quinque Ecclesien¹⁶⁵. ad ecclesiam Strigonien. per obitum reverendissimi Strigonien.

Redditus florenis 3000. Taxa florenis 2000.

Providit ecclesiae Sodoren. in insula mari sub dominio regis Angliae de persona Fratris Johannis Howden¹⁶⁶.

Redditus florenis... Taxa florenis 800.

Deputavit Johannem Antonium de Corberiae¹⁶⁷ in 25° suae etatis anno perpetuum administratorem Domino Galeatio episcopo Sarsinati cum successione.

Redditus...

Providit ecclesiae Sanctae Agathae in regno Neapolitano de persona Johannis de Januario¹⁶⁸ cum revocatione unionis alias factae.

Redditus florenis... Taxa florenis 180.

159. Federico de Caesis, vide nota n.º 152.

160. Carlos de Turnone, (...) de familia militar y barón, estudió cánon. en Padua; ob. de Viviers (*Vivarien.*) SE Francia, sufr. de Vienne, el 12 junio 1523; dadas letras de provis. 26 nov. 1523 día de la coronación de Clemente VII (*Ibidem*, 236).

161. Toscanella, Tuscania (*Tuscanen.*) no ident. Obispado unido a Viterbo en los EE. Pontificios (CHEVIN, p. 297).

162. León de Mauleon, Malaleón (*Juan de Maloleone*) can. igl. de Cominges (*Convenarum*) S. Francia, sufr. Auch (*Auxitan.*), metropol., ob. 17 junio 1523; de noble linaje de Luis rey de Francia, consiliario de la curia del Parlamento de París, † 1555 (EUBEL, p. 177).

163. Thomas Caraccioli, Carazoli, ob. Trivento (*Triventin.*) sufr. de Benevento y de Capaccio (*Caputaquen.*) sufr. de Salerno, S de Italia, 12 junio 1523; promovido de 1502 a 1530 a Capua reteniendo la igl. Triventina (*Ibidem*, 152, 319).

164. Ladislao Zarcano, Szalkan, cg. Alben (Transilvania) 13 ag. 1515, ob. de Wacz, Waitzen (*Vacien.*) sufr. de Esztergom (*Strigonien.*) metropol. Hungría; trasl. a Eger, Erlau (*Agrien.*) 18 junio 1523 (*Ibidem*, 325).

165. Jorge Szakmary, ob. de Pecs, Fünfkirchen (*Quinque ecclesien.*) sufr. Esztergom (*Strigonien.*) Hungría, trasl. a esta igl. metropol. 18 mayo 1523; se le concedió el Palio el 5 de julio de 1523, † 29 ag. 1526 (*Ibidem*, 304).

166. Fr. Juan Howden, O. P. 18 mayo 1523 ob. de las Islas Hébridias (*Sodoren.*) partes NO Escocia, sufr. Nidasos, Trondhjem (*Nidrosien.*) metrop. Noruega (*Ibidem*, 302).

167. Juan Antonio de Corvara, cg. imolen. c. d. s. de Gelesio ob. de Sarsino N. de Italia, sufr. de Ravenna metropol., 18 mayo 1523 (*Ibidem*, 293).

168. Juan de Chivara (*Juanario*) cg. napolitano, ob. de Sta. Agata dei Goti, S de Italia, sufr. de Benevento, † 1557 (*Ibidem*, 97).

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

[50] DIE LUNAE 29^a JUNII 1523 IN FESTO PRINCIPIS APOSTOLORUM ANTE MISSAM
FUIT CONGREGATIO

Providit ecclesiae Dolien. de persona Thomae Regis¹⁶⁹ cum pensione mille ducatorum pro nominando per Sanctitatem Suam, et etiam facultatem declarandi quae officia et beneficia praedicti Thomae declarare decreverit. Redditus florenis 2000. Taxa florenis 50.

[51] DIE MERCURII PRIMA JULII 1523

Fuerunt lectae litterae Regis Albaniae, in quibus se offerebat se interpositurum pro pace inter reges concludenda. Sed conquerebatur

||^{108r} sibi in Scotia a rege Angliae bellum illatum.

Deputavit Johannem Baptistam de Franchis¹⁷⁰, clericum Januen. coadiutorem perpetuum Domino Angelo episcopo Nibien. et cum successione.

Reverendissimus Dominus Thomas, titulo Sancti Sixti, presbiteri legatus cardinalis iturus in Hungariam genuflexit se ante Crucem, quam sanctissimus dominus noster de more benedixit dicens solitas orationes, osculatoque pede Suae Sanctitatis recessit profecturus ad suam provinciam, sociatusque fuit ab omnibus cardinalibus usque ad Sanctam de Populo.

Concessit pallium electo Strigonien¹⁷¹. pro ecclesia Metropolitana Strigonien. causa commissa reverendissimo Domino Cornelio.

[52] DIE LUNAE 6^a JULII 1523

Providit ecclesiae Ebronien. in partibus infidelium de persona Johannis Masson¹⁷² ordinis Carmelitarum, concessitque etc. pontificia in civitate et dioecesi Pictavensi tantum de consensu episcopi et quod non teneatur etc.

Providit ecclesiae Bergen. in Livonia de persona Olani Torrelli¹⁷³.

Redditus florenis... Taxa florenis 100.

Commendavit monasterium Psalmodien. Neumasen. dioecesis, Ordinis Sancti Benedicti, Dominum Ludovico episcopo Baiocen.

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 500.

[53] DIE 17^a JULII 1523

Providit ecclesiae Almerien. de persona fratris Jacobi¹⁷⁴.

Redditus florenis... Taxa florenis 266.

||^{108v} Providit ecclesiae Warmien. in confinibus Poloniae de persona Mauriti Fader¹⁷⁵ confirmando electionem factam per Capitulum.

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 400.

Commendavit monasterium Gratiae Dei Adurensis dioecesis, Praemonstratensis ordinis Domino Jacobo de Fuso episcopo Olorense.

Redditus florenis...

Deputavit administratorem perpetuum Quintilium de Rusticis¹⁷⁶ ecclesiae Meliten.

Redditus florenis 500. Taxa florenis 200.

[54] DIE VENERIS 24^a JULII 1523

Providit monasterio Sanctae Mariae de Londonis Sanctae Andreae dioecesis, in Scotia de persona Johannis Philipi.

169. Tomás Regis, ob. de Doglia (*Dolien.*) Cerdeña, sufr. de Cagliari metrop. Esta igl. muerto Pedro Ferrita O. Er. S. A. quedó unida a Cagliari en 12 abril 1502 (*Ibidem*, 47, 187).

170. Juan Bautista de Franchis, cg. de Génova (no ident.).

171. Jorge Szakmary, vide nota n.º 165.

172. Juan Masson. O. Carm. ob. tit. de Hebrón (*Hebron.*) Palestina sufr. de Cesarea, 6 jul 1523, † 1524, sufr. Pictaven. (*Ibidem*, 208).

173. Olaf Torkelson (*Terellus*), ardiac., ob. de Bergen (*Bergen.*) Noruega, sufr. Nidaros, Trondhjem metrop., 6 jul. 1523, † 23 mayo 1535 (*Ibidem*, 132).

174. Jacobo de Villalón (*Villaoleti*) cg. regular, ob. de Almería (*Almerien.*) sufr. de Granada, 17 jul. 1523 (*Ibidem*, 05).

175. Mauricio Ferber (Fader), custodio de la misma igl. de Ermland (*Warmien.*) Prusia, sufr. de Riga (Rigen.) 17 julio 1523 (*Ibidem*, 27).

176. Quintius de Rusticis, can. Ostien., sobrino de Adreas card. de Valle, ob Cotronen., admin. perpetuo de la igl. de Mileto (*Meliten.*) S de Italia (*Ibidem*, 44).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Redditus florenis 1000. Taxa florenis 333.

Transtulit episcopum Neocastren¹⁷⁷. ad ecclesiam Cathacen. nunc per obitum vacantem.

Redditus florenis 400. Taxa florenis 50.

Providit ecclesiae Neocastren. de persona Hieronymi¹⁷⁸.

Redditus florenis... Taxa florenis 100.

[55] DIE MERCURII 29 JULII PRAEDICTI

Sanctissimus dominus noster fecit verbum de faedere ineundo inter reges, et principes christianos ostendens quanto in periculo versetur universa republica cristiana ob continuas victorias quas ob negligentiam principum tyrannus turcarum assecutus est, rogavitque enixe reverendissimos Dominos, ut Sanctitati Suae vellent eumque adjuvare consilio et opere, ut pax inter ipsos reges et principes componi possit. Qua confecta ||109r expeditionem generalem deliberare contra turcas, et executioni demandare unanimi consensu possit quod a Sanctitate Sua sum-mopere desiderabatur.

[56] DIE ULTIMA MENSIS AUGUSTI

Ante Missam annualis coronationis sanctissimi Domini nostri fuit congregatio reverendissimorum Domi-norum, et expedita fuerunt infrascripta.

Providit ecclesiae Corduben. de persona Johannis de Toledo¹⁷⁹ ordinis Predicatorum.

Redditus florenis 800. Taxa florenis 1000.

Transtulit Dominum Alphonsum¹⁸⁰ nuper electum episcopum cardinalem ad ecclesiam imperialem.

Redditus florenis 10 millia. Taxa florenis 5000.

Providit ecclesiae Guadicen. de persona Gundisalvi¹⁸¹ decani Granatensis.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis...

Providit ecclesiae Lubicen. de persona Henrici Barbinolt¹⁸².

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 300.

[57] DIE MARTIS 8^a SEPTEMBRIS IN FESTO VIRGINIS MARIAE

Fuit Congregatio et expedita fuerunt infrascripta.

Providit ecclesiae Gaditan. de persona Domini Johannis¹⁸³ Archiepiscopi Cusentin. cum dispensatione, ut possit retinere ambas ecclesias.

Redditus florenis 3000. Taxa florenis...

Deputavit administrationem ecclesiae Atrebaten. per cessionem reverendissimi Anconitani¹⁸⁴ Eustachium de Croi¹⁸⁵.

Redditus florenis 2000. Taxa florenis 3000.

Deputavit Administrationem ecclesiae Faren. reverendissimum Cavallicen¹⁸⁶.

177. Antonio de Paula, ob. de Nicastro (*Neocastren.*) S de Italia, sufr. de Reggio, Calabria, metrop., trasl. ob. de Catanzaro (*Catacen.*) Calabria, 24 jul. 1523 (*Ibidem*, 8).

178. Jerónimo de Paula, ob. de Nicastro (*Neocastren.*) 24 jul. 1523, sobrino de Antonio de Paula tesorero de la igl. de Catanzaro (*Ibidem*, 56).

179. Juan Álvarez de Toledo, O. P. de noble linaje, ob. de Córdoba, (*Corduben.*) sufr. de Sevilla 31 ag. 1523; trasl. a Burgos en 1537 (*Ibidem*, 178).

180. Alfonso de Fonseca, ob. de Compostela, trasl. a Toledo, metrop. 31 dic. 1523; obtiene el Palio el 2 de mayo de 1524, † 4 febr. 1534 (*Ibidem*, 314).

181. Pedro González de Manso (Gundisalvo), lic. maestro en Teol., not. Apost., ob. de Guadix (*Guadicen.*) sufr. de Granada, 31 ag. 1523; tras. a Tuy (*Tuden.*) en 1524; trasl. Pacense 3 jul. 1525; trasl. a Osma (*Oxomen.*) sufr. de Toledo 13 marzo 1532, † 12 febr. 1537 (*Ibidem*, 265).

182. Enrique Bockpolt (*Barbinolt*), prepos. de la misma igl., ob. de Lübeck (*Lubicen.*) Alemania, sufr. de Bremen 31 ag. 1523, † 15 marzo 1535 (*Ibidem*, 228).

183. Juan Rufo Teodoli, 18 abril 1505 cubic. de S. S.; ob. de Bertinoio (*Bertenorien.*) N de Italia, sufr. de Ravenna 6 nov. 1511; nuncio apost. ante el rey de Aragón 3 marzo 1513 y colector para España 17 marzo 1521 (sobre cuya colectoría *fit quittantia*); ob. de Cosenza (*Cusen-tin.*) Calabria metrop.; ob. de Cádiz sufr. de Sevilla 8 sept. 1523, se prolonga 6 meses la retención del ob. de Cosenza, 3 sept. 1524; † 1527 (*Ibi-dem*, 139, 189, 200).

184. Pedro, cl. florentino, promov. por Julio II card. 17 marzo de 1511, de Aretio (*Accoltis*) ob. de Ancona (*Anconitan.*) S de Italia 10 marzo 1518, † Roma 11 dic. 1532 (*Ibidem*, 12).

185. Eustaquio de Croy, protonot. apóstol.; ob. admin. de Arras (*Atrebaten.*) Francia, sufr. de Reims, metrop., 8 sept. 1523, † 3 oct. 1518 (*Ibidem*, 122).

186. Cavailon Rvdmo. (*Cavallicen.*) S de Francia, sufr. de Arles (no ident.); igl. de Faro (*Faren.*) Algarbe, Portugal (*Ibidem*, 161).

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

Redditus florenis... Taxa florenis 33.

||^{109v} Providit ecclesiae Salonen. in partibus infidelium de persona Augustini Marii¹⁸⁷ canonici monasterii in insulis Ulnien. ordinis Sancti Augustini Constantien. Concessitque etc. pontificia in civitate et dioecesi Frisnigen. de consensu episcopi, et quod non teneatur etc.

Redditus...

[58] DIE JOVIS X^a MENSIS SEPTEMBRIS

Fuit congregatio reverendissimorum Dominorum et expedita fuerunt infrascripta.

Creavit Dominum electum Dertusen¹⁸⁸. Sanctitatis Suae datarium in sancta romana ecclesia cardinalem, dando ei auctoritatem ea omnia facere quae ad dignitatem cardenalatus tam de jure quam de consuetudine spectant et pertinent, claudendo et aperiendo os, ipsique cardinali dedit titulum Sancti Johannis et Puli, et anulum prout moris est.

Deputavit administrationem ecclesiae Melevitan. Dominum Hieronymum¹⁸⁹ episcopum Vigornien. auditorem camerae apostolicae, ita tamen quod in alteram dimittat infra sex menses cum retentione officiorum et beneficiorum suorum.

[59] ROMAE DIE LUNAE 14^a MENSIS SEPTEMBRIS 1523

Dominus in Christo Pater et dominus noster Adrianus papa VI mortuus est febre et doloribus anno sui pontificatus 2.^o.

187. Agustín Mario, can. reg. monast. de Wengen; 8 jun. 1522 ob. tit. de Salona (*Salonen.*) Grecia, sufr. de Atenas (*Ibidem*, 289).

188. Guillermo Enchevoirt, card. tit. de S. Juan y Pablo, vide nota n.º 124.

189. Jerónimo Ghinucio, ob. Worcester (*Wigornien.*) Inglaterra, sufr. de Canterbury, 26 sept. 1522; admin. igl. de Malta (*Milevitan. Meliten.*) sufr. de Palermo (Sicilia) 10 sept. 1523; promov. card. por Paulo III, 25 enero 1535 (?); auditor cám. apost.; † 6 julio 1541 (*Ibidem*, 23, 244, 334).

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

APÉNDICE DOCUMENTAL¹⁹⁰

1

1516, julio 13. Madrid

Carta de agradecimiento de Adrián de Utrecht, obispo de Tortosa, a Margarita de Austria.

Rijssel. Archivos del departamento del Norte, nr. B. 18872/32060

Adriano le da las gracias en esta carta a Margarita de Austria después de su proclamación como obispo de Tortosa. Le escribiría más a menudo si otros no se lo reprocharan.

Manuscrito. Francés, papel, 205 x 200 mm.

2

1519, diciembre 4. Papiol

Respuesta de Adriano a los teólogos de la Universidad de Lovaina acerca de las doctrinas de Lutero.

Lovaina, Biblioteca de la Universidad.

Después de sus juicios doctrinales a las tesis luteranas el 7 de noviembre de 1519, los teólogos de Lovaina se dirigieron, aconsejados por el Príncipe y obispo de Lieja, Erard de la Marck, a Adriano de Utrecht en España, cardenal y obispo de Tortosa, para que su antiguo compañero ratificara el veredicto que ellos mismos habían anunciado. En estos momentos Adriano estaba de viaje por el NE de España, y se encontraba entre Barcelona y Tortosa, camino de Tortosa¹⁹¹ y Valencia. En su respuesta (dd. Papiol, 4 de diciembre de 1519) elogió la dedicación de los teólogos de Lovaina en su lucha contra las herejías del fraile de Wittenberg, y expresó su sorpresa sobre el hecho de que “una persona que tan claramente y de forma persistente comete herejía y que extiende por todas partes sus herejías, pueda seguir cometiendo herejías impunemente y que pueda seguir atrayendo a otros a sus perversos pensamientos”. La respuesta de Adriano fue impresa en Lovaina en 1520 por Dirk Martens y apareció ese mismo año también en Colonia. Aquí se muestra la publicación de Lovaina.

3

1522, enero 9. Roma

Carta del cardenal de Médici al duque de Mantua en relación con la elección del Papa.

Mantua, Archivo di Stato. Busta 868.

En esta carta, enviada desde el palacio apostólico de Roma, se comunica que se ha elegido al cardenal flamenco de Tortosa como Papa; que se llama Adriano, que se encuentra en España y que no se sabe todavía qué nombre tendrá como papa. Como postdata, la interesante noticia de que ha sido propuesto por el cardenal de Médici (“Et e proposto dal reverendissimo Cardenale de Medici”).

El hecho de que el cardenal de Médici fuera el primero en decir el nombre de Adriano es algo que dan por cierto la mayoría de los biógrafos.

Manuscrito. Italiano, 289 x 212 mm. Dirección en el reverso.

4

1522, enero 12. Roma

Carta del cardenal Cayetano al Gran Canciller de Carlos V.

Archivos del Vaticano. Vat. lat. cod. 8075 ff. 219-220v.

El cardenal señala repetidamente en sus escritos lo sorprendente de la elección del cardenal de Tortosa. Él mismo, unos días antes de la elección, había recomendado al cardenal de Tortosa a uno de los cardenales más influyentes, pero éste había mostrado sus objeciones. Según Cayetano, el resultado de 15 votos a favor de Adriano el 9 de enero fue totalmente inesperado (*ac reverendissimum dominum Dertusensem alia quindecim casu quodam ex dispersis utriusque partis votis, nulla practica precedentre ac nemine tunc forte cogitante*): en el penúltimo y último día, en el que en mi opinión fue elegido por intervención del Espíritu Santo (*penultimo atque ultimo die, iin quo electus est, Spiritu Sancto –ut puto– disponente*).

Fotocopia de la transcripción de la época.

190. *Paus Adrianus VI...* op. cit. “Rome-Catalogus”, Trabajo de traducción del holandés realizado por doña Clara Miralles Cid, licenciada en Traducción e Interpretación y en Filología Clásica.

191. A finales de 1519 y principios de 1520 se dirigió a Tortosa en camino hacia Valencia... (*Ibidem*, 151).

5

1522, junio 10. Zaragoza

Carta de Adriano al juez de la ciudad de Tortosa.

Tortosa, Archivo Municipal. Armario de pergaminos. Cort. Romana, documentos papales.

El Papa, a punto de salir de Zaragoza, se dirigió a los gobiernos de Tortosa con la petición de que ayuden a su intendente Cristóbal Samaniego, a preparar su alojamiento, y les pide que hagan lo necesario para ofrecerle un buen recibimiento. La carta fue escrita por el secretario de Adriano, P. Gisterer, y se firmó como A. (*Adrianus*) *Episc. Catholicae Ecclesie*.

6

1522, julio 3. Tortosa

Carta de Adriano VI al cónsul de Tarragona

Tarragona, Archivo Municipal.

Antes de salir de Tortosa, el Papa manda a su intendente a Tarragona para que le prepare su estancia. Solicita a las autoridades de esta ciudad que asistan a sus servidores y que se ocupen de las provisiones necesarias. La carta está escrita y firmada por el propio Adriano (*A. Episc. Catholice ecclesiae*). El sello sigue siendo el mismo que utilizaba durante su cardenalato: un escudo en cuatro partes, con anzuelos en la 1 y en la 4 y con un león coronado en la 2 y en la 3, situados debajo de un solideo cardenalicio con dos borlas que cuelgan a ambos lados.

Manuscrito. Español, papel, 310 x 215 mm.

7

1868, junio 27. Roma

Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos con relación al hecho de llevar solideo de cardenal por parte de los obispos de Tortosa.

Tortosa, Archivo de la Catedral.

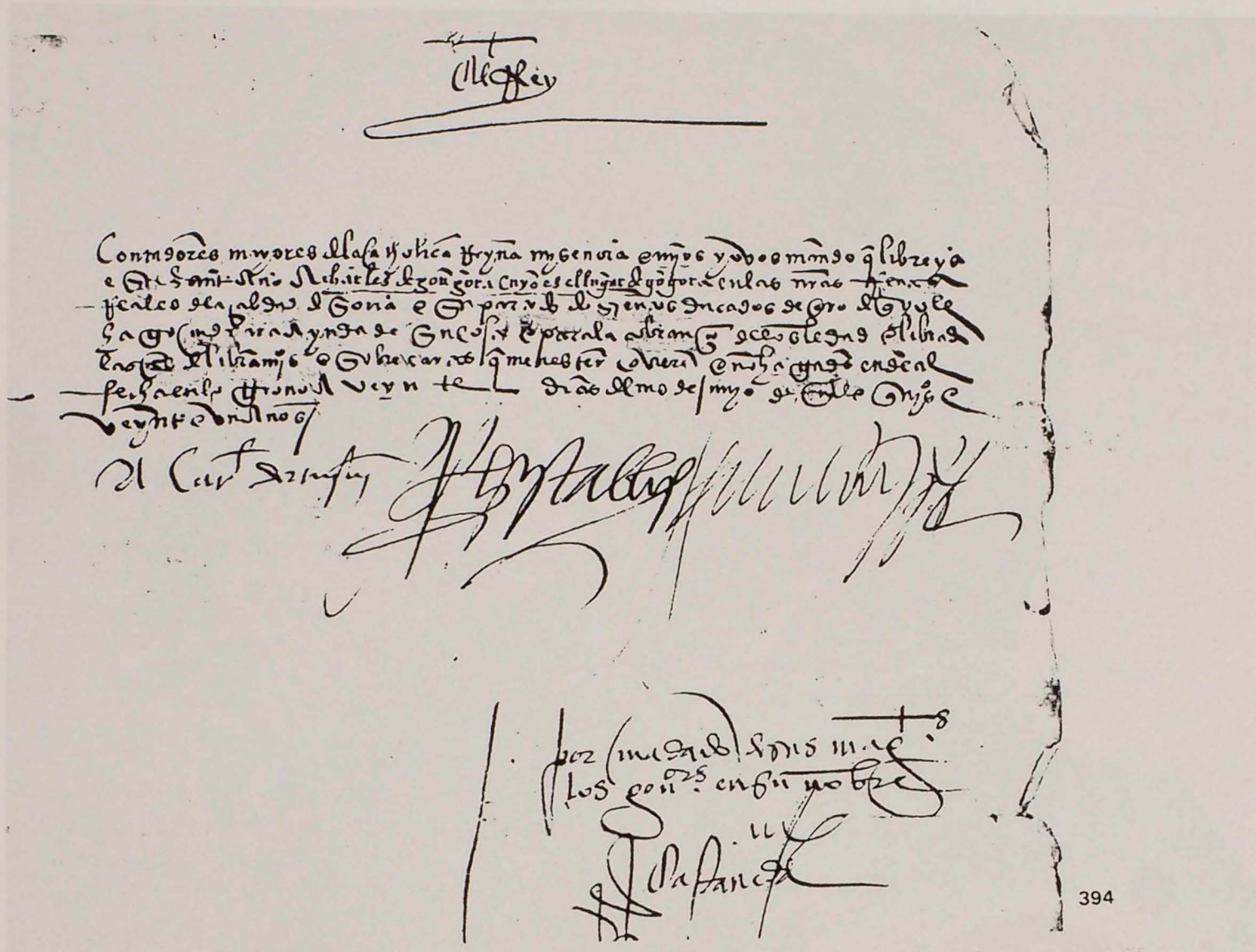
Adriano VI habría dado a sus sucesores en el obispado de Tortosa el privilegio de llevar solideo rojo como los cardenales –*ad instar S R E Cardinalium*–. El obispo Dr. Benito Villamitjana, en el año 1868 mandó hacer investigaciones en el Archivo Capitular de la Catedral. Dado que no se pudo encontrar ningún documento escrito del que se desprendiera la legitimidad de esta costumbre, decidió consultar a la Sagrada Congregación de Ritos de Roma. La respuesta fue que por tratarse de una costumbre inmemorial, lo mejor era no preocuparse. El documento expone una copia de la respuesta de la Congregación, tal como se registró en el libro de Insertos del Capítulo de 1866 a 1875 (f. 182). Algunos autores modernos, como Pastor-Huurdeeman, atribuyen este privilegio al cardenal Guillermo Enkevoirt, amigo de Adriano, que también fue obispo de Tortosa.

La *Birreta* es insignia y señal principalísima que esmalta a los cardenales y les diferencia *omnino a Prelatis inferiorum ordinum*. - V. Papiens. *In suis Comment. lib. 2.*; atque *Rot.d. dec.119*¹⁹².

Manuscrito. Latín, papel registro, 2 ff., 328 x 225 mm.

192. ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE TORTOSA, *Boletín de la Diócesis de Tortosa*, "Apostillas históricas", XXXVII, p. 257; O'CALLAGHAN, R., "Recuerdos del Obispo y Papa Adriano VI", *Anales de Tortosa*, I. Tortosa, 1886; PASTOR, L. y HUURDEMAN, D., *De Nederlandsche Paus Adriaan VI*, Ámsterdam, 1908, p. 143, nota 2.

APÉNDICE DE ILUSTRACIONES



Pamplona, Arch. General de Navarra, *Fondos de Cóngora*, fajo 1.º, núm. 45.
 Logroño, 20 de junio de 1521. Cédula real de Carlos I, firmada por los gobernadores del reino, ordenando a los contadores mayores que paguen a Charles de Góngora, señor de Góngora, doscientos ducados de que les ha hecho merced.

(Cruz)

El rrey

Contadores mayores de la cathólica rreyna mi señora e míos. Yo vos mando *que* libreys este presente año a Charles de Góngora, cuyo es el lugar de Góngora, en las *nuestras* rrentas rreales de la çibdad de Soria e su partydo dozientos ducados de oro de *que* yo le hago *merçed* para ayuda de su costa, e para la cobrança dellos le dad e librad las *cartas* de libramientos e sobrecartas *que* menester ovieren, e non hagades ende al Fecha en Logrono a veynte días del mes de junio de mill e quinientos e veynte e vn años.

Adrianus cardinalis Dertusensis.

El Condestable (*rúbrica*).

El Almirante (*rúbrica*).

Por mandado de sus Magestades,
 los gouernadores en su nombre
 Casteñeda (*rúbrica*)



Adriano VI. Grabado de Daniel Hopper.

1522

88

Adrianus 6^{us}

Incipit annus primus Sanct^{mi} N. N. D.

Adriani. Miseratione Diuina Papæ

Sexti 1522 Die vltima mensis

Augusti

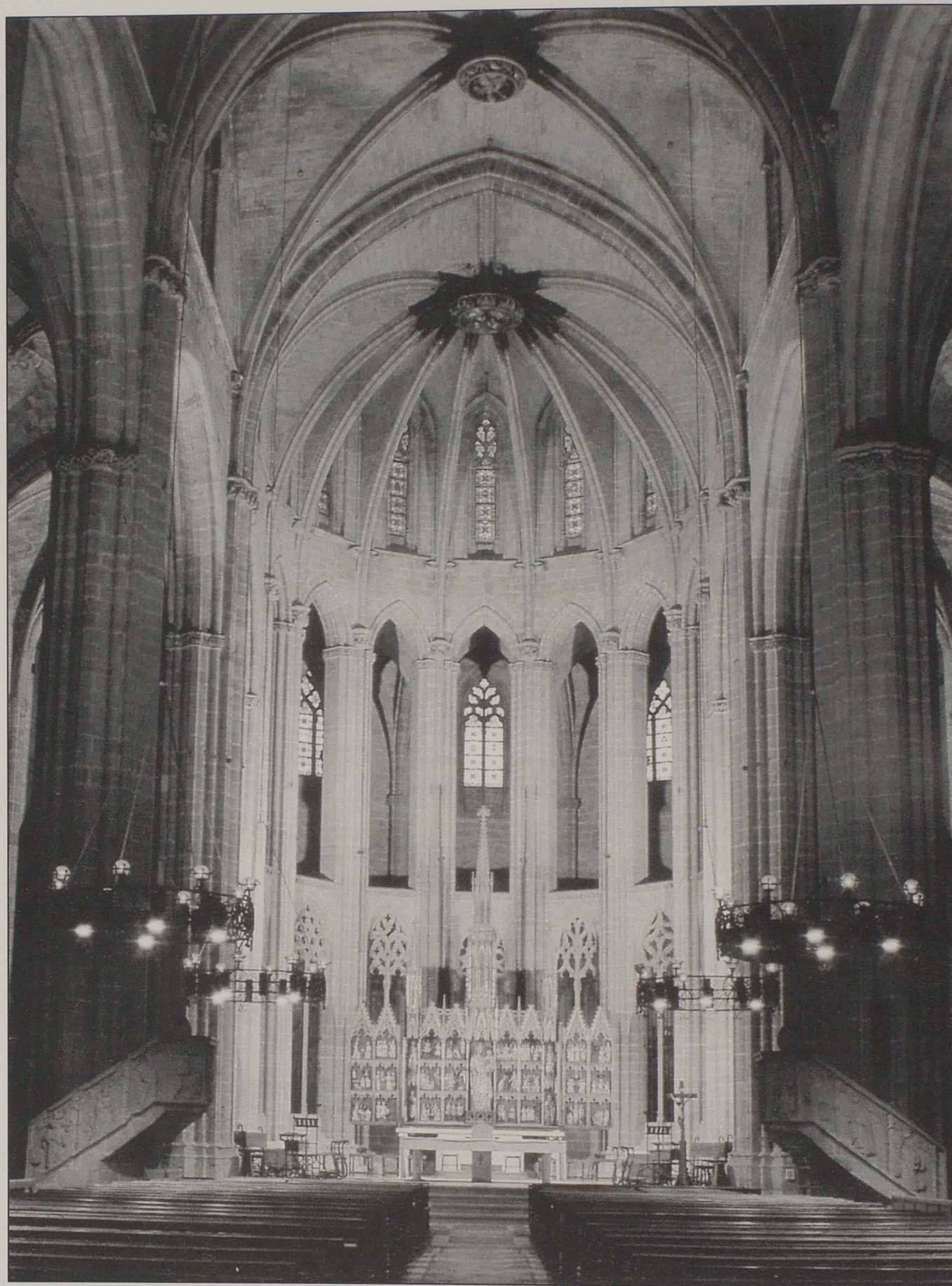
Com^{is} Die Iouis 9^{ta} mensis Ianuarij 1522 apud S^{anctum} Petrum
in Conclau^{is} Am^{us} N. N. Adrianus tit. S^{ancti} Io^{annis} et Pauli: P^{ro}br
Card. Bertusens^{is} fuit electus à 39. Cardinalib^{us} in summ^{us}
Pontificem, et absen^{is}, dum Regnoz: Castelle, et Legionis pro
Seren^{issimo} N. Carolo Hispaniar^{um}: Rege Cardinalico in Imp^{erium} electo
Suber: ageret.

Com^{is} Die Veneris mensis Augusti in festo Recollat^{is}:
S^{ancti} Io^{annis}: Bapt^{iste} Sanct^{mi} N. N. Adrianus Papa VI. in Hispani^{is}:
nys veniens in Eccl^{esi}a S^{ancti} Pauli extra Urbem, ab omnib^{us}
Card^{inibus} veneratus, ab eisq^{ue}, et toto Populo ad Eccl^{esi}a^m S^{ancti} Petri
S^{ancti} Pauli: comitatus est.

Com^{is} Die Dominica vltima mensis Augusti 1522.
Sanct^{mi} N. N. Adrianus VI. in Valuis S^{ancti} Petri Apostoloy: Prin^{cipis}:
cipis in Vaticano de more coronatus fuit Populo spectant^{is}.
Die Luna^{ma} p^{ri} mensis m^{ensis} 1522. fuit p^{ri} Consistorium
Sanct^{mi} N. N. Adriani VI., ut P^{ro}uocarent S^{ancti} suam
hortando, Sanct^{mi} N. N. fecit uerba de Justitia, et mon^{uit}
Cunq^{ue} reforman^{ti}, ut iuuarent consilio, et opib^{us}: tam in re=
format^{ione}. Cunq^{ue}, quam in suppetijs ferendis Regi Hungari^{is},
et Magno Magro Rodi, ostendens Sedem Ap^{ostolicam} magno q^{ue}



89



Catedral de Tortosa. Interior¹⁹³.

La construcción de la actual catedral de Tortosa comenzó en 1347. Los trabajos avanzaron muy lentamente y no habían terminado cuando Adriano fue obispo de esta diócesis (18 de agosto 1516). Adriano, en tránsito hacia Tortosa, para viajar a Roma el 18 de julio, la víspera de la fiesta del Corpus Christi, celebró las vísperas solemnes en el coro de esta catedral, y tomó parte al día siguiente en la procesión del Santísimo Corpus Christi.

193. JOVER FLIX, M., *El Baix Ebre, Panoràmica de una Comarca*, Sant Carles de la Ràpita, 1992, p. 233.



Palacio Episcopal. Patio del palacio y gran escalera. Siglo XIV¹⁹⁴.

Adriano se alojó en este palacio en las dos ocasiones que visitó Tortosa: diciembre-enero de 1519-1520, y en junio-julio de 1522, antes de embarcarse para Roma.

194. JOVER FLIX, M., *op. cit.*, p. 243.



Misal de san Rufo. Tortosa, Biblioteca Capitular¹⁹⁵.

Románico tardío, madera con dos placas en esmalte champlevé y enmarcado en plata repujada, 26 x 18 cm. Ejemplo típico de esmalte románico tardío que muy probablemente nació en España, según unos a finales del siglo XII, según otros en el siglo XIII. En la portada está representado Cristo en Majestad, envuelto en una mandorla y rodeado de los símbolos de los cuatro evangelistas. En la contraportada la Crucifixión, María y Juan, y en las esquinas superiores la representación alegórica del Sol y la Luna.

Las cubiertas encierran un manuscrito litúrgico en pergamino más antiguo y que fue llevado a esta ciudad desde Aviñón por el obispo Gaufrédo, primer obispo de Tortosa, después de la reconquista de la ciudad a los musulmanes (1148). El texto está decorado con iniciales adornadas, y con dos miniaturas que representan los mismos diseños que los representados en las cubiertas. El esmaltador se inspiró probablemente en estas miniaturas¹⁹⁶.

195. Misal de san Rufo. Tortosa, Biblioteca Capitular.

196. MAYER, A. L., *El estilo románico en España*, Madrid-Barcelona, 1931, p. 241, afb. 207; JUARISTI, V., *Esmaltes con especial mención de los españoles* (Col. Labor, Sec. IV, n.º desde 317-318), Barcelona-Buenos Aires, 1933, pp. 180-181, DOMÍNGUEZ BORDONA, J., *Manuscritos con pinturas*, II, Madrid, 1933, n.º 1798, figura 577; HILDBURH, W. L., «Concerning a questionable identification of Medieval Catalan Champlevé Enamels, *The art Bulletin*», XXVII (1945), pp. 247-259; PUIG, L. A. de, *Orfebrería, Joyería y esmalte*, en RÁFOLS, J. F., *Diccionario Biográfico de artistas de Cataluña*, III, Barcelona, 1954, pp. 513; GUDIOL RICART, J. y AINAUD DE LASSARTE, J., en ALCOLEA y GIL, S., *Arte de España. Cataluña*, Barcelona, 1955, p. 41, fig. 159; VERHIÉ, F., *Les arts decoratives*, en FOLCH I TORRES, J., *L'art català*, Barcelona, 1955, fasc. 7, p. 242, fig. 233. *Paus Adrianus VI, 1459-1959*, Gedenkboek catalogus, Utrecht, *op. cit.*, pp. 165-166.



Tapiz mural con la Última Cena (Tortosa, Catedral)¹⁹⁷.

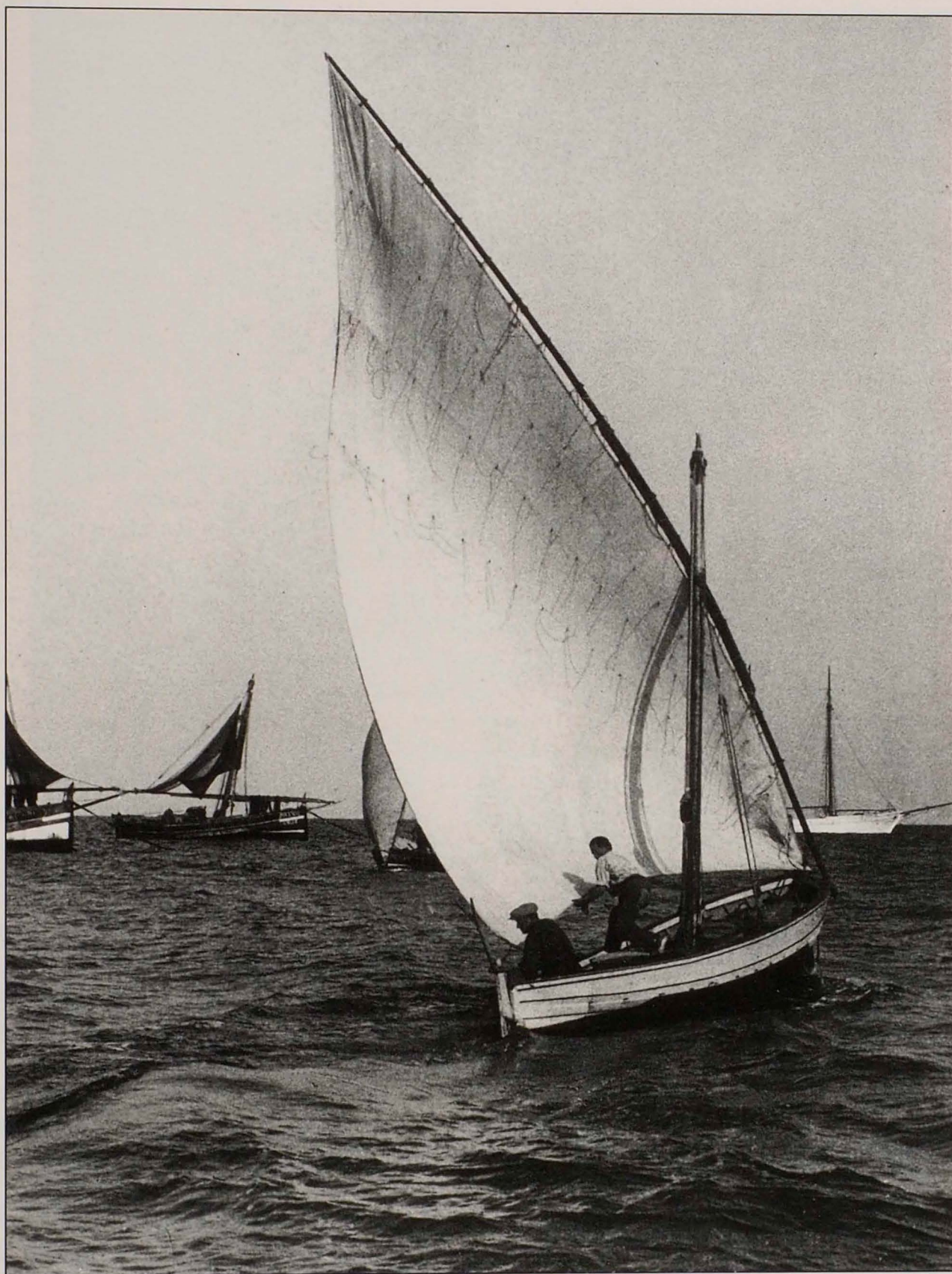
Taller desconocido, siglo XV (?) lana y seda, 212 x 737 cm. Tapiz mural largo, con forma de friso, que representa en el centro la Última Cena y en ambos extremos la entrada de Jesús en Jerusalén (derecha) y Jesús en el Huerto de los Olivos (izquierda). El dibujo y la composición parecen muy primitivos. Lo que destaca es la reproducción, expresiva y rugosa, de las cabezas de los apóstoles. No se conoce ni la fecha ni el origen de este tapiz; posiblemente sea el producto de un tejedor francés (¿) que trabajaba en la zona de la Corona de Aragón y que ejerció su oficio en diferentes ciudades de manera consecutiva. De algunos documentos se desprende que en 1458 *un mestre de draps de ras*, que hasta entonces se había establecido en Zaragoza, deseaba ir a Tortosa. Probablemente este tapiz adornaba el altar mayor de la catedral cuando Adriano el 18 de junio 1522, víspera del Santísimo Sacramento, ofició las vísperas solemnes.

197. VIDAL, J. y CARBONELL, J. A., *Història de les Terres de l'Ebre*, Art i Cultura -V-, Fundació Ilerecavonia Futur / Universitat Rovira i Virgili. Tortosa, 2010, pp. 116-117.



Castillo de la Zuda o de San Juan de Tortosa (foto del autor).

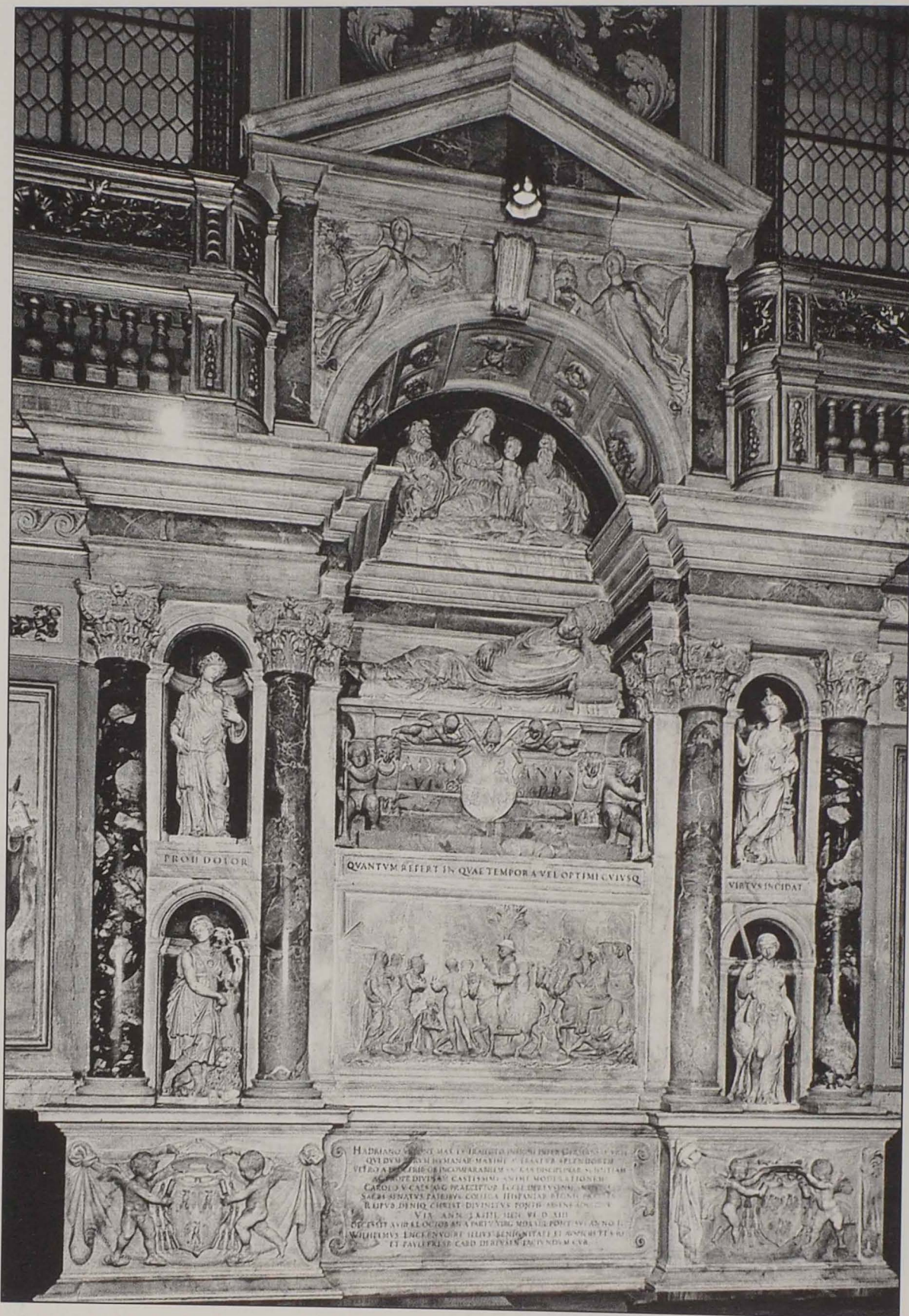
Vista del castillo reforzado de la Zuda o castillo de San Juan con la muralla más antigua de la ciudad de Tortosa (siglo XII). La primera representación gráfica que conocemos del castillo de la Zuda es del siglo XVI, la cual aunque posterior a sus orígenes históricos (romanos, musulmanes y cristianos), nos aporta datos de interés, y que a grandes rasgos la imagen que se representa no era muy distinta de las líneas originales del castillo. Podemos observar cómo en su fachada fluvial se alternan la muralla y siete torres, cinco de las cuales son cuadradas, una pentagonal (*punta de diamant*) y la del extremo redonda.



289 Muleta. Barcos de pesca: del Ebro a la mar¹⁹⁸.

Tortosa 3 de julio de 1522. Antes de partir hacia Roma, Adriano concedió, una Bula a los pescadores de Tortosa para que pudieran pescar los domingos y los días de precepto, con la condición de que destinaran los ingresos de esos días a pagar el rescate de los marineros de la ciudad presos por los moros. El documento original, llamado "Bula de los Pescadores" (Tarragona, 28 de julio de 1522), se conservó en la iglesia de San Pedro de Tortosa, donde tenía su sede el Gremio de Pescadores; pero esta casa de culto fue destruida durante la Revolución de 1936.

198. Foto CUADRADA I GIBERT, M., Arxiu Històric de l'Agrupació Fotogràfica de Reus, *De L'Ebre a la mar. Gent, paisatges i activitats*, Tarragona, 1995, p. 69; O'CALLAGHAN, R., *Episcopologio de la Santa Iglesia de Tortosa*, Tortosa, 1876, pp. 143-144; FOQUET-MARSAL, F., *Cofratías-Gremios*, Madrid, 1923, pp. 121-122.



El monumento fúnebre del papa Adriano VI en la iglesia dell'Anima. Roma.

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS, *Diccionario de Derecho Canónico* II vols. traducido por I. DE LA PASTORA Y NIETO, I Madrid, 1847.
“Apostillas históricas”, *Boletín de la Diócesis de Tortosa*, XXXVII (1918), p. 257.
- BATELLI, I., *Acta Pontificum. Editio secunda aucta*, Città del Vaticano, 1965.
Boletín de la Institución “Sancho el Sabio”, Homenaje al Papa Adriano VI en el V Centenario de su Nacimiento, año IV, tomo IV, n.º 1-2 1960.
- CANTALMAIUS, J. B., *Index triplex decisionum Sacrae Rotae Romanae... in libris impressis per Diocesis*, Roma, 1639.
- CHEVIN, M., *Dictionnaire latin-français des noms propres de Lieux*, París, 1897.
- CONCILIO DE TRENTO, Decreto sobre la Reforma cp. I y II ses. VI, traducción de I. PÉREZ DE AYALA, Madrid, 1775.
- CORRAL SALVADOR, C. y URTEAGA EMBIL, J. M.^a, “Congregación de los Obispos,” en *Diccionario de Derecho Canónico*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Tecnos, 1989.
- CUADRADA I GIBERT, M., *De L'Ebre a la mar. Gent, paisatges i activitats*, Tarragona, 1995.
- DESUSSES, J., *Dictionnaire de Droit Canonique*, dir. R. NAZ, IV, París 1965, col. 356-361.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, J., *Manuscritos con pinturas*, II, Madrid, 1933, n.º 1798.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., “Expedición del documento pontificio a partir de Sixto V”, *III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Diplomática antigua. Diplomática moderna*, Murcia, 2006.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid, Espasa, 1999.
- FOQUET-MARSAL, F., *Cofradías-Gremios*, Madrid, 1923.
- FUNK-BRESTANO, F., *Lutero. La Revolución religiosa del siglo XVI*, Barcelona, 1941.
- GALIANA FERRANDO, J. M.^a, *El Monasterio de Benifassá y la Comarca de Tortosa*, Tortosa, 2009.
- GIL ORTEGA, U., “Adriano VI, la Reforma y Vitoria”, *Boletín de la Institución “Sancho el Sabio”*, Homenaje al Papa Adriano VI, año IV, t. IV, n.º 1-2, 1960.
- GOLMAYO, P. B., *Instituciones de Derecho Canónico*, (I-II), I, Madrid, 1885, pp. 272-273.
- GUDIOL RICART, J. y AINAUD DE LASSARTE, J., en ALCOLEA GIL, S., *Arte de España. Cataluña*, Barcelona, 1955.
- HILDBURH, W. L., *Concerning a questionable identification of Medieval Catalan Champlevé Enamels*, en *The art Bulletin*, XXVII (1945), 247-259.
- JOVER FLIX, M., *El Baix Ebre, Panorámica de una Comarca*, Sant Carles de la Ràpita, 1992.
- JUARISTI, V., *Esmaltes con especial mención de los españoles*, Barcelona-Buenos Aires, 1933.
- LA SALA, F., *La Santa Sede y el tiempo. Los documentos pontificios: una presentación*, Roma, 2008.
- O'CALLAGHAN, R., “Recuerdos del Obispo y Papa Adriano VI”, *Anales de Tortosa*, I (1886), II (1887).
- O'CALLAGHAN, R., *Episcopologio de la Santa Iglesia de Tortosa*, Tortosa, 1896.
- ORTIZ IUS, B., *Itinerarium Adriani Sexti, Excusum Toleti MDLVI*, Traducción y notas de I. SAGARNA, Vitoria, MCML.
- Paleografía y Diplomática. Unidades didácticas*, UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Madrid, Universidad Complutense, 1977.
- PASTOR, L., y HUURDEMAN, D., *De Nederlandsche Paus Adriaan VI*, Ámsterdam, 1908.
- POST, R., Nimègue, “Notice biographique”, *Paus Adrianus VI, 1459-1959*, Gedenkboek catalogus, Utrecht – Central Museum, 28 september-15 november 1959, Leuven, Stadhuis 23 november-20 december.
- PUIG, L. A., *Orfebrería, Joyería y esmalte*, en RÁFOLS, J. F., *Diccionario Biográfico de artistas de Cataluña*, III, Barcelona, 1954.
- RABIKAUSKAS, P., *Diplomatica Pontificia (Praelationem lineamenta) Ad usum auditorium*, 3.^a ed., Roma, 1972.
- RENDINA, C., *I Papi Storia e Segreti*, Roma, Newton & Compton Editori, 2003.
- SEEWALD, P., *La luz del mundo*, Barcelona, Herder, 2010.
- VAN GULIK, G., y EUBEL, C., *Hierarchia Catolica medii et recentioris aevi sive Summorum Pontificum*, S. R. E. *Cardinalium ecclesiarum Antistitum series*, volumen tertium (9 vols.), Monasterii, 1923, reimpres. Padua, 1960.
- VERHIÉ, F., *Les arts decoratives*, en FOLCH I TORRES, J., *L'art catalá*, Barcelona, 1955.
- VIDAL, J., y CARBONELL, J. A., *Història de les Terres de l'Ebre, Art i Cultura -V-*, Tortosa, Fundació Ilercavonia Futur / Universitat Rovira i Virgili, 2010.
- VILLANUEVA, J. L., *Viaje Literario a las iglesias de España*, V, Madrid, 1806.
- VON PASTOR, L., *Historia de los Papas*, vol. IX, Lib. Segundo, I, Barcelona, 1952.
- VON RANKE, L., *Historia de los Papas*, México, Fondo de Fe y Cultura, 2000.

ABREVIATURAS PRINCIPALES

ab.	abad
adiac.	archidiácono
admin.	administrador
arz.	arzobispo
benef.	beneficiado
c. d. s.	con derecho de sucesión
can.	canónigo
capell.	capellán
card.	cardenal
cg.	clérigo
coadj.	coadjutor
comis.	comisario
conc.	concesión
consist.	consistorial
deleg.	delegado
dimis.	dimisionario
dióc.	diócesis
el.	electo
emb.	embajador
encom.	encomienda
fr.	fray
igl.	iglesia
metrop.	metropolitana
mon.	monasterio
no ident.	no identificado
not. ap.	notario apostólico
O. Carm.	Orden Carmelitana
O. Cist.	Orden Cisterciense
O. Min.	Orden de Menores
O. P.	Orden de Predicadores
O. Prem.	Orden Premostratense
O. S. B.	Orden de San Benito
ob.	obispo
pbro.	presbítero
pp.	papa
promov.	promovido
S. R. E.	Sanctae Romanae Ecclesiae
S.S.	Su Santidad
sfr.	sufragáneo-a
tit.	titular
trasl.	trasladado
v.	véase

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Adriano de Utrecht, card. de Tortosa, pp. Adriano VI, Sanctissimus dominus noster, 1 *et passim*
- Agustín, ob. admin. de Bobbio (It.) (*Bobien.*) card. de Tribulcio promov. por León X 6
- Agustín, Mario, can. de Reggio, ob. tit. de Salona (*Salonen.*) (Gr.), *in part. Infidelium* 46, 57
- Albano, Rvdmo. Sr., comis. Diputado 27
- Aldennio, ob. de Todi (*Tudertin.*) por cesión 44
- Alejandro pp. VI 19
- Alfonso, ob. card. trasl. igl. imperial. 56
- Almarangule, Bertino, emb. ante el Consistorio 39
- Álvarez de Toledo, Juan, O. P. ob. de Córdoba (*Corduben.*) (Esp.) 56
- Alzia Marino, cg. napolit., admon. igl. toscana, bajo autoridad papal, unida a la dióc. de Viterbo, con 22 años de edad, con dispensa 48
- Anconitano, card. de Santa Cruz, comisionado; encom. la minuta a leer en el Consistorio 18; cedió el derecho sobre su igl.; card., comis. 24; comis. 25; Rvdmo. Sr., comis., diputado 27.
- Angelo, ob. *Nibien.* (no ident.) 51
- Anglico, Ricardo, cg. el. por un año para los Ultramontanos 16
- Antonella, Claudio d'Aussonville, O. S. B. ob. igl. Sisteron (*Sistaricen.*) (Fr.) 23
- Antonino, Bt. arz. Floren. Causa de canonización 38, 42
- Araceli, Rvdmo. ob. de Isernia (*Isernien.*) (It.) 6, 30
- Aralghi* v. Araceli
- Arcimboldo, acusado en el Consistorio 35
- Aretto, (*Accoltis*) Benedicto de, ob. admin. de Cádiz (Esp.); trasl. a Cremona, después card., sobrino del card. de Ancona 24
- Aretto, *Accoltis* Pedro de, ob. de Ancona (*Anconitan.*) S. Italia, promov. card. por Julio II 24
- Arnulfino, Bartolomé, emb. Rep. Lucen. 29
- Asinario, Luis de, encom. mon. de Sta. M.^a de Sisso, O. S. B., dióc. de Ginebra (*Gebennen.*) (Suiza) 47
- Audfauld, Juan, carmelita, ob. igl., Grenoble (*Grano-politan.*) (Fr.) 11

B

- Balbo, Jerónimo, emb. del orden del Ilmo. Fernando archid. de Austria 17, 36; ob. el. de Gurk (*Gurcense*) en Corinthia (Al.) 20; diputado coadjutor perpetuo 23.
- Baldassino, Melchor, abogado consist. 38, 42.
- Baldovinetto de Baldovinettis, cg. florentino, ob. igl. de

Ancona, territorio pontificio (*Anconitan.*); sobrino del mismo card. 24

- Bandarico, Esteban, prepósito de Funfkirchen (*Quinque ecles.*) emb. del rey de Hungría 3
- Bano de Croacia 24
- Barbinolt*, v. Bockpolt
- Baren arz. de, ob. igl. de Jaén (*Giennien.*) (Esp.) 47
- Bascia, tirano turco 24
- Baviera, Ernesto de, asignados 800 ducados de la mesa episcopal Gurcen. 20
- Bayo, Francisco, ecomen. mon. de Sta. M.^a de Barbacío, O.S.B. dióc. Lisieux (*Lexovien.*) (Fr.) sfr. de Rouen (*Rothomagen.*) 9
- Bauma, Mauma, Pedro de, ob. de Ginebra (*Gebennen.*) Suiza, promov. card. por Paulo III 7
- Beaton (*Bethume*) Jacobo, ob. de Candide Casae, arz. de Glasgow (*Glasconen.*) (Esc.) 7
- Benedicto, acol. el. Guadix (Esp.) traslad. a la igl. de Cremona (It.) 24
- Bennet, Beberi, Juan, ob. de Clork (*Corcagen-Clloynen.*) Hibernia (Irl.) 15
- Bennon, Bta. ob. de Meissen (*Misnense*) (Lepizig) (Al.) sfr. de Colonia, causa de canonización 40
- Bernardis, Esteban de, emb. Rep. Lucen. 29
- Billioti, Alderico (*Alderius, Aldhigerius*) ob. de Cesarea (*Caesarien.*) Palestina, antes ob. de Todi (*Tudertin.*) (It.) 44
- Bokpolt, Barbinolt, Enrique, ob. de Lübeck (*Lubicen.*) (Al.) 56
- Breberi, Juan, pbro. provis. igl. de Clork, Cloyne (*Corcagen. y Chuanen.*) (Irl.) 15
- Brevio, Paulo de (*Bearn*) ob. de Lescar (*Lascuren.*) (Fr.) 7
- Briseno (*Brisenis*) Juan Pedro de, provis. mon. de San Uberto, O. S. A., dióc. de Cambrai *Cameracen.* (Fr.) 9
- Broderico, Esteban, ord. del rey de Hungría, introduc. en el Consist. 44
- Buccha, Elías de, ob. tit. de Hipona (Túnez) (*Hipponen.*) *in part. infidelium.* 44
- Busso de Alvensleben, ob. de Havelberg (*Havelberg.*) (Al.) 6

C

- Camera, Carlos de (*Cansera*) ob. igl. de Mondovi, Monte Real (*Mondovien.*) dióc. de Mantua (It.) 39
- Camera, Felipe de, provis. ab. mon. de S. Pedro de Corbie, Corbeya, O. S. B. dióc. de Amiens (*Ambianen.*) 36

- Campegio, Rvdmo. 19
- Canosa, Jerónimo de, can. Bojano (*Boiacense, Bojanen.*) encomend. el mon. benedict. Psalmodien. dióc. de Nîmes (*Neumassen. Nemausen.*) 7
- Caraccioli, Carazoli, Thomas, ob. de Trivento (*Triventin.*) S Italia, promov. a Capua reten. igl. de Trivento 48
- Carlos, ob. de Aire (*Adurense*) v. Grammont
- Carlos, rey católico de las Españas 1; *imperator* 23, 25; *caesar* 28
- Carvajal, Bernardino de, card. ob. de Foligno (*Fulginate.*) (It.) 16
- Carvajal, Rodrigo, card. de Sta. Cruz, 6; provis. igl. patriarcal de Jerusalén y ob. de Foligno (*Fulginate.*) (It.), 19; sobrino de Bernardino, promov. card. por Alejandro VI; diputado en la causa contra el card. de Volterra 34
- Casal, Rafael, emb. ante el Consistorio 39
- Casso, Guillermo de, encom. mon. de Monte Fonte, dióc. (*Marloviense*) (It.) 44
- Castelnau, Castronovo, Jacobo, ob. de Périgueux (*Petragoricens.*) (Fr.) 10
- Castello, Alfonso de Castilla, ob. igl. de Calahorra, consejero del Emperador Carlos 23
- Castronovo, Guido de, 24
- Cauret, Guillermo de, ab. del mon. de S. Pedro de Corbeya (*Corbie*) O. S. B. (Fr.) 36
- Cavaillon, *Cavallicen.* Rvdmo. de, deleg. admón. igl. de Faro (*Faren.*) Algarve (Port.) 57
- Cavallicense (*Cavaillo*) Rvdmo. encom. mon. de S. Miguel de Clusa, O. S. B. 39
- Cesis de, Alderico, (*Aldenii*) Rvdmo. ob. de Todi con 25 años de edad con dispensa; promov. card. por Paulo IV; admón. igl. de Todi (*Tudertin.*) (It.) 44; provis. igl. Cesarea. arz. *in part. Infidelium* 44; encom. mon. de S. Poncio extram. Niza (*Nicien.*) (Fr.) sfr. de Ebrodun. 44
- Cesis (*Caesis*) Paulo de, ob. de Sitten (*Sedunen.*) (Suiza) 8; promov. card. por León X; diputado en la causa contra el card. de Volterra 34
- Chivara, Juan de (*Januario*) cg. napolitano, ob. de Sta. Agata dei Goti, (It.) 49
- Cilocense, archidiac. encom. mon. de Sta. M.^a, dióc. Taurinen. Arz. (It.) 39
- Claudio, ab. de Arles (*Arelaten.*) provis. del mon. de Wandregisilio, dióc. Rouen (*Rhotomagensis*) 41
- Clericato (*Chierigato*), Francisco, ob. de Teramo (*Aprutin.*) Nápoles (It.) 4
- Clerk, Juan Clerch, cancell. del rey de Inglaterra, ob. de Bath (*Bathonien.*) 27
- Colonna, Pompeyo, ob. igl. de Catania (*Cathanien.*) (Sicilia); card. promov. por León X; comisionado; legado *a latere* ante los reyes de Hungría y Polonia 18, 21
- Colonna, Ascanio de, Ilmo. Sr. 27
- Comites de, *Comittibus*, Bernardo, causa pendiente de la igl. de Veglia (It.) 25
- Copis, Juan de ob. de Terracina (*Terricen.*) Italia, abrev. 8
- Corbara, Juan Antonio de, cg. de Imola, deleg. admón. del ob. Gelesio de Sarsino (It.) con 25 años c. d. s. 49
- Cordoba, Pedro de, emb. archid. Fernando 17
- Cornelio, card. de la orden de los diác.; Rvdmo. causa encomendada 5; causa encomendada; 16; diputado por el Papa 18; causa encomendada 51
- Corpo, Jerónimo de, ob. de Scutari (*Scutare.*) (Dalmacia), v. Vescheri
- Corviense, ob. gobernador de Roma, encom. mon. de Riba Alta, O. Cist. (dióc. *Terdonense, Destonense*) (It.) sfr. de Milán 9
- Crebancio, Luis de, provis. mon. de la Sma. Trinidad de Vendocino, O. S. B. dióc. Carnoten. (It.) sfr. de Mondovi, Monte Real (*Mondovien.*) 8
- Cretii, Andrés, ob. de Presmilía (*Praesimilien*) 46
- Creutzer, Creuker, fr. Nicolás, O. Min., ob. igl. de Pedena, Piben (*Patricen.*) Istria (It.) 16
- Croy, Eustaquio de, ob. admón. igl. de Arras (*Atreventen.*) (Fr.) por ces. del Rvdmo. Anconitano 57
- Cupis, Juan Domingo de, ob. admin. de Trani (*Tranen.*) (It.) promov. card. por León X 24
- D
- Dandolo, Mario, Dr., emb. de Venecia 31
- Dupin, Juan, (Piccis, Pinis, Pinu) ob. de Rieux (*Riven.*) 10; emb. del rey de Francia ante SS.; el. de Pamiers (*Appanar.*) (Fr.) 12
- E
- Eboricense* (York) card. dimisionario de la igl. de Bath; cesión de la igl. de Durham (*Dunermen.*) (Ing.) 27
- Elemoni, Roberto de, encom. el mon. de S. Remigio (dióc. de Reims) 14
- Enchevoirt, Guillermo, card. datario de S. S.; ob. de la igl. de Tortosa (*Dertusen.*) (Esp.) 23; conces. de annatas de la igl. de Tortosa 25; card. del tit. de S. Juan y Pablo 58
- Enrique, hno. del rey de Portugal, encom. mon. de S. Cristóbal de la Joves, dióc. de Viseo y priorato de S. Gregorio 22
- Erasmus, ob. de Plock (*Plocen.*) Polonia 6
- Ernesto de Baviera 20
- Eugenio, pp. IV 27

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

F

- Ferber (*Fader*) Mauricio, ob. igl. de Ermland (*Warmien.*) Prusia, elec. por Capítulo 53
- Fago, Carlos de, ab. mon. de San Mauricio de Turín (*Taurinen.*) (It.) 7
- Fagota, Giliberto de la, provis. mon. de S. Judoci, O. S. B., dióc. de Albano (*Albanen.*) (It.) sfr. de Milán 39
- Federico, can. de Colonia el. para la igl. de Colonia 16
- Felipe, can., coadj. perpetuo del ob. Worms (*Vormatien.*) (Al.) sfr. de Maguncia 30
- Felipe, Juan de, provis. mon. de Sta. M.^a de Londres, dióc. de S. Andrés (Ing.) 54
- Fernando, archid. de Austria 17, 20, 32
- Flisco de, Rvdmo., debe restituir las annatas al Sacro Colegio 41
- Foix, Juan de Fuxo, Fusso, ob. de Oleron (*Oloren.*) trasl. a Lescar (*Lascuren.*) (Fr.) 25; encom. mon. de Gracia de Dios, O. Prem., dióc. Aire (*Aduren.*) (Fr.) 53
- Fonseca, Alfonso de, ob. de Compostela, trasl. a Toledo (Esp.) 56
- Fragaban, Jacobo, emb. ante el Consist. 39
- Francis, Franchis, Juan Bta. de, cg. de Génova, (*Januen.*) coadj. perpetuo del ob. Nibien. (no ident.) 51
- Francisco M^a, duque de Urbino 27
- Francisco*, el. *Ebredun.* conces. del Palio, v. Tournon
- Frangipan, Cristobal de, conde, introd. en el Consist. 47
- Fuscaro, Marcos, gran caballero, emb. de Venecia 31
- Fuscaro, Mario, prior de S. Marcos, emb. de Venecia 31
- Fusso*, v. Foix

G

- Galeatio ob. de Sabino, 49
- García, Jerónimo, cg. de Tarazona (*Tirasonen.*) (Esp.) provis. de benef. 23
- Germán, fr., canceller del Emperador, encom. mon. de S. Juan Oscen. (*dióc. Pacense*) Badajoz (Esp.) 25
- Ghinucio, Jerónimo de, ob. admin. de Worcester (*Wigornien.*) (Ing.), admin. igl. de Malta (*Milevitan.*) promov. card. por Paulo III 6
- Grammont (*Acromonte*) Carlos de, el. de Pamiers, ob. de Conserans (*Conseran.*) trasl. a la igl. de Aire (*Aduren.*) 32; encom. mon. de S. Severino, O. S. B., dióc. de Aire 39
- Grammont (*Acromonte*) Gabriel de, ob. de Conserans (*Conseran.*) trasl. a Tarbes (*Tarvien.*) (Fr.) 35
- Gundisalvo, Pedro Gonzalez, decano de Granada, ob. igl. de Guadix (*Guadicen.*) (Esp.) 56

H

- Hernequin, Odoardo, archidiác. de Puisacco, encom. mon. de Santa M.^a de la Virtud, igl. Antisiodor. dióc. de Chalons-sur-Marne (*Catalaunen.*) (Fr.) 8
- Hiporegiense, Rvdmo. ab. mon. de S. Esteban de Vercelli 39
- Hisco de, Rvdmo. deleg. colector de los diezmos 24
- Hispano, Mario, capell. del card. de Cupis, ob. igl. de Salpe (*Salpen.*) (It.) 24
- Horta, Gabriel de Horti, cg. y ob. de Tarazona (*Tirasonen.*) (Esp.) 23
- Howden, Fr. Juan, O. P., ob. Islas Hébridias igl. (*Sodorren.*) (NO Esc.), islas bajo dominio del rey de Ing. 49
- Hugo, Inge, ob. de Meath (*Minden.*) Irlanda, traslad. a la igl. de Dublín, se le concede el Palio 21
- Huysmans, Uberto, ab. mon. de Sta. M.^a de Tongerbo, O. Prem. dióc. de Cambrai (*Cameracen.*) (Fr.) 24

I

- Isgrooten, Antonio, coadj. perpetuo del ab. del mon. de Sta. M.^a de Tongerbo, O. Prem. dióc. de Cambrai (*Cameracen.*) (Fr.) 24

J

- Jacobazzi (*Jacobaciis*), Cristóbal de, can. de S. Pedro, ob. igl. de Cassano (*Cassanen.*) Calabria; Rvdmo. encom. causa de ciudades 14; encom. causa pendiente de la igl. Veglense sfr. Iedren. 25; cede la igl. de Cassano 26; promov. card. por Paulo III
- Jacobo, arz. de Glasgow (*Glasgonen.*), traslad. igl. metropol. de S. Andrés (Esc.); encomend. el mon. de Fermilia 7
- Jacobo, fr., provis. igl. de Almería (*Almerien.*) (Esp.) 53
- Januario, Juan de, provis. igl. de Sta. Águeda en el reino napolitano 49
- Jerónimo, monje, provis. mon. de S. Albano, dióc. Angers (*Andegavense*) (Fr.) 16
- Jerónimo, ob. Vigorien. (no ident.), auditor de la cam. apost., deleg. admón. igl. *Milevitan.* 58
- Jerónimo, ob. de Gurk (Al.) 20
- Jerónimo, ob. igl. de Nicastro (*Neocastren.*) (It.) 54
- Juan, arz. de Cosenza (*Cusentin.*) (It.); ob. de Cádiz, reteniendo ambas igl. 57
- Juan, de los marq. de Brandeburgo, ob. de Plock (*Plocen.*) (Pol.) 6
- Julio II, indulto y privilegio de 27
- Juso, Juan de, afín del rey de Navarra, provis. igl. Oleron (*Oloren.*) (Fr.) 25
- Justiniano, Antonio, caballero, emb. de Venecia 31

L

- Ladislao*, ob. Vacien. v. Szalkan
 León pp. X.; Leon X, pp.; Leon, pp. X. 16, 27, 35
 Lesma, Lesino, Rafael de Leszcsynski, can. igl. de Cracovia, ob. de Plock (*Plocen.*) (Pol.-Aust.) 46
 Ligny, Carlos de, o. cist. provis. mon. San Sinforiano, O. S. B. extram. Beauvais (*Belaucen.*) (Fr.) 19
 Luciferi, Juan Mateo, ob. de Umbriatico (*Umbriaticen.*) Calabria (It.) 5
 Luis, Ludovico, ob. de Bayeux (*Baiocen.-Belaucen.*) encom. mon. Psalmodien. O. S. B., dióc. de Neumase 52
 Luis, ab., ob. tit. de Sebaste (*Sebastien.*) *in part. Infidelium* 8

M

- Maiolano, Urbano, ob. igl. de Mondovi (*Montisregalis, Mondovien.*) (It.) 13
Maloleone, v. Mauleón
 Manuel, Pedro, ob. de León (*Legionen.*) trasl. a Zamora y después a Compostela (Esp.) 47
 Mariglia, fr. Juan de, provis. mon. de S. Eugenio. O. S. B. (dióc. *Pictavense*) Poitiers (Fr.) 10
 Mario, Agustín, can. mon. de Wengen, en islas Ulnien. O. S. A. Constantien. ob. tit. de Salona (*Salonen.*) (Grec.) *in part. Infidelium* 57
 Marsupino, Francisco, emb. del rey de Hungría 3
 Martín, ab. mon. de S. Vedasti, dióc. de Arrras (*Atraven.*), O.S.B. (Fr.) 28
 Martín, arz. de Turain (*Turonense*) encom. mon. de S. Pedro, extramuros *Cenomenense* (Fr.) 9
 Masson, Juan, O. Carm. ob. tit. Hebrón (*Ebronen.*) Palestina, *in part. Infidelium* 52
 Mauleón, Malaleón (*Maloleone*) Juan de, can. y ob. de Cominges (*Convenarum*) (Fr.) 48
Mauma, v. Bauma
 Mauricio, Jacobo, el. prepósito Gorciense (Lorena), encom. mon. de S. Mauricio dióc. de Saint Fleur (Fr.) 24
 Méndez, Nicolás Pedro, ob. igl. de Tánger (*Tingen.*) (Maurit.) 22
 Merino, Esteban Gabriel de, arz. de Bari (*Barense*) (It.); ob. de Jaén (*Gienen.*) (Esp.), promov. card. por Clemente VII 47
 Mocenico, Luis, ob., emb. de Venecia 31
 Mombitiis, Mombinis, Fco. de, can. Boyano Dos Sicilias (*Boyacen. Bojanen.*); ob. igl. de Condom (*Condomien.*) (Fr.) 44
 Monte, Rvdmo. de, encom. causa de ciudades 14; encom. cobro ducados para defensa contra los turcos 25

Monte Pelato, Guillermo de, encom. mon. de S. Vicente Oleron (*Oloren.*) (Fr.) 35

N

- Neocastren.* ob. de Nicastro (S de It.), trasl. a la igl. de Catanzaro (*Cathacen.*) 54
 Nicolás, el. capuano, conces. del Palio 16
 Numai, Cristóbal de (*Numatiis*), gen. O. Min., ob. de Isernia (*Isernien.*) (S de It.) promov. card. por León X tit. Sta. M.^a de Araceli 30

P

- Palmerio, Juan, emb. Rep. Senense.
 Papa León X 45
 Paula, Antonio de, ob. de Nicastro (*Neocastren.*) (S de It.), trasl. a Catanzaro (*Catacen.*) 54
 Paula, Jerónimo de, ob. de Nicastro (*Neocastren.*), sobrino de Antonio de Paula 54
 Paulo, fr. O. Min. provis. de la igl. colocense 16
 Pedro, cg. florentino, ob. de Ancona (*Anconitan.*), S Italia; promov. card. de Aretio por Julio II 24
 Petrucio de, Rvdmo. ob. de Grosseto (*Grossetan.*) (It.) 10
 Petrucio, Renaldo, emb. Rep. Senen. 45
Piccis, v. Pins, Pinu, Dupin
 Piccolomino, emb. Rep. Senen. 45
 Pimpinela, Vicente, cg. el. por un año para los Citramontanos 16
 Pins, Pinu, Dupin, Pedro, de ob. igl. de Rieux (*Rivense*) (Fr.) 10; ob. de Apamea (*Appaniarum?*) (Fr.) 12
 Pisauero, Pedro, Dr., emb. de Venecia 31
 Ponzetti, Ponceto Fernando, *Ponzetti*, ob. de Grosseto (*Grossetan.*) (It.), provis. igl. *Propetan.* promov. card. por León X, el. melfitense 10
 Portaligni, Fr. Bartolomé, O. carm., ob. tit. de Troya (*Troyanen.*), dióc. Avenion, Asia Menor (?) 39
 Portugal, Alfonso de (*Portugalien.*), ob. igl. de Lisboa (*Ulixibon.*), Portugal; promov. card. por Alejandro VI 18
 Potencia, fr. Francisco de, nuncio 28
 Potencia, Francisco de, o. mn. obs., destinado al rey de Dacia 35; ob. de Skara (*Scaren.*) (Suec.) 39
 Prevost, Juan Le, ab. de San Salvador, O. S. B., dióc. de Morin. (Fr.) 5
 Pucci, Lorenzo (*Pucius*), ob. de Capaccio, (*Caputaquen.*) promov. card. por León X 48

Q

- Quinquecles.* (Funfkirchen) Hungría, ob. trasl. a la igl. de Strigonia (*Strigonien.*) por óbito del Rvdmo. Strigonien. 49

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

R

- Rawlins, Ricardo, limosnero del rey de Inglaterra; ob. igl. de St. Davis (*Meneven.*), sfr. de Canterbury (Ing.) 23
- Redwitz, Wigando (*Vaigardi*), can. de Bamberg (Al.) 11
- Regis, Tomás de, ob. de Doglia (*Dolien.*), Cerdeña 50
- Rey de Albania, leídas cartas de mediación 51
- Ricardo*, v. Wilson
- Rolart, Pedro, ab. de Sta. M.^a de Aquaviva, encom. los mon. de Burgo Alesen. (Silos?) y de S. Pedro 9
- Roure, Egidio de, encom. mon. de S. Pedro de Lusarcha, dióc. Lemovien. o Lemovicense (*Turanense*), Tolosa (Fr.) 46
- Rucellario, Juan, emb. rep. Floren. (It.) 33
- Rufo, Jerónimo, cg. de Turnai (*Tornacen.*), coadj. perpetuo de Martín, ab. (Fr.) 28
- Rupefocaudis, Luis de, provis. mon. Sta. M.^a de Valencia, dióc. de Poitiers (*Pictaven.*) (Fr.) 39
- Rusticis, (*Quintius*) Quintilio de, deleg. admón. perpetuo igl. de Malta (*Meliten.*) 53

S

- Salamanca, Antonio de, cg. de Burgos, ob. de Gurk (*Gurcen.*) Corintia (Al.), coadj. c. d. s. de J. Balbo 25
- Salviatis de, ob. admin. igl. de Oleron, promov. card. por León X 25
- Salviatis, Juan, ob. de Évora (*Eboren.*), trasl. igl. de Lisboa (*Ulixibonen.*) 16
- Salzburgo, card. de (Al.) 20
- San Eusebio de, Rvdmo. encom. causa de ciudades 14
- San Sixto* de, card. v. Tomás
- Santa Cruz*, card. de, v. Carvajal
- Sancti Quatuor, Rvdmo. 5
- Sarmenta, Pedro de, ob. igl. de Tuy (*Tuden.*) (Esp.) 22
- Schomber, Nicolás, O. P., ob. el. de Capua (It.), prom. card. por León X 16
- Scedus de Vicentia, Jerónimo, ob. de Vaison (*Vaisionen.*) (Fr.) 16
- Senatis, Roberto, can. Sessumen., sfr. de Siena (It.), ob. igl. Unicien. (no ident.) confesor del cristianísimo rey 10
- Senense, card. de Siena 16
- Senis, Juan Bautista de, postulador para el Palio al el. de Dublín 24; abogado consist. 40, 42
- Soderinis, Nicolás, ob. igl. de Narni (*Narnien.*) (It.) 22
- Strigoniense, arz. de Panonnia, el. para esta igl. metropol.; conces. del Palio 49
- Szalkan, Zarcano, Ladislao, cg. de Alben (Transilvania), ob. de Wacz (*Vacien.*) (Hung.), trasl. a Esztergom, se le concedió el Palio 49

Szacmary, Jorge, ob. de Pecs, Funfkirchen (*Quinqueclesien.*) (Hung.) trasl. a Esztergom 51

T

- Tarbonano, Julio, ob. coadj. de Saluzzo (*Salutiar.*) (It.), sfr. de Turín 7
- Teodoli, Juan Rufo, ob. de Bertinoio (*Bertenorien.*) (It.), ob. de Cosenza (*Cusentin.*) Calabria; ob. de Cádiz (Esp.) 57
- Toledo, Juan de, O. P., ob. de Córdoba (*Cordoben.*) (Esp.) 56
- Tomás, Rvdmo. card. pbro. del tit. de S. Sixto, legado a latere ante el rey de Hungría, Polonia, y Bohemia 37, 51
- Tomory, Paulo, o. min., ob. de Kaloczca-Bacs (*Colocen-Bachien.*) (Hung.), conces. del Palio 16
- Tonda, Antonio de (*Lascucis*), ob. de Beauvais (*Belaucen.*), sfr. de Reims (Fr.) 12
- Tonda, Tenda (*Lascucis*) Tomás de, hermano del ob. (*Belaucen.*); ob. de Riez (*Regien.*) 12
- Tornabono, Juliano, ob. de Saluzzo (*Salutiarum*) (It.) 7
- Torkelson, Torrelli (*Terellus*) Olaf, ob. de Bergen (*Bergen.*) (Nor.) 52
- Tranense, Rvdmo. S. S. dio el sello del colegio 16
- Tournon, Francisco de, precep. o. s. Ant., ob. elect. de Embrun (*Embreduren.*) (Fr.) 36
- Turnone, Carlos de, ob. de Viviers (*Vivarien.*) (Fr.) 48
- Tribulcio, encomen. mon. S. Nazario de Sandriaco, dióc. (*Vercellense*) 9
- Triventino, ob. provis. igl. *Caputaquen.* (suprimida), sfr. de Salerno 5
- Trivisano Sebastián, encom. mon. de Sto. Tomás de los Burgundios Venecianos 48
- Trivulcio de, admin. igl. Boviense sfr. de Reggio arz. (*Reginen.*) (It.) 6, 9
- Tunstall, Gutberto, ob. de Londres (*Landonen.*) (Ingl.) 5
- Turbavia, Juan de, conde en Dalmacia 44
- Turnon, Carlos de, ob. de Viviers (*Vivarien.*) (Fr.), con 22 años de edad hasta los 27 con dispensa 48

U

Ursinis, Rvdmo. de, causa encom. 36

V

- Vaigardo, el. igl. Bamberg (Al.), ver Redwitz 11
- Valle, Andres de, ob. de Crotona (Calabria) promov. card. por León X 3
- Vascheri, Jerónimo (de Carpo) ob. de Scutari (*Scutaren.*) Dalmacia, traslad. a Guardialfiera (*Guardien.*), sfr. de Benevento 7

JOSÉ M.^a GALIANA FERRANDO

Vaca, Vica, Luis (*Vaese*), cg. de Jaén, ob. de Capara (*Capacense?*) 9; ob. de Canarias (*Canarien.*) (Esp.) 23

Vicencia, Jerónimo de, provis. igl. Arles (*Vasionen.*) (Fr.), sfr. arz. de Aviñón 16

Villalón, *Villaoleti*, Jacobo de, cg. regular, ob. de Almería (*Almerien.*) (Esp.) 53

Villanova, Jerónimo de, ob. el. igl. metropol. de Cagliari (*Calaritan.*), Cerdeña 5

Vipera, Mercurio de, ob. igl. de Bagnorea (*Balneoregien.*) (It.) 26

Volterra, (It.) Rvdmo. Sr. de (*Vulteran.*) ob. de Toul (*Tullen.*) (Fr.) 8; encom. causa entre ciudades 14; card. comisionado del orden de los obispos 18; comisario diputado por el Papa 27; detenido en Sant'Angelo 34

Volterra, Lucas de, ob. de Anagni (*Anagnien.*), Italia, médico del card. de Volterra 22

Vulterano, Rvdmo. v. Volterra

W

Wilson, Ricardo, ob. de Negroponte (*Nigropoten.*), mar Negro, transl. a la igl. de Meath (*Minden.*) (Irl.) 21

Wolsey, Tomás, arz. de York (*Eboricen.*) promov. card. por León X; ob. de Durham (*Dunelmen.*) (Ing.) 27

Z

Zarcano, Ladislao, v. Szalkan

ÍNDICE TOPONÍMICO

A

- Acqui dióc. (*Aquense*) mon. de S. Juan de Sordua (It.) 39
 Aire dióc. (*Adurensis*) mon. Gracia de Dios, O. Prem. (Fr.) 32, 39, 53
 Alesen dióc. mon. de Burgo; mon. de Sta. M.^a de Aguaviva (Esp.) 9
 Almería igl. (*Almerien.*) (Esp.) 53
 Amiens dióc. (*Ambianen.*) mon. de S. Pedro de Corbie (*Corbeya*) (Fr.) 36
 Anagni igl. (*Anagnien.*) (It.) 22
 Ancona, bajo potestad papal (It.) 24
 Angers igl. (*Andegaven.*) (Fr.) 16
 Angouleme igl. (*Engolismen.*) (Fr.) 39
 Aragli de (*Aralghi*) (It.) 6
 Arles igl. (*Arelatense*) (Fr.) 41
 Arras dióc. (*Atrebaten.*) mon. de S. Vedasti (Fr.) 28, 57
 Auxerre igl. (*Antissiodoren.*) 8
 Aviñón igl. (*Avenionense*) ciudad y dióc. (Fr.) 39

B

- Badajoz igl. (*Pacen.*) (Esp.) 25
 Baeuvais (*Belaucen.*) dióc. mon. de S. Sinfioriano (Fr.) 12, 19
 Bagnorea igl. (*Balneoregien.*) (It.) 26
 Bamberg igl. (*Bambergen.*) (Al.) 11
 Bari (*Barenis*) arz. (It.) 47
 Bath igl. (*Bathonien.*) sfr. de Canterbury (Ing.) 27
 Bayeux igl. (*Baiocen.*) (Fr.) 52
 Bearn (*Brevio*) (Fr.) 7
 Belgrado, expugnada por los turcos, 24
 Bergen igl. (*Bergen.*) en Livonia (Norg.) 52
 Bobbio igl. (*Bobien.*) (It.) 6
 Bojano dióc. (*Boiacen. Bojanen.*), Dos Sicilias (It.) 7, 44
 Burgos igl. (*Burgense*) (Esp.) 23

C

- Cádiz igl. (*Gaditan.*) (Esp.) 57
 Cagliari igl. (*Calaritan.*) metrop. de Cerdeña (It.) 5
 Calahorra igl. (*Calaguritan.*) (Esp.) 23
 Calatrava y Alcántara, mon. de Santiago de (Esp.) 28
 Cambrai (*Cameracen.*) mon. de S. Uberto dióc. de Cambrai; mon. Sta. M.^a de Tongerbo (Fr.) 9, 24
 Canarias igl. (*Canarien.*) (Esp.) 23
 Capaccio (*Caputaquen.*) en el Reino de Nápoles (It.) 5, 48

- Capara (no ident.) *Capacense* igl. 9
 Capua igl. (*Capuanen.*) (suprimida) sfr. de Salerno (It.) 16
 Cassano igl. (*Cassanen.*) Calabria (It.) 26
 Catania igl. (*Cathanien.*) Sicilia (It.) 21
 Catanzaro igl. (*Cathacen.*) (It.) 54
 Cavaillon (*Cavallicen.*) (Fr.) 57
 Cesarea (*Caesarien.*) metrop. de Palestina (Isr.) 44
 Chalons sur Marne (*Cathalaunen.*) (Fr.) 8
 Chartres, igl. (*Carnoten.*) (Fr.) 8
 Clorck, igl. (*Chorcagen.*) Hibernia (Irl.) 15
 Cloyne, igl. (*Cluanen.*) Hibernia (Irl.) 15
 Colonia dióc. (*Colonien.*) Capítulo mon. de (Al.) 16
 Cominges igl. (*Convenarum*) (Fr.) 48
 Condom igl. (*Condomien.*) (Fr.) 44
 Conserans dióc. (*Conseranen.*) mon. de S. Severino Adurense (Fr.) 39
 Conserans igl. (*Conseranen.*) (Fr.) 32, 35
 Corbara (*Corbaria*) (It.) 9, 48
 Cordoba igl. (*Corduben.*) (Esp.) 56
 Cosenza arz. (*Cusentin.*) (It.) 57
 Cremona igl. (*Cremonen.*) (It.) 24
 Crotona igl. (*Crotonen.*) en el Reino de Nápoles (It.) 3

D

- Doglia igl. (*Dolien.*) Cerdeña (It.) 10
 Dublín igl. (Irl.) 19
 Durham igl. (*Dunelmen.*) (Ing.) 27

E

- Ebron igl. (*Ebronen.*) Palestina sfr. de Cesarea 36, 52
 Eger, Erlau igl. (*Agrien.*) (Hung.) 49
 Embrun igl. (*Ebredunen.*) (Fr.) 36
 Ermland igl. (*Warmien.*) Prusia (Pol.) 53
 Esztergom metrop. (*Strigonien.*) (Hung.) 49, 51
 Évora igl. (*Eboren. Eboricen.*) (Port.) 5

F

- Florenia (*Florentina*) República (It.); (*Florentin.*) metrop. (It.) 24, 31
 Flour Saint dióc. (*Sancti Flori*) mon. de S. Maurucio (Fr.) 24
 Foligno (*Fulginaten.*) ducado de Espoleto (It.) 6, 16, 19
 Freysing dióc. (*Frisingen.*) (Al.) 46, 57
 Funfkirchen dióc. (*Quinque eclesien.*) (Hung.) 49

- G
- Génova (*Januen.*) (It.) 51
- Ginebra dióc. (*Gebennen.*) mon. de Sta. M.^a de Sisso
O. S. A.; igl. (Suiz.) 7, 47
- Glasgow (*Glasgonen.*) (Esc.) 7
- Granada (*Granaten.*) metrop. (Esp.) 56
- Grenoble igl. (*Granopolitan.*) (Fr.) 11
- Grosseto igl. (*Grosetan.*) (It.) 10
- Guadix igl. (*Goadicen.*) (Esp.) 24, 56
- Gurk igl. (*Gurcen.*) Corinthia (Al.) 20, 23, 26, 36
- H
- Havelberg (*Haidelbergen.*) (Al.) 6
- Hébridás (islas) igl. (*Sodoren.*) (Esc.) 49
- Hipona igl. (*Hipponen.*) Túnez 44
- Huesca dióc. (*Oscen.*) mon. de S. Juan de la Peña
(Esp.) 25
- I
- Isernia igl. (*Isernien.*) (It.) 6, 30
- J
- Jaén igl. (*Gienniense*) (Esp.) 23, 47
- Jerusalén (*Hierosolimitan.*) igl. patriarcal 19
- K
- Kalozca-Bacs igl. (*Colocen.-Bachien.*) (Hung.) 16
- L
- León igl. (*Legionen.*) (Esp.) 47
- Lescar (*Lascuren.*) en el Reino de Navarra (Fr.) 7
- Lesina, Faro (*Farensis*) Dalmacia, 57
- Lieja igl. (*Leodien.*) (Bel.) 23
- Limoges dióc. (*Lemovicen.*) mon. de S. Pedro de
Lusarca (Fr.) 46
- Lisboa igl. (*Ulixibonen.*) (Port.) 19
- Lisieux dióc. (*Lexovien.*) mon. de Sta. M.^a de Barba-
tío (Fr.) 9
- Londres igl. (*Londonen.*) (Ing.) 5, 54
- Lübeck igl. (*Lubicen.*) (Al.) 56
- Lucense, república 29
- M
- Maine, Le Mans (*Cenomenense*) dióc. mon. de S.
Pedro (Fr.) 9
- Malta (*Meliten*) igl. sfr. de Palermo (It.) 53
- Meath igl. (*Minden.*) (Irl.) 21
- Meissen, Leipzig dióc. (*Misnen.*) (Al.) 40, 42
- Menevense*, (no ident.) 23
- Milevum*, ciudad de Numidia (no ident.) (*Milevitan.*)
58
- Módena igl. (*Mutine*) Gran Ducado (It.) 14
- Mondovi (*Montis Regalis*) Monte Real igl. (*Mondo-
vien.*) Mantua (It.) 9, 12, 13, 39
- Morin dióc. (*Morinensis*) mon. de S. Salvador (Fr.) 5
- N
- Narni igl. (*Narnien.*) (It.) 22
- Negroponte igl. (*Nigropoten.*) mar Negro 21
- Neumas dióc. (*Neumasen.*) mon. Psalamodien. O. S. B.
(It.) 52
- Nibien.* dióc. (no ident.) 51
- Nicastro dióc. (*Neocastren.*) (It.) 54
- Nimes dióc. (*Neumasen. Nemausens.*) mon. Psalmo-
diense (Fr.) 7
- Niza, extramuros (*Nicien.*) mon. de S. Poncio (Fr.) 44
- O
- Oleron dióc. (*Oloren.*) mon. de S. Vicente (Fr.) 25, 53
- P
- Pamiers igl. (*Appaniar.*) (Fr.) 12
- Pamplona (*Pampilonen.*) igl. Orden de S. Agustín
(Esp.) 28, 36
- Pedena, Piben igl. (*Patricen.*) Istria (It.) 16
- Périgueux igl. (*Petragoricen.*) (Fr.) 10
- Pictavis* v. Poitiers
- Pisa igl. (*Pisana*) (It.) 9
- Plock igl. (*Plocen.*) (Pol.) 6, 46
- Poitiers igl., dióc. (*Pictaven.*) mon. de S. Eugenio (Fr.)
10, 39, 52
- Presmilia, obispados unidos de rito griego (*Praesimi-
lien.*) 46
- Puisaco igl. (*Antisiodoren.*) dióc. *Catalaunen.* (Cha-
lons-sur- Marne) (Fr.)
- R
- Reggio igl. (*Regien.*) (It.) 12, 14, 46
- Reims dióc. (*Rhemen.*) mon. de S. Remigio (Fr.) 14
- Rieux igl. (*Riven.*) (Fr.) 10, 12
- Rimini igl. (*Arimenen.*) (It.) 27
- Rodas, maestre de, isla (*Rhode*) 2, 15
- Roma (It.) 1 *et passim*
- Rouen dióc. (*Rothomagen.*) mon. de Wandregisilio
(Fr.) 41
- S
- Salerno igl. metropol. (It.) 5
- Salona igl. (*Salonen.*) (Gr.) 46, 57

ACTAS CONSISTORIALES DEL PAPA ADRIANO VI (1522-1523)

Salpe igl. (*Salpen.*) (It.) 24
 Saluzzo (*Salutiarum*) sfr. de Turín (It.) 7
 Salsinati igl. 49
 Salzburgo, metrop. (Al.) 20
 San Andrés igl. metropol., dióc. mon. de Sta. M.^a Londonis (Esc.) 9, 54
 Santa Águeda igl. en el reino napolitano (It.) 49
 Sarsino dióc. (*Sarsnat.*) (It.) 49
 Scutari igl. (*Scutare.*) Dalmacia (Monteneg.) 7
 Sebaste (*Sebastien.*) (Armen.) 8
Seginen en Croacia 48
Sessumen. igl. (no ident.) 10
 Siena, república de (*Senen.*) dióc. mon. de Monte Fonte (It.) 16, 44, 45
 Sisteron igl. (*Sistaricen.*) (Fr.) 23
 Sitten (*Sedunen.*) (Suiz.) 8
 Skara igl. (*Scaren.*) (Suec.) 39
 St. Davis igl. (*Meneven.*) (Ing.) 23
Strigonien. igl. 49, 51

T

Tánger igl. (*Tingen.*) Mauritania 22
 Tarazona igl. (*Tirasonen.*) (Esp.) 23
 Teramo igl. (*Aprutin.*) en el Reino de Nápoles (It.) 4
 Terdonense (*Destonen.*) dióc. mon. de Ripa Alta (It.) 9
 Terracina igl. (*Terracinen.*) (It.) 8
 Todi igl. (*Tudertin.*) (It.) 44, 47
 Toledo (*Toletan.*) metrop. (Esp.) 7
 Tortosa igl. (*Dertusen.*) (Esp.) 1, 23, 58
 Toscana igl. (*Tuscanen.*) bajo el Papa unida a la dióc. de Viterbo (It.) 48
 Toul igl. (*Tullen.*) (Fr.) 8
 Tours dióc. (*Turonen.*) mon. de S. Albano 9
 Trani igl. (*Tranense*) (It.) 24

Treviso (*Trevisano*) mon. de Sto. Tomás de los Burgundios de Venecia (It.) 48
 Trivento dióc. (*Triventin.*) (It.) 48
 Troya igl. (*Troianensis*) Asia Menor 39
 Turín igl. (*Taurinen.*) mon. de Sta. María; mon. de S. Mauricio; mon. de S. Miguel de Clusa (It.) 7, 39
 Turnai igl. (*Tornacen.*) (Fr.) 28
 Tuy igl. (*Tuden.*) (Esp.) 22

U

Ulnien. (islas) mon. de Wengen O. S. A. Constantien. (Sui.) 57
 Umbriatico (*Umbriaticen*) en el reino de Nápoles (It.) 5
Uniciense igl. (no ident.) 10
 Utrecht igl. (*Traiecten.*) (Hol.) 11

V

Vasion igl. (*Vasionen.*) Arles, sfr. de Aviñón (Fr.) 16
 Vaticano, basílica de S. Pedro (Roma) 2, 43
 Veglia igl. (*Veglen.*) (It.) 25
 Vendocino dióc., mon. de la Sma. Trinidad (It.) 8
 Vercelli dióc. (*Vercellen.*) mon. de S. Nazario de Sandriaco; mon. de S. Esteban (It.) 9, 39
 Viseo dióc. (*Visen.*) mon. de S. Cristóbal de la Joves, dióc. y prior. de S. Jorge (Port.) 22
 Viviers igl. (*Vivarien.*) (Fr.) 48

W

Wacz dióc. (*Vacien.*) (Hung.) 49
 Warmia igl. (*Varmien.*) (Al.) 53
 Worcester dióc. (*Vigornien.*) (Ing.) 6
 Worms igl. (*Wormatiense, Vormatien.*) (Al.) 30

Y

York (*Eboricen.*) igl. metropol. (Ing.) 5, 16, 27